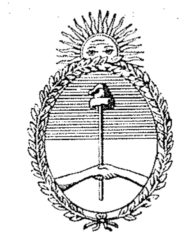
# BOLETIN  OFICIAL

## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 4 DE MARZO DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

**Nº 27.843**

**2ª** 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

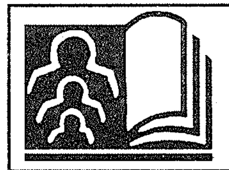
Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599


## SUMARIO

Pág.



# 1. Contratos sobre personas jurídicas



## 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

### ADIECOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 126 del 23-2-94 se constituyó la sociedad: 1) ADIECOL S. A. 2) Esmeralda 421, 7º P "B", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Juan Ramón Ferro, argentino, casado, 56 años, comerciante, L. E. Nº 4.858.985, Gral. M. de Gainza 755, Capital Federal; Juan Carlos Antonio Protic Gardenal, argentino, casado, 47 años, comerciante, L. E. Nº 4.540.883, Pedernera 354, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; María Marta Cambareri, argentina, casada, 41 años, comerciante, D. N. I. Nº 10.356.738, Palpa 2891, Capital Federal y María Rosa Isturiz, argentina, soltera, 53 años, comerciante, D. N. I. Nº 6.342.560, Lafinur 3238, 7º P "B", Capital Federal. 5) Objeto: a) Industrial: Fabricación, elaboración, transformación, industrialización y venta de productos derivados del asfalto y del petróleo en gral., como materiales para pavimentación y techado a base de asfalto; pinturas asfálticas; briquetas de combustible aglomerado; y aceites y grasas lubricantes compuestos o mezclados. b) Constructora: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, todo tipo de construcciones civiles, obras públicas y/o industriales, su refacción, reforma o ampliación. Asesoramiento técnico sobre los temas relacionados con el objeto social, con la participación de profesionales matriculados cuando la ley lo exija. c) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social, ya sean propios o de terceros. d) Exportadora e importadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto social. e) Servicios: Mediante la contratación de locaciones de obra y de servicios que utilicen los productos citados o estén destinados a los mismos. 6) Capital Social: $ 12.000.- 7) Dirección y administración: estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre 3 y 10 miembros con mandato por un ejercicio, pudiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio y en su ausencia al Vicepresidente. 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Juan Ramón Ferro. Vicepresidente: Juan Carlos Antonio Protic Gardenal. Directora Titular: María Marta Cambareri. Directora Suplente: María Rosa Isturiz.

El Autorizado
Nº 75.524

### ANGRA DOS REIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 1) Silvana Inés Fernández, ama de casa, 33 años, DNI 14.116.008, Rosales 28, 1º A, Ramos Mejía; Antonio Rubén Minissale, comerciante, 37 años, DNI 12.989.742, Rosales 28, 1º A, Ramos Mejía; Nora Susana Maurizi, ama de casa, 39 años, DNI 11.443.476, Castelli 1134, depto. 4, Ramos Mejía y Salvador Minissale, comerciante, 40 años, DNI 10.859.287, Castelli 1134, depto. 4, Ramos Mejía, todos de la Provincia de Buenos Aires, argentinos, casados; 2) Escritura Pública Nº 4 del 25/2/1994; 3) ANGRA DOS REIS SOCIEDAD ANONIMA; 4) Ruiz Huidobro 1687, Capital; 5) tostación y torrefacción de café, compra, venta, importación, exportación y distribución de café en grano, su industrialización, procesamiento, fraccionamiento y envasado; 6) 99 años desde registración; 7) $ 12.000,00; 8) Directorio 2 a 9 titulares por dos ejercicios, se prescinde sindicatura; Presidente Silvana Inés Fernández, Vicepresidente Nora Susana Maurizi Directores Suplentes Rubén Minissale y Salvador Minissale. 9) Presidente y Vicepresidente en forma indistinta; 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 44.205

### ASALEA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 21/2/94. Socios: María Eugenia Yanzon de Scalise, argentina, nacida 28/4/51, casada, arquitecta, D. N. I. 6.729.508, dom. Leandro N. Alem 734, Piso 8º, Cap. y Orsola Aurora Rombola de Yanzón, argentina, nac. 13/4/19, viuda, comerciante, D. N. I. 0.948.662, dom. Anchorena 1407, piso 14o., dpto. D, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: a la producción, importación, exportación, distribución, exhibición y comercialización de obras de teatro, películas cinematográficas, de televisión y video, de corto y largo metraje, comerciales, documentales y argumentales para su exhibición cinematográfica, televisiva o por televisión por cable. Capital: $ 12.000.- Administración: un Directorio de 1 a 7 miembros, por 2 años. La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: el 31/12. Directorio: Presidente: María Eugenia Yanzon de Scalise. Director suplente: Orsola Aurora Rombola de Yanzon. Domicilio legal: Leandro N. Alem 734, 8o piso, Capital.

El Apoderado
Nº 75.526

### BRIO EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escritura del 22-02-94, folio 112, Registro 744. Socios: Guillermo Enrique Paradiso, argentino, casado, 26 de diciembre de 1951, comerciante, D. N. I. 10.396.016, domiciliado en Artilleros 2285, Capital Federal; Antonio Ventura Coca, argentino, casado, 19 de abril de 1939, comerciante, D. N. I. 4.286.531, domiciliado en Ramón Falcón 3742, departamento "5", Capital Federal. Denominación: BRIO EXPORT S. A. Domicilio: jurisdicción Capital. Sede Ramón Falcón 3742. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en especial, y de mercaderías afines en general, y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido; Capital: Pesos doce mil. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares, mandato 2 ejercicios. Presidente: Guillermo Enrique Paradiso. Director Suplente: Antonio Ventura Coca. Se prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31-12.

El Abogado-Escribano
Nº 75.531

### CABAÑAS SANTA BRIGIDA S. A. AGRICOLA GANADERA

Aviso art. 10 LS Por acta de asamblea 2/12/93 de la sociedad CABAÑAS SANTA BRIGIDA S.A. AGRICOLA GANADERA se recondujo por 50 años y se adecuaron los estatutos, manteniendo el original, salvo el objeto que se agrega actividades inmobiliarias y financieras y la sede que se fija en Santa Fe 3246, 3er. piso "19", Capital Federal. Directorio: Presidente: Miguel M. Danze. Vicepresidente: Sebastián Manuel Danze y Directores Suplentes: Gustavo Fabián Danze y Miguel Marcelo Danze. Representación: Presidente y en su caso Vicepresidente. Se prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 44.200

### CALL CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que, con relación al punto 8) de la publicación efectuada el 25/2/94 (No. 75.362) respecto de la constitución de CALL CENTER S. A., la fecha de cierre de ejercicio anual es el 30 de junio.

El Escribano
Nº 75.595

### CAMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constituido por Escritura Pública Nro. 67 el 24/02/1994. Integrantes: Andrés Lamont, Smart, argentino, nacido el 4 de enero de 1943, L. E. 4.406.619, casado, comerciante, domicilio Castex número 3117, de esta ciudad; Luis Jorge Prado, argentino, nacido el 12 de febrero de 1939, D. N. I. 4.278.280, casado, comerciante, domicilio calle Castex número 3117, planta

baja, de esta Ciudad. Denominación: "CAMEC S. A.". Duración: noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Prestación a toda persona física o jurídica de derecho público o privado o a cualquier Institución, de todo tipo de servicios de salud, auditoría médica o paramédica, atención clínica de pacientes externos y por suscripción o abono mensual; chequeo de adultos y niños, radiografías, electrocardiogramas, todo tipo de servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos, atención para afiliados a obras sociales públicas o privadas. Industrial y Comercial: Fabricación, compra, venta, distribución, consignación, permuta, exportación, importación y/o cualquier forma de comercialización e implementos o artículos referidos a la prevención, tratamiento o aplicación a la salud. Inmobiliaria: Compraventa, urbanización, construcción, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, fraccionamiento, explotación, permuta, administración de muebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal y la constitución sobre los mismos de derechos reales. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas, incluyendo entre otras a las viales, hidráulicas, energéticas, de comunicaciones, edificios, barrios, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general, incluso por el sistema de Propiedad Horizontal. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, sea por contrataciones directas o por licitaciones públicas y/o privadas. Financieras: Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas o en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones en general en toda clase créditos, garantizada con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantías, a corto o largo plazo, intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas. Quedan expresamente excluidas las operaciones prohibidas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieren el concurso público. Mandatos y Servicios: Aceptación y ejercicio de representaciones y mandatos, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Distribución, promoción, organización y asesoramiento de inversiones inmobiliarias y mobiliarias de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, por empresas estatales, autárquicas, autónomas y mixtas. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial financiero y técnico. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por el profesional con títulos habilitantes cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este estatuto. Capital: $ 12.000.- (doce mil pesos). Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 30 de noviembre de cada año. Sede Social: Castex 3117, Capital Federal. Presidente: Luis Jorge Prado. Director Suplente: Andrés Lamont Smart.

El Contador
Nº 75.602

## CEINAR

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso de constitución de "CEINAR SOCIEDAD ANONIMA": Socios: 1) Omar Alberto Mariani, argentino, casado, de 48 años, comerciante, L. E. 4.542.276, domiciliado en Granada 3733, Castelar, Provincia de Buenos Aires. 2) Mónica Silva, argentina, casada, de 47 años, ama de casa, D. N. I. 5.594.629, domiciliada en Granada 3733, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Fecha del instrumento de constitución: 28/2/94. Denominación: "CEINAR S. A.". Objeto Social: La educación integral en sus diversos aspectos, incluyendo la enseñanza y capacitación de idiomas. Por lo cual la sociedad podrá fundar o adquirir por cualquier otro título legal, escuelas, colegios, universidades o cualquier otro tipo de establecimiento educacional o formativo, como así también administrarlos. Podrá realizar por cuenta propia o de terceros, la prestación de servicios de computación en todas sus etapas, análisis, desarrollo e implementación de sistemas informáticos, como también su comercialización. Domicilio: Sito en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Honorio Pueyrredón 1078. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: Pesos doce mil ($ 12.000.-). Total de mil doscientas acciones de $ 10.- (pesos diez) cada una de ellas valor nominal. Directorio: Dos miembros. Presidente Omar Alberto Mariani; Vicepresidente: Mónica Silva. Director Suplente: María Lorena Mariani. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 44.199

## CEREALERA LA HACIENDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que CEREALERA LA HACIENDA S. A., mediante Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 10 de diciembre de 1993, resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 600.000.- establecer una reserva por prima de emisión de $ 500.000.- y reformar el artículo 4º de los estatutos sociales.

La Autorizada
Nº 1280

## COMSUR INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad. Accionistas: Alejandro Massot, argentino, casado, nacido el 14.4.55, empresario, DNI 11.266.911, domiciliado en Azcuénaga 1673, Capital Federal y Vicente Massot, argentino, casado, nacido 14.4.52, licenciado en ciencias políticas, DNI 10.390.641, domiciliado en Avda. Callao 1293, 6º K, Capital Federal; Constitución: escritura nº 102 del 28.2.94, Reg. Nº 698, Capital Federal; Denominación: COMSUR INVERSIONES S. A.; Sede: Cerrito 740, piso 16º Capital Federal; Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros dentro y fuera del país, única y exclusivamente: a) Actividad de inversión: mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse. b) Actividad financiera: Mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicato de acciones o de créditos o cualquier otro tipo de operación financiera. Asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; Plazo: 99 años de inscripción Registro Público de Comercio; Capital: $ 12.000.-; Directorio: 1 a 9 directores titulares, igual o menor número de directores suplentes, por 2 ejercicios, composición: Presidente: Vicente Massot, Director Suplente: Alejandro Massot, Representación legal: Presidente o Vicepresidente o Director o Directores designados al efecto; Sindicatura: se prescine; Cierre del Ejercicio: 31.12 de cada año.

El Abogado
Nº 75.568

## CONTEMPORANEO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 40 del 22-2-94, ante el Esc. Jorge E. Filacánavo, se constituyó CONTEMPORANEO S. A. Socios: Armando Jorge Berrina, casado, comerciante, 59 años, LE 4.143.652, domiciliado en J. A. Roca 1512, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires; Rosa Zunilda Olivieri, casada, comerciante, 44 años, LC 6.202.777, domiciliada en Julio A. Roca 1512, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires; Claudio Ariel Berrina, casado, empleado, 28 años, DNI 17.360.205, domiciliado en Chiclana 987, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires; María Fernanda Berrina, casada, empleada, 26 años, DNI 18.633.228, domiciliada en Rivadavia 5496, 6o. piso, "D", Capital Federal; Adriana Cecilia Rembado, soltera, empleada, DNI 18.373.950, 26 años, domiciliada en Beruti 205, piso 11, "E", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos. Objeto: compra, venta, importación, al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos, frutas del país o extranjeros, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital: $ 12.000.- en acciones al portador o nominativas no endosables de valor $ 100.- y un voto c/acción. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Av. Rivadavia 5496, 6o. piso "D", Capital Federal. Directorio: Presidente: Armando Jorge Berrina. Director Suplente: Rosa Zunilda Olivieri. La Sociedad prescinde de sindicatura.

El Escribano
Nº 44.225

## CUMBRES DE COPINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/10/1993. 2) Oscar Emilio Dufour, soltero, nacido el 22/4/1928, DNI 4.335.496, domiciliado en Marcelo Torcuato de Alvear 817, piso 3º, dep. 6, Capital Federal y Carlos Alberto Galíndez, casado, nacido el 23/6/1930, DNI 4.496.151, domiciliado en San Luis 2754, piso 4º, dep. "B", Capital Federal, ambos comerciantes y argentinos. 3) "CUMBRES DE COPINA S. A." 4) Callao 295, piso 3º, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1º) A la extracción del agua mineral que surge de las vertientes del campo que posee la sociedad en Copina, departamento de Punilla, Pcia. de Córdoba, su decantación, fraccionamiento, envasamiento, venta y distribución en nuestro país y su exportación en cualquier país del extranjero. 2) A la confección de envases para el fraccionamiento del agua que se realizará usando la materia prima autorizada por Bromatología o el Departamento Sanitario correspondiente. 3º) Exploración, extracción, elaboración, molienda, compra, y venta de cualquier mineral que se encuentre en el campo mencionado de la sociedad; hacer manifestación de hallazgos de minerales; solicitar la registración a favor de la sociedad de minas vacantes; hacer cateos, socavaciones, establecer servidumbres y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. La industrialización y venta de dichos minerales. 4º) También la sociedad podrá realizar en campos que no le pertenezcan, igual actividad determinada en los dos prenotados que anteceden, previo cumplimiento de las normas legales. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Oscar Emilio Dufour, Director Suplente: Carlos Alberto Galíndez.

El Autorizado
Nº 75.552

## E. I. S. I.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por Escritura Nº 22, folio 60, Registro 419 de Capital. Socios: Ernesto Roberto Zerbi, argentino, L. E. 8.632.700, nac. 14/4/1951, comerciante, soltero, domiciliado en Av. San Martín 3098, Florida, Ana María Fazio, argentina, DNI Nº 11.453.077, nac. 23/5/1954, comerciante, casada 1as. nupcias con Jorge Alberto Rodríguez Laroza, domiciliada en 11 de Septiembre 1043, Pilar; y María Cristina Lata, argentina, DNI Nº 11.864.706, nacida el 28/11/1955, soltera, comerciante, domiciliada en Martín J. Haedo 1691, Vicente López, todos de Provincia de Buenos Aires. Denominación: "E. I. S. I. S. A.". Domicilio: Bartolomé Mitre 3773, piso 1º "C", Capital. Duración: 99 años, contados a partir de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Servicios: Mantenimiento, instalación, asesoramiento y prestación de servicios de limpieza, lavado, conservación sanitaria, atención y mantenimiento de redes de seguridad, alarmas, cámaras telescópicas, circuitos cerrados de televisión, sistemas de portero-visor, redes telefónicas, eléctricas y de gas, plomería, cloacas, agua fría y caliente, calefacción por todos los sistemas aire acondicionado individual y central, arreglo de cortinas y ventanas; arreglo, mantenimiento, reparación y conservación de ascensores, motores de ascensor, automáticos y todo lo relacionado con la conservación de edificios, oficinas, locales, departamentos, instalaciones deportivas y estadios. Efectuar la prestación de todos los servicios manuales, mecánicos, eléctricos y electrónicos vinculados, y los inherentes a la salvaguardia, mantenimiento, limpieza integral, control de plagas y atención sanitaria de inmuebles en sus ambientes interiores y exteriores, a nivel, bajo nivel y en altura, incluyendo parques y jardines, instalaciones y bienes muebles, realizar inspecciones de verificación técnica y de correcto funcionamiento de elementos, equipos y sistemas instalados. b) Construcción y refacción en general, de edificios públicos y privados, en los rubros de albañilería, plomería, electricidad, calefacción y refrigeración, las que serán dirigidas y supervisadas, cuando así correspondiera en virtud de las reglamentaciones en vigencia, por profesionales habilitados y matriculados. c) Prestaciones profesionales y servicios técnicos: Mediante la contratación de cualquier naturaleza lícita de personas, entidades, gobiernos, municipalidades o empresas del país o extranjeros, para la prestación de servicios profesionales de ingeniería técnica, civil, química, eléctrica, mecánica, hidráulica, sanitaria, metalúrgica y otros; económicos, de estudios, planeamientos, proyectos, entretenimientos puestos en marcha, ampliación y desarrollo: de factibilidad, mercado, costos, de arquitectura, de normalización y control de normas, de investigación técnica y/o científica y cualquier otra prestación de servicios profesionales no mencionados en la enunciación precedente, que no es limitativa. d) Seguridad: Realizar vigilancia, recursos humanos, seguridad personal e informes comerciales en todo el ámbito del país; prestación de servicios de seguridad, vigilancia y prevención contra siniestros en fábricas, talleres, depósitos, almacenes, oficinas, viviendas, locales, playas, estacionamientos comerciales, instituciones de bien público o privado o pertenecientes al ámbito público o privado. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, así como ofrecer los avales y/o garantías que la índole de la operación requiera. Capital Social: $ 12.000.- Directorio: de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios; se prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Uso de la firma social: En forma conjunta la firma de Presidente y Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Ernesto Roberto Zerbi; Vicepresidente: Ana María Fazio; Director Suplente: María Cristina Lata.

Nº 75.516

## EL CHARRET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 21.2.94, ante el Escribano Abelardo R. Miranda, Interino del Reg. 1558, de Capital, al Fo. 180, quedó constituida la Sociedad "EL CHARRET S. A.". Domicilio: Av. Corrientes 378, 6o. piso, Capital. Socios: Alberto Raúl Martínez, div. nac. 1.5.49, argentino, empresario, LE 5.413.290, dom. San Martín 237, Lobos, Provincia de Buenos Aires; y María Emilia Coccaro, solt. nac. 23.6.49, arg., abog., DNI 6.027.258, dom. San Martín 237, Lobos, Provincia de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros la siguiente actividad: transporte terrestre en general y en especial, transporte público de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general. Capital social: 12.000.- pesos. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Raúl Martínez; Director Suplente: María Emilia Coccaro.

El Escribano
Nº 75.501

## ELECTRO ESCALADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Ricardo López, D. N. I. 4.156.195, comerciante, nacido 7-V-35; René Josefa Heguy, empleada, D. N.I. 3.559.779, nacida 9-I-37; Omar Hugo Laiacono, D. N. I. 17.710.044; nacido 1-V-66, comerciante; Nora Alejandra López Heguy, D. N. I. 20.838.070, ama de casa, nacida 23-III-69, todos argentinos, casados, domiciliados en Escalada 74, Capital Federal. 2) 24-II-94. 3) ELECTRO ESCALADA S. A. 4) Escalada 94, Capital Federal. 5) Tiene por objeto: dedicarse a las siguientes actividades: Construcción, fabricación, montaje, mantenimiento, instalación de toda clase de equipos, aparatos e insumos eléctricos, electrónicos y telefónicos, compra, venta de materias primas elaboradas o a elaborarse, mercaderías en general su importación y exportación. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, importación, exportación, distribución, comer-

cialización y representación de piezas, repuestos y accesorios para toda clase de artefactos eléctricos, electrónicos y telefónicos sus accesorios e insumos. Préstamos aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas realizar operaciones financieras en general que se hallen relacionadas con su objeto. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Guillermo Ricardo López, Vicepresidente: René Josefa Heguy, Director Titular: Omar Hugo Loiacono, Director Suplente: Nora Alejandra López Heguy. La sociedad prescinde de Sindicatura. 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 44.216

**EL GRAFITO**

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. Nº ... del 25/2/94: Alberto Eduardo Vázquez, DNI 12.154.956, Neuquén 321, 5/1/58, cas. Gabriel Vázquez, DNI 16.125.360, Gaona 1447; 25/11/62, sol. ambos arg., comerc. dom. en San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, const. EL GRAFITO S. A. dom. Julián Alvarez 2340, Piso 6º "13", Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Artes Gráficas: La explotación y desarrollo de las artes y servicios gráficos en todas sus formas, mediante la producción y/o comercialización de máquinas, herramientas, repuestos accesorios, insumos, componentes e impresiones de todo tipo y clase. b) Constructora: Construcción de obras civiles, así como cualquier otra de ingeniería civil y/o arquitectura relacionadas con el objeto, para la propia sociedad o para terceros. c) Provisión de Servicios: Provisión de conocimientos técnicos mediante la descripción de procesos, fórmulas, especificaciones u otros medios para la producción de bienes o la prestación de servicios. Consultoría, asistencia y servicios técnicos relacionadas al objeto. d) Comercial: Desarrollo de líneas de comercialización de todo tipo de productos y bienes relativos al objeto, realizando operaciones de compra-venta, distribución y transporte para sí y/o para terceros. Tanto en la plaza local o extranjera, para lo cual podrá realizar operaciones exportación y/o importación de las mencionados bienes y productos. Asimismo, podrá tomar también representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. A tal fin, la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Duración 99 años. Capital: 12.000.- Cierre del Ejercicio: 31-12. Presidente Alberto Eduardo Vázquez Suplente Gabriel Vázquez. Dirección y Administración: 1 a 6 directores por 2 años. Representación legal y firma social corresponde al Presidente. Sin Síndicos.

El Autorizado
Nº 75.576

**EQUIPOS Y CONTROLES DEL PLATA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/2/1994. 2) "EQUIPOS Y CONTROLES SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Piedras 77, piso 5º, Capital Federal, constituida por Escritura Pública de fecha 13/9/1982, inscripta el 25/11/1982, bajo el Nº 8269, libro 97 tomo A de S. A.; Mario Enrique Bonomi, argentino, nacido el 10/2/1952, comerciante, casado, DNI 10.406.344, domiciliado en Carlos Pellegrini 1049, Adrogué, Provincia de Buenos Aires y Bernardo Arturo Leopoldo Zaghi, argentino, nacido el 11/1/1956, comerciante, casado, DNI 11.987.007, domiciliado en Zapiola 2330, piso 2º, Capital Federal. 3) "EQUIPOS Y CONTROLES DEL PLATA S.A.". 4) Florida 571, piso 6º, Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: la fabricación, reparación, compraventa, consignación, distribución, importación y exportación de válvulas controladoras, reguladoras de presión, controladores neumáticos y electrónicos, sistemas de control distribuido, separadores y equipos para las industrias del gas, petróleo y petroquímica. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. La Representación legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Bernardo Zaghi, Director Suplente: José Luis Carreira.

El Autorizado
Nº 75.553

**ESTUDIOS DEL PLATA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 4/11/93. Socios: Silvia Mercedes Rebón, soltera, abogada, 38 años, DNI 11.683.127, Paz 636, 7º, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Marcela María Virginia Grassi, casada, licenciada, 35 años, DNI 13.788.437, Olleros 1850, 8º, D, Capital; ambas argentinas. Domicilio: Olleros 1850, 8º, D, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Financieras y de Inversión: Mediante préstamos y financiación con o sin garantía, constituir prendas e hipotecas, aportes de capitales, compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, inmobiliarios y papeles de crédito exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras por las que recurra el concurso público; b) Exportadora e importadora: importación, exportación y consignación de todo tipo de bienes y mercaderías y el asesoramiento sobre operaciones de importación y exportación; c) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, dictámenes, asesoramiento integral, y campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales e internacionales. Efectuar negocios en calidad de consultores, consejeros, agentes, corredores, operadores o comisionistas, servir como representantes o agentes de fábricas o empresas nacionales o extranjeras, para hacer registrar, vender, transferir, arrendar o explotar en cualquier forma las marcas de fábrica, patentes de invención, privilegios de invención adquiridos o registrados en el país o en el extranjero. d) Servicios: De prensa, marketing en general, comunicación, relaciones públicas, relaciones institucionales, marketing político y sondeo de opinión, análisis de reconversión industrial zonal y regional, asesoramiento a microemprendimientos a nivel nacional e internacional, dictado de cursos de entrenamiento y control de calidad, de microemprendimientos y todas las actividades anexas, conexas y/o vinculadas a las descriptas precedentemente; e) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, administración de alquileres o arrendamiento, parcelamiento y permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos con garantía o sin ellas incluidas las operaciones correspondientes a la Ley de Propiedad Horizontal o las denominadas de tiempo compartido; f) Comerciales: Mediante la compra, venta, negociación, permuta, reventa, consignación, importación y exportación, cesión, representación y distribución de automotores, motos, motores, ciclomotores, materiales, repuestos instrumentos eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos de los mismos. Computadoras, programas de computación, telefonía, fax, modems y demás de oficinas sus repuestos y materiales, productos de la naturaleza, elaborados, semielaborados y terminados, ya sean en el mismo estado que se adquirió o luego de sometido a su proceso de industrialización o de fraccionamiento. Capital: $ 12.000.- Administración: Entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/10. Presidente: Silvia Mercedes Rebón; Director Suplente: Marcela María Virginia Grassi.

El Apoderado
Nº 44.226

**FENIX DEL RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS**

SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de Capital - Reforma Estatutaria. FENIX DEL RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. comunica a los señores Accionistas que, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 1993 (escritura Nº 26 del 27.01.94, Folio 75, Registro 276, de esta Capital), al considerar el punto 12º del Orden del Día, dispuso: 1º) Reducir el capital Social en $ 7.400.000.- 2º) Establecer que el nuevo capital social es de $ 700.000.- 3º) Proceder al canje de la totalidad de las acciones actualmente en circulación por otras que representen el nuevo capital social, una vez aprobada esta reducción de Capital por los correspondientes Organismos de contralor. 4º) Modificar el Art. 4º del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social es de $ 700.000.- representados por 700.000 acciones ordinarias de $ 1.- valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda emisión de acciones debe ser elevada a escritura pública".

El Directorio
Nº 75.510

**HACIENDAS Y CARNES DE SANTA FE**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 09/02/94, César Raúl Moreira, uruguayo, soltero, 10/01/41, Bartolomé Mitre Nº 1648, P. B., Capital Federal, DNI Nº 92.751.821, comerciante; Patricia Emilia Cáceres, argentina, soltera, 19-02-63, Quilmes Nº 687, Pº. 10º, Capital Federal, DNI Nº 16.225.760, comerciante. Plazo: 99 años. Sede Social: Quilmes Nº 687, Piso 10º, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: La realización de operaciones de faenamiento de animales para consumo humano o animal, elaboración, procedimientos de conservación, tales como salado, curado, ahumado, enlatado, y congelamiento, preparación de embutidos, chacinados, grasas animales comestibles, alimentos concentrados y abonos, preparación primaria de cueros, pieles, pelos y crines, congelamiento, elaboración y envasado de huevos, frutas, hortalizas, pescados y mariscos. La comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte, importación, exportación y fraccionamiento de todos los productos mencionados y relacionados con el objeto social. Para el mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se realizen con aquél. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cierre: 31 de diciembre. Capital: Pesos doce mil. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a tres titulares. Mandato: Dos ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Presidente: César Raúl Moreira. Director Suplente: Patricia Emilia Cáceres. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Autorizado
Nº 75.582

**INDUSTRIAS COMBET**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 11/02/94, Instrumento Privado de igual fecha, se resolvió: aumentar el capital social de $ 12.000.- a $ 1.551.000.- canje acciones y reforma del art. 4º del Estatuto. Artículo quinto: El capital social es de $ 1.551.000.- representado por 15.510 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción y de $ 100.- valor nominal cada una.

El Presidente
Nº 75.605

**INGENIERIA MAITEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/2/94 se constituyó "INGENIERIA MAITEN S. A.". 1) Gustavo Heriberto Andino, argentino, 40 años, casado, ingeniero, DNI 10.634.105 y María de los Angeles Alzugaray, argentina, 37 años, casada, DNI 12.034.438, abogada, ambos en Carrasco 311, piso 7º "C". 2) 99 años. 3) Proyectos, dirección, administración y ejecución de obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, viales, eléctricas, construcción de silos, diques, plantas industriales, gasoductos, oleoductos, usinas, refacción y remodelación de las obras enumeradas. La compra, venta, importación, exportación, construcción y fabricación de los insumos y elementos necesarios y afines a las actividades detalladas. Financieras: El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) $ 12.000, 5) 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1,- y 1 voto cada una. 6) Presidente Gustavo Heriberto Andino, Director Suplente: : María de los Angeles Alzugaray. 7) Presidente del directorio. 8) Av. Rivadavia 5012, 5º piso, Capital Federal. 9) 31 de marzo. 10) Prescinde de la sindicatura.

El Presidente
Nº 75.567

**INTEGRAL SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 12/3/93, pasada en Esc. 152, folio 421, del 28/2/94, ante Esc. Eduardo G. Gowland, Tit. Reg. 94 de Capital Federal, se resolvió: a) Aumento del capital social de $ 20.000.- a $ 70.000.- b) Reforma de los arts. 4º y 10º del Estatuto social. Art. Cuarto: El capital social es de $ 70.000.- representado por 70.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Art. Décimo: Directorio: un año. Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, impedimento o excusación, sean estos temporarios o definitivos.

El Escribano
Nº 75.596

**INTERACTIVE**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 28-12-93; José Alfredo Molina, de 38 años, casado, comerciante, DNI 11.266.575, Tres Sargentos 421, piso 3º, "6", Capital y Luis Horacio Gutiérrez, de 42 años, casado, comerciante, DNI 8.591.243, Quevedo 3592, Capital; argentinos; "INTERACTIVE S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Compraventa, permuta, fraccionamiento, de lotes y propiedades; compraventa, alquiler, cesión y explotación en general de bienes del país y del extranjero, unitariamente o por fracciones de tiempo; Realizar toda clase de operaciones financieras consistentes en aportar o invertir capitales en efectivo o en especie para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Prestación de servicios de asesoramiento técnico y/o administrativo vinculado al turismo. Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, como empresa de viajes y turismo mediante la emisión y reserva de pasajes, aéreos, marítimos, terrestres, nacionales e internacionales; alquiler de autos; reserva y venta de hotelería, organización de viajes de carácter individual, colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a for fait"; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación de los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes y representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre, cualesquiera de estos servicios. Y toda realización de actividades, similares o conexas a las mencionadas en beneficio del turismo; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-3; Presidente: José Bernardo Molina; Vicepresidente: Eleonora Ricci; Directores Suplentes: José Alfredo Molina y Luis Horacio Gutiérrez; Sede legal: Lavalle 1844, piso 8º, Dpto. "49", Capital.

El Apoderado
Nº 44.152

**INTER - HARBOUR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/2/94 se constituyó "INTER-HARBOUR S. A.". 1) Raúl Vaca Viviani, argentino, casado, empresario, 23/8/46, DNI 7.950.916 y Gloria Castellano, argentina, casada, docente, 18/5/44, DNI 4.985.175, ambos en Darragueira 2186, 1º "A", Capital Federal. 2) 99 años. 3) Comerciales: La compra, venta, arrendamiento, importación, exportación, distribución y comercialización de aparatos eléctricos, electrodomésticos, electrónicos, materiales maquinarias y equipos para la industria cinematográfica, de televisión, audio y video, periodística, sus repuestos y accesorios y de mercaderías y materias primas elaboradas o sin elaborar y la de todo otro tipo y clase de bienes y mercaderías. Presentación en licitaciones y/o en actividades vinculadas con todo tipo de transporte, ya sea aéreo, fluvial, marítimo o terrestres, así como todo lo relativo a las instalaciones y/o necesidades propias para el desarrollo de estas actividades. La realización de negocios de índole periodístico en todas sus formas. Publicitarias: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, estática, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin, en el país o en el extranjero, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos, en sitios aptos para espectáculos deportivos y de cualquier otra índole y en distintos medios de transporte. La explotación de agencias y empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, estático, cinematográfico, impresos en todos sus

aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria, en cualquiera de sus formas. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas. Espectáculos: Explotación de todo género de espectáculos públicos, nacionales e internacionales, ya sea teatrales, cinematográficos, de televisión, deportivos, didácticos y de cuan-manifestación artística, cultural o deportiva exista. Programas de radiotelefonía y televisión de toda naturaleza, grabados o en vivo, películas de corto y largo metraje para cinematógrafos, películas de todo metraje para la televisión, de video-tapes televisivos y en general la producción y/o coproducción de todo espectáculo público, de carácter artístico. La venta y/o alquiler y/o leasing de películas de todo metraje para cinematógrafos y para televisión y de videos-tapes televisivos, adquiridos y/o producidos por la sociedad, así como también la importación o exportación de todas esas películas y de esos videos tapes televisivos y la producción y/o coproducción de films de cortometraje de publicidad con elementos y/o connotaciones artísticas, tanto para cinematógrafos como para televisión y de noticieros filmados para ambos casos. Producir sus propios espectáculos de cualquier tipo. Adquirir espacios radiotelefónicos y televisivos y utilizarlos para su propia producción o coproducción o transferirlas a terceros. Podrá intervenir en programas de radiotelefonía y de televisión, tanto en calidad de productora o coproductora, como en calidad de productora ejecutiva, como en cualquier otra calidad que resulte legalmente admisible. De Servicios: La prestación de servicios profesionales en lo concerniente a estudios, asesoramientos, consultas e informes técnicos vinculados a la programación, implementación y control de campañas publicitarias y/o de promoción y/o de propaganda. La prestación de servicios auxiliares al transporte, fluvial, marítimo, aéreo y terrestre. Mandatos y Representaciones: En cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente y la obtención de concesiones, licencias y permisos otorgados por las autoridades nacionales, provinciales o municipales y terceros nacionales o extranjeros. 4) $ 12.000.- 5) 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1,- y un voto cada una. 6) Presidente Raúl Vaca Viviani, Director Suplente: Gloria Castellano. 7) Presidente del directorio. 8) Hipólito Yrigoyen 434, 2º cuerpo, 8º piso, Capital Federal. 9) 30 de junio. 10) Prescinde de la sindicatura.

El Presidente
Nº 75.566

**INVI**

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio denominación. Escritura del 24/2/94. "INVI S. A." cambió su denominación social por la de "INGENIERIA VIRTUAL S. A.", modificándose art. 1º estatuto.

El Autorizado
Nº 44.182

**LA ANGLO ARGENTINA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS**

Reducción de capital - Reforma Estatutaria. LA ANGLO ARGENTINA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS comunica a los señores accionistas que, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 1993 (escritura Nº 22 del 27.1.94, Folio 69, Registro 276 de esta Capital), al considerar el punto 12º del orden del día, dispuso: 1º) Reducir el capital social en $ 1.100.000.- 2º) Establecer que el nuevo capital social es de $ 700.000.- 3º) Proceder al canje de la totalidad de las acciones actualmente en circulación por otras que representen el nuevo capital social, una vez aprobada esta reducción de capital por los correspondientes organismos de contralor. 4º) Modificar el Art. 4º del Estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de $ 700.000 representados por 700.000 acciones ordinarias de $ 1.- valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda emisión de acciones debe ser elevada a escritura pública."

El Directorio
Nº 75.513

**LA AUSTRAL COMPAÑIA DE SEGUROS**

SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital - Reforma Estatutaria. LA AUSTRAL COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. comunica a los señores accionistas que, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 1993 (escritura Nº 21 del 27.1.94, Folio 63, Registro 276 de esta Capital), al considerar el punto 12º del orden del día, dispuso: 1º) Reducir el capital social en $ 6.000.000.- 2º) Establecer que el nuevo capital social es de $ 700.000.- 3º) Proceder al canje de la totalidad de las acciones actualmente en circulación por otras que representen el nuevo capital social, una vez aprobada esta reducción de capital por los correspondientes organismos de contralor. 4º) Modificar el Art. 4º del Estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de $ 700.000 representados por 700.000 acciones ordinarias de $ 1.- valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda emisión de acciones debe ser elevada a escritura pública."

El Directorio
Nº 75.508

**LA ESTRELLA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA**

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital - Reforma Estatutaria. LA ESTRELLA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S. A. comunica a los señores accionistas que, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 1993 (escritura Nº 20 del 27.1.94, Folio 55, Registro 276 de esta Capital), dispuso: 1º) Aumentar el capital social de $ 450.000 a $ 7.000.000.- 2º) Emitir 6.550.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, y un voto por acción. 3º) Modificar el Art. 4º del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de $ 7.000.000 representados por 7.000.000 acciones ordinarias de $ 1.- valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda emisión de acciones debe ser elevada a escritura pública."

El Directorio
Nº 75.504

**LA UNIVERSAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS**

SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital - Reforma Estatutaria. LA UNIVERSAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. comunica a los señores accionistas que, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 1993 (escritura Nº 23 del 27.1.94, Folio 75, Registro 276 esta Capital), al considerar el punto 12º del orden del día, dispuso: 1º) Reducir el capital social en $ 5.500.000.- 2º) Establecer que el nuevo capital social es de $ 3.000.000.- 3º) Proceder al canje de la totalidad de las acciones actualmente en circulación por otras que representen el nuevo capital social, una vez aprobada esta reducción de capital por los correspondientes organismos de contralor. 4º) Modificar el Art. 4º del Estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de $ 3.000.000 representados por 3.000.000 acciones ordinarias de $ 1.- valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda emisión de acciones debe ser elevada a escritura pública."

El Directorio
Nº 75.507

**LIDER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS**

SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital - Reforma Estatutaria. LIDER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. comunica a los señores accionistas que, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 1993 (escritura Nº 25 del 27.1.94, Folio 75, Registro 276 de esta Capital), al considerar el punto 12º del orden del día, dispuso: 1º) Reducir el capital social en $ 2.800.000.- 2º) Establecer que el nuevo capital social es de,$ 500.000.- 3º) Proceder al canje de la totalidad de las acciones actualmente en circulación por otras que representen el nuevo capital social, una vez aprobada esta reducción de capital por los correspondientes organismos de contralor. 4º) Modificar el Art. 4º del Estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de $ 500.000 representados por 500.000 acciones ordinarias de $ 1.- valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda emisión de acciones debe ser elevada a escritura pública."

El Directorio
Nº 75.512

**LONGFIN**

SOCIEDAD ANONIMA

1) LONGFIN S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 67 años, DNI. 3.252.188 y Alberto Ricardo Amado, argentino, casado, comerciante, 61 años, L. E. 4.508.499, domiciliados en Suipacha 58 Capital. 3) 28/2/94. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Alberto Ricardo Amado. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31/12 de c/año.

El Escribano
Nº 44.221

**MAPA INTERNATIONAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 10/12/93 se aclara que la nacionalidad de María Wertman es cubana naturalizada estadounidense y la de Pamela Caron Wertman es estadounidense con relación a la escritura del 20/10/93 y su publicación en el Boletín Oficial del 29/10/93 bajo recibo Nº 35.586.

La Escribana
Nº 75.541

**MARQUISTA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica y completa el aviso 43.013, del 22/2/94: Representación: Sólo debe leerse: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sede social: Av. General Paz 12.430. Fecha constitución: 15/2/94.

La Escribana
Nº 75.495

**MEGAFIN**

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento art. 10 Ley 19.550. 1) Manuel Héctor Abdala 36 años, casado, DNI. 12.336.685, Vuelta de Obligado 3820, 5º "C", Capital; Juana Inés Avila, 36 años, casada, DNI. 13.006.960, Vuelta de Obligado 3820 5º "C", Capital y Liliana Beatriz Beis, 45 años, divorciada, DNI. 6.272.400, Avda. Francisco Beiró 3351, 3º "B", Capital, todos argentinos y comerciantes. 2) 23-2-94; 3) MEGAFIN S. A. 4) Rodríguez Peña 336, 5º Oficina 56, Capital. 5) Constructora: Construcción de toda clase de edificios, obras públicas o privadas, instalación eléctrica y sanitaria, obras de saneamiento, pavimento y similares. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, administración y arrendamiento de inmuebles, campos, edificios, loteos, subdivisiones, incluidas las operaciones previstas en ley 13.512. Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios, tambos, cría, recría, invernadas, compra, venta, comercialización de hacienda y animales de granja; siembra, plantación, cosecha y corte de vegetales, en especial cereales, árboles, frutas y forrajes, la industrialización de estos productos y sus derivados. Financiera: Aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades y la financiación de sus propias operaciones, siempre con dinero propio, con exclusión de los previstos en la léy de entidades financieras. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Administración a cargo de directorio compuesto entre un mínimo de 1 y máximo 5 directores titulares y de 1 a 3 suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Se prescinde sindicatura. Directorio: Presidente: Manuel Héctor Abdala. Vicepresidente: Juana Inés Avila. Director Suplente: Liliana Beatriz Beis. 9) Presidente o Vicepresidente en caso de impedimento, vacancia o ausencia del Presidente. 10) 31-12.

Nº 75.506

**MICRO BIONIKA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 2/2/94. Socios: Mario Jorge Starosiliz, nació 7/3/56, casado, bioquímico, DNI 12.033.827, domiciliado en Grito de Asencio 75, Palomar, Provincia de Buenos Aires. José Adolfo Cagnetta, nació 27/2/54, casado, bioquímico, DNI 10.898.911, domiciliado en Crámer 391, 5º "4", Capital; Daniel Osvaldo Waszczuk, nació 19/10/56, casado, ingeniero, DNI 12.419.482, domiciliado en Juan B. Justo 3599, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires. Roberto Luis Ferri, nació 10/11/59, soltero, técnico electrónico, DNI 13.406.799, domiciliado en Miranda 1027, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, Carlos Alberto D'Amico, nació 23/7/53, casado, ingeniero, DNI 10.807.219, domiciliado en Sargento Cabral 1382, Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires y Guillermo Héctor Maiaru, nació 4/4/47, casado, bioquímico, LE 7.593.897, domiciliado en Pedro Varela 3763, Capital; todos argentinos. Duración 20 años desde su inscripción. Objeto: a) producción de instrumental y reactivos para bioquímica médica; producción de material quirúrgico descartable e instrumental convencional y de alta complejidad. b) Importación de los productos citados y todo tipo de materias primas para su producción en el país. c) Exportación de productos terminados; distribución al por mayor y comercialización de los productos dentro del país o en el extranjero en cuyo caso podrá otorgar licencias de fabricación siguiendo estrictamente las normas de fabricación, calidad y terminación impuestas por la sociedad en esta plaza. d) Investigación bioquímica en colaboración con laboratorios nacionales o extranjeros o a través de sus propios profesionales pudiendo patentar marcas, diseños de instrumental requerido por las ciencias médicas. e) Intervenir en licitaciones privadas y públicas para la provisión de sus productos y f) Representación en el país de sociedades y fundaciones y centros de investigación en la rama bioquímica. Capital: $ 12.000.- Administración: directorio de 1 a 9 miembros con mandato por un ejercicio. Representación: Presidente. Ejercicio social: 30 de setiembre. Presidente: Mario Jorge Starosiliz; Vicepresidente: José Adolfo Cagnetta; Directores titulares: Roberto Luis Ferri, Daniel Osvaldo Waszczuk y Guillermo Héctor Maiaru; Director suplente: Carlos Alberto D'Amico. Sede social: Nahuel Huapi 5754, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 75.540

**NOVADATA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/2/1994. 2) Gustavo Héctor Canavesi, argentino, casado, comerciante, nacido el 30/8/1958, DNI. 12.472.498, domiciliado en Pedro Bidegain 4356 piso 2º "B", Cap. Fed. y Carlos Rodolfo Sánchez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15/12/1954, DNI. 11.417.290, domiciliado en José Cubas 2812, piso 1º "C", Capital Federal. 3) "NOVADATA S. A.". 4) Av. Paseo Colón 502, P. B. Cap. Fed. 5) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la fabricación, compra, venta, distribución, representación, importación y exportación y la comercialización en todas sus formas de productos de informática. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Gustavo Héctor Canavesi, Director Suplente: Carlos Rodolfo Sanchez.

El Autorizado
Nº 75.551

**NOVOFIN**

SOCIEDAD ANONIMA

1) NOVOFIN S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 67 años, DNI.

3.252.188 y Alberto Ricardo Amado, argentino, casado, comerciante, 61 años, L. E. 4.508.499, domiciliados en Suipacha 58 Capital. 3) 28/2/94. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Alberto Ricardo Amado. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31/12 de c/año.

El Escribano
Nº 44.218

**ODISA OBRAS DE INGENIERIA S. A. CONSTRUCTORA, COMERCIAL E INDUSTRIAL**

En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/10/1993 se actualizó el objeto social mediante la reforma del Art. 3º del Estatuto, conforme al siguiente nuevo texto: "Artículo 3º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Construcción: El proyecto, la ejecución, construcción, dirección, administración, explotación, consultoría y asesoramiento de toda especie de obras públicas y privadas. b) Comerciales: La explotación por medio de locación, concesión, administración, peaje, o cualquier otro medio establecido por normas nacionales, provinciales o municipales de toda especie de obras y servicios públicos y privados. c) Inmobiliarias: La compra, venta, locación, administración y comercialización en general de inmuebles urbanos y rurales. d) Mineras: La explotación y exploración de minas, canteras y la industrialización y comercialización de minerales en general. e) Agropecuarias: La explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos y la comercialización de los productos derivados de la misma. f) Importación y exportación: Mediante el desarrollo en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación relacionadas con las actividades enumeradas en los incisos precedentes del presente artículo. g) Mandatos: El ejercicio de mandatos, representaciones e intermediaciones en las actividades mencionadas en los puntos anteriores. Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias o consecuentes para el cumplimiento de su objeto, excepto las que requieran el concurso público de capitales. Cuando normas especiales así lo exijan las actividades descriptas serán desarrolladas a través de profesionales debidamente matriculados.

El Autorizado
Nº 75.550

**OPTOMEDICA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Spitale, argentino, casado, 64 años, ingeniero, LE 6.573.577, domicilio Ayacucho 1278, Capital Federal; Alida Juana Reale, argentina, casada, 64 años, empresaria, LC 7.680.278, domicilio Ayacucho 1278, Capital Federal; 2) 23/2/94; 3) OPTOMEDICA S. A.; 4) Ayacucho 1278, Capital Federal; 5) Objeto social: Comerciales: Comprar, vender, permutar, distribuir, toda clase de equipos, aparatos, instrumentos, materiales, insumos, repuestos, accesorios y demás elementos utilizados en el área de la medicina humana; Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresa o sociedades constituidas o a constituirse; constitución y/o transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compraventa y caución de títulos valores, acciones y otros valores mobiliarios. No quedan comprendidas todas aquellas operaciones en las que sea necesario el concurso público determinadas por la Ley de Entidades Financieras Nº 18.061; Representaciones y Mandatos: Desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con el rubro de las actividades comerciales antes enunciadas. Importación y Exportación: Mediante la importación y/o la exportación de toda clase de bienes autorizados por las leyes y las reglamentaciones vigentes. 6) 99 años desde inscripción ante Inspección General de Justicia; 7) $ 12.000.- 8) Administración: A cargo de un directorio integrado por uno a cinco miembros designados por Asamblea. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. Duración del mandato dos ejercicios. Presidente: Roberto Spitale, director titular Alida Juana Reale, Director suplente: Carlos Alberto Borelli. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: El Presidente. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 44.178

**PLANTA PROCESADORA DE PRODUCTOS CARNICOS SAN EDUARDO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: Escritura Nº 25 del 28/2/94, Esc. Miguel J. Vadell, Fº 68, Reg. 559, adscripto, Capital Federal. Constituyentes: Horacio Pablo Torres, argentino, casado, comerciante, 44 años de edad, LE. 5.267.787, domiciliado en Roque Saenz Peña 1374, localidad, Toay, Prov. de La Pampa; y Alberto Antonio Gagliano, argentino, casado, 35 años, contador público, DNI. 12.218.097, domiciliado en Mariano Rosas 390 de Santa Rosa, Prov. de La Pampa. Denominación: "PLANTA PROCESADORA DE PRODUCTOS CARNICOS SAN EDUARDO SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Sede social: Lavalle 482, 6º "B", Capital Federal. Duración: 99 años desde inscripción estatuto. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Frigorífico: Mediante la realización de operaciones de faenamiento de animales para consumo humano o animal, elaboración, procedimientos de conservación, tales como salado, curado, ahumado, enlatado y congelamiento; preparación de embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, alimentos concentrados y abonos, preparación primaria de cueros, pieles, pelos y crines; la comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte, importación, exportación y fraccionamiento de todos los productos mencionados y relacionados con el objeto social. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto p/acción. Dirección y Administración: Por un directorio de 1 a 3 miembros, por 2 ejercicios. Representación Legal y Uso Firma Social: corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, debiendo la Asamblea elegir un director suplente. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Horacio Pablo Torres. Vicepresidente: Alberto Antonio Gagliano. Directora titular: Teresa Esther Novak. Directora Suplente: Analía Ester Melich. Todos los fundadores y miembros del Directorio fueron representados a la constitución, por Dra. Claudia Marcela Suppo, soltera, argentina, DNI. 17.664.762, con domicilio legal en Lavalle 482 6º "B", Capital Federal, a mérito del poder especial del 27/1/94, ante Escribana Prov. de La Pampa, Libertad M. de Mena de Cavalli Fº 184 Reg. 11 a su cargo. Teresa Esther Novak, es casada, argentina, 39 años de edad, comerciante, DNI. 11.462.215, domiciliada en Roque Saenz Peña 1374, localidad Toay, Prov. de La Pampa. Analía Ester Melich, es casada, argentina, 30 años de edad, comerciante, DNI. 16.709.425, domiciliada en Mariano Rosas 390 de Santa Rosa, Prov. de La Pampa. Los cargos de Directora Titular y Directora Suplente, fueron aceptados por. la Dra. Suppo, en la representación que acreditó.

El Escribano
Nº 44.224

**REMIVE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Jorge Adrián Díaz, argentino, casado, abogado, nacido el 9 de mayo de 1951, DNI. 8.607.166, domiciliado en Zapiola 1540 de esta Ciudad; Norberto Rubén Domínguez, argentino, casado, empresario, nacido el 24 de setiembre de 1953, DNI. 10.817.592, domiciliado en Pueyrredón 1959 de esta Ciudad. 2) 28 de febrero de 1994, folio 256, Registro 81 de Capital. 3) "REMIVE S. A.". 4) En la ciudad de Buenos Aires, Suipacha 190, Piso 3º Of. 303. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requieran concurso público. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. c) Mandato: El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, fideicomisos y albaceazgos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. Se designa el primer directorio: Presidente: Norberto Rubén Domínguez. Director Suplente: Jorge Adrián Díaz. 9) Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 28 de febrero.

El Autorizado
Nº 75.599

**SANTHANA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 25/2/94, Escribano Carlos I. Allende de Capital Federal se constituyó SANTHANA S. A. Socios: Santiago Obligado, argentino, casado, D. N. I. 12.639.924, psicopedagogo, 35 años, Juncal 701, 8º R, Capital Federal y Ana Esther Segura, arg., 24 años, soltera, C. I. PF. 10.619.398, empleada, Darragueira 2842, 5º G, Capital Federal. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: a) Producción, industrialización, fraccionamiento, distribución y comercialización minorista o mayorista, de todo tipo de producto alimenticio, tales como productos de confitería, chocolates, repostería, víveres secos, alimentos derivados de la industria frigorífica vacuna o pesquera, toda clase de conservas, comestibles derivados de las frutas, pastas, helados, y en fin todo tipo de productos, subproductos y derivados alimenticios; bebidas gaseosas, aguas minerales, y bebidas alcohólicas en general. b) Exportación e importación de bienes de consumo y de capital; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país o en el exterior; c) Operaciones inmobiliarias de todo tipo; d) Operaciones financieras permitidas, excluidas aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Capital doce mil pesos, representado por doce mil acciones, al portador de un peso valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Designación de autoridades: Presidente: Santiago Obligado; Director Suplente: Ana Esther Segura. Sede social: Sinclair 3165, Depto. 3.

El Escribano
Nº 44.219

**SERMOTRAN'S**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 221 del 26/11/93, Reg. 566, CF, la Asamblea General Extraordinaria de igual fecha, decidió la modificación del objeto social.

Nº 75.523

**SOLVENCIA S. A. DE SEGUROS GENERALES**

Reducción de capital - Reforma Estatutaria, comunica a los señores accionistas que, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 1993 (escritura Nº 24 del 27.1.94, Folio 82, Registro 276 de esta Capital), al considerar el punto 13º del orden del día, dispuso: 1º) Reducir el capital social en $ 5.600.000.- 2º) Establecer que el nuevo capital social es de $ 15.000.000.- 3º) Proceder al canje de la totalidad de las acciones actualmente en circulación por otras que representen el nuevo capital social, una vez aprobada esta reducción de capital por los correspondientes organismos de contralor. 4º) Modificar el Art. 4º del Estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de $ 15.000.000 representados por 15.000.000 acciones ordinarias de $ 1.- valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda emisión de acciones debe ser elevada a escritura pública."

El Directorio
Nº 75.511

**SUNSET PORT**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 22-2-94, folio 116, Registro 744. Socios: Guillermo Enrique Paradiso, argentino, casado, comerciante, 26 de diciembre de 1951, D. N. I. 10.396.016, Artilleros 2285, Capital Federal; Antonio Ventura Coca, argentino, casado, comerciante, 19 de abril de 1939, D. N. I. 4.286.531, Ramón Falcón 3742, "5", Capital Federal. Denominación: SUNSET PORT S. A. Domicilio: jurisdicción Capital Sede Artilleros 2285. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones, operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Compra, venta de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en especial, y de mercaderías afines en general, y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones; d) Industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido; e) Importación y Exportación. Capital: Pesos doce mil. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares, mandato 2 ejercicios. Presidente: Guillermo Enrique Paradiso. Director Suplente: Antonio Ventura Coca. Se prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31-12.

El Escribano
Nº 75.530

**TECCOM**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que por asamblea del 14-12-93, pasada a Escritura Pública el 15-2-94 se decidió aumentar el capital social y reformar los artículos cuarto y noveno. Se incrementa el capital social a $ 60.000.- con la emisión de las respectivas acciones mediante el aporte en dinero efectivo de $ 48.000.- Artículo cuarto: el capital social es de $ 60.000.- dividido en 60.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- c/u VN y de 1 voto por acción. Artículo noveno: Fiscalización: la fiscalización privada de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y uno suplente, designados por la asamblea con vigencia por un año. Renovación de autoridades: Presidente: Raúl Consens; Vicepresidente: Carlos Guillermo Mendioroz; Director Suplente: Romeo Raúl Giambertolomei; Síndico titular: María Rosa García; Síndico suplente: Alicia Laura Benderky.

El Presidente
Nº 75.571

**TECNOBETON**

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/8/93 se modificaron los siguientes artículos: "Artículo Sexto: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes, que se incorporarán al Directorio en caso de vacancia, en el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, será obligatoria la elección de uno o más directores suplentes. La asamblea determinará la remuneración de los directores. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y las decisiones se adoptarán por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. En su primera sesión el directorio designará un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía del correcto desempeño de sus funciones los Directores depositarán en la sociedad la suma de $ 200 en dinero efectivo, cada uno". "Artículo noveno: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas directamente, quienes poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. Si en razón de futuros aumentos de Capital, la sociedad que-

dare comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de dicha Ley, la Asamblea deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente con mandato por un ejercicio".

La Escribana
Nº 75.593

**TECNOPRACTICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 3-XI-93 se resolvió: a) Aumentar el capital a $ 260.000.- emitiendo 260.000 acciones ordinarias al portador, clase A de v$n. 1 c/u. dándolas en canje de las actualmente en circulación en proporción a respectivas tenencias; b) Prescindir de la sindicatura; c) Reducir a 1 el número mínimo de directores a determinar por la Asamblea; d) Autorizar al directorio a citar simultáneamente en 1ra. y 2da. convocatoria a Asamblea; e) Reformar consecuentemente con lo resuelto; los arts. 4º, 7º, 9º, 10º y 13º del Estatuto.

El Presidente
Nº 75.601

**TITAXI**

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea General Extraordinaria del 27/12/93 se ha resuelto: 1) Aumentar el capital social de $ 15.000 a $ 240.000 mediante la emisión de 22.500 acciones ordinarias al portador de $ 10.- valor nominal cada una, a saber: 2250 acciones tipo "A" con derecho a 5 votos por acción y 20.250 acciones tipo "B" con derecho a 1 voto por acción. 2) Modificar el artículo 4º del Estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: "III Capital social. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos doscientos cuarenta mil, representado por 24.000 acciones ordinarias al portador de pesos 10.- valor nominal por acción. 2400 serán tipo "A" con derecho a 5 votos por acción y 21.600 acciones serán tipo "B" con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, en una o más veces conforme al artículo 188 de la ley 19.550, la que fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento. La Asamblea que resuelve el aumento del capital puede determinar que el mismo sea elevado a Escritura Pública, se publicará en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará al Organismo de Contralor." 3) Fijación del número de directores y su elección: Se fija el número de directores en 1 titular y 1 suplente; renuncia a su cargo el Sr. Daniel Borao, quedando integrado el órgano de administración como sigue: Presidente: Luisa del Rocío Morteo; Director Suplente: Mónica Liliana Maccari, ambas con mandato hasta la Asamblea Ordinaria que considere el Balance General al 30/9/94.

El Apoderado
Nº 75.549

**TRAINMET SERVICIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Luis Alberto Arias, casado, argentino, nacido 28-11-56, transportista, DNI 12.713.022, domiciliado Pavón 760, Muñiz, Provincia de Buenos Aires y "TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET SOCIEDAD ANONIMA", domicilio Av. Julio A. Roca 751, 5º piso, inscripto en la Inspección General de Justicia, 1-4-92, Nº 2539, Lº 111, Tº A, representada por el Vicepresidente del Directorio Juan Carlos Arias, DNI 7.723.282, con facultades suficientes. Instrumento de Constitución: escritura del 15-2-94. Denominación: "TRAINMET SERVICIOS S. A." Domicilio: ciudad de Buenos Aires, con sede social Av. Julio A. Roca 751, 5º piso. Duración: 99 años contados desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital social: $ 20.000. Objeto: Transporte: El transporte automotor de carga o pasajeros, ferroviario de superficie o subterráneo, tanto en servicios públicos como en privados; transporte de empleados de empresas por cuenta de éstas. Desarrollar o explotar el sistema de boleto prepago, en cualquiera de sus modalidades. Construcciones: Construcción de caminos, obras civiles en rutas o caminos. Podrá operar con los inmuebles, que sean necesarios para cumplir su objeto, comprarlos, venderlos, permutarlos, darlos o tomarlos en alquiler, hipotecas, anticresis, cederlos en pago y constituir tanto activa como pasivamente cualquier otro derecho real. Otorgar créditos con garantía prendaria, hipotecaria o de cualquier otra clase o sin ella, con fondos propios, pudiendo cederlos; emitir debentures de la sociedad, contraer empréstitos con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, como también con otros bancos nacionales o extranjeros, sea oficiales o no. Administración: Directorio de tres a quince titulares, con mandato por tres ejercicios y un suplente. Presidente: Juan Carlos Arias; Vicepresidente: Luis Carral; Director Titular: Luis Alberto Carral. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres suplentes, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Síndicos Titulares: Eduardo Celedonio María Racedo, Rogelio Hugo Rossi, Eduardo José Fernández. Síndicos Suplentes: Ana María Cuesta, Ermindo Roberto La Barba, Cayetano Póvolo. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Uno o más directores podrán tener la representación, previa aprobación del directorio o la Asamblea, para casos determinados. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 44.164

**UWERSI**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 77 del 4/3/93, Folio 201, Reg. 496, Capital Federal. Se protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 42 del 31/8/1992 por la que se aumenta el Capital a $ 220.000, Emisión de Acciones-Rescate de 3000 acciones y canje. Modifica arts. 4 y 11 del Estatuto social que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social es de $ 220.000,00 y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una de $ 1,00 valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550" y "Artículo 11º: "Se prescinde de la sindicatura, pasando los socios a poseer el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550.".

La Escribana
Nº 75.560

**VALEO TERMICO ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias del 24 de febrero de 1994, elevadas a Escritura Pública Nº 47 del 28/2/94, se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 1.600.000 por suscripción e integración del 100 % de las acciones en efectivo, emitiéndose 804.000 acciones Clase "A" y 784.000 acciones Clase "B"; se elevó el número de directores a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, teniendo derecho a elegir las acciones Clase "A" 5 directores titulares y 5 suplentes y las acciones Clase "B", 2 directores titulares y 2 suplentes, pudiendo los directores suplentes de cada clase reemplazar a los directores titulares de su misma clase. En consecuencia se reformaron el art. 4 y el art. 8 de los estatutos sociales.

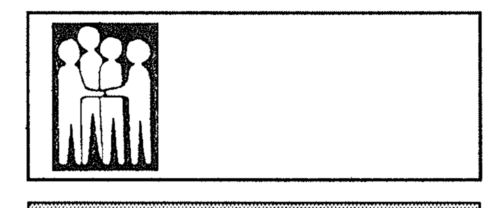
La Autorizada
Nº 75.517

**ZER ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escr. 96 del 17/2/94, Reg. 847 C. F. se reformó la Sociedad. Naturaleza: Cambio de denominación. Artículo primero: La sociedad se denominará STEP ARGENTINA S. A., como continuadora de ZER ARGENTINA S. A. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal.

La Escribana
Nº 44.159



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ARISTOCRACIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Lucrecia María Gamundi, nacida 31-8-70, DNI 21.820.406, domiciliada Azcuénaga 2312, 6º 18, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Diego Domeniani Viqueira, nacido 19-11-70, DNI 21.834.796, domiciliado Av. del Libertador 3890, 5º, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, ambos solteros y Ana María Cristina Frigerio, casada y separada de hecho, en trámite de divorcio desde 12-11-93, expediente 99531/93, Juzg. Nac. Prim. Inst. Civil Nº 92 de Capital Federal, nacida 18-10-50, DNI 6.697.340, domiciliada Sinclair 3263, 6º 24, Capital, todos argentinos, comerciantes. Instrumento de Constitución: escritura del 16-2-94. Denominación: "ARISTOCRACIA S. R. L.". Domicilio: ciudad de Buenos Aires, con sede social Sinclair 3263, 6º 24. Duración: 99 años desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital social: $ 10.000. Objeto: compra, venta, importación, exportación, elaboración, fabricación, representación, consignación y distribución de ropas y prendas en general, especialmente de vestir, deportiva, trabajo, mercería, lencería, calzados de todo tipo y todos sus accesorios y derivados. Administración y Representación Legal: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. Gerentes: Lucrecia María Gamundi, María Cristina Frigerio y Diego Domeniani Viqueira. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 44.163

**ASCEN - SUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que la firma "ASCEN-SUR S. R. L." por acuerdo unánime de sus socios gerentes, el 23 de diciembre de 1993 resolvió modificar su contrato de constitución en lo atinente a su domicilio, quedando este constituido en la calle José A. Cortejarena Nº 2981 (1437) de esta Capital Federal, en consecuencia se modifica el art. primero del contrato social.

El Socio Gerente
Nº 75.606

**BENE ACCESORIES CORP.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Gregorio Gulich, argentino, casado, comerciante, C. I. P. F. 5.011.962, de 51 años, domiciliado en Libertad 74, Capital y Abraham Felipe Keselman, argentino, divorciado, de 43 años, comerciante, DNI. 10.202.280, domiciliado en Corrientes 2252, Capital Federal. 2) Denominación: BENE ACCESORIES CORP. S. R. L. 3) Domicilio: Bartolomé Mitre 1225, 5º piso Oficina 508, Capital Federal. 4) Duración 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 10.000.- 6) Instrumento privado del 15 de octubre de 1993. 7) Objeto: industrialización, comercialización, distribución, importación o exportación de todo tipo de productos de indumentaria, productos textiles, calzado marroquinería y todo tipo de productos relacionados con la industria del vestir y del deporte. Explotación de marcas nacionales o extranjeras. Otorgamiento u obtención de concesiones de uso, el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. 8) La dirección y administración y la representación social, esta a cargo de ambos socios, quienes quedan designados gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Para actos de disposición sobre bienes registrables, los gerentes firmarán en forma conjunta. 10) Cierra el 31 de agosto de cada año.

El Gerente
Nº 75.585

**BIENATEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 15 de noviembre de 1993, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1102 del Registro 1132 de la Capital Federal, los señores Héctor Abel Rosenzvit y Jacobo Teodoro Leiserson renuncian al cargo de gerentes que tenían en BIENATEN S. R. L. desde su constitución y los señores Darío Javier Rosenzvit, argentino, nacido el 20 de mayo de 1963, comerciante, casado en primeras nupcias con Marcela Grinboju, D. N. I. 16.335.397, domiciliado en Núñez 3524 de la Capital y Gabriel Orlando Rosenzvit, argentino, nacido el 16 de setiembre de 1964, comerciante, casado en primeras nupcias con Mónica Beatriz Eisenchlas, D. N. I. 16.977.129, domiciliado en Soldado de la Independencia 965, 6º piso de la Capital, en el carácter de únicos socios de BIENATEN S. R. L. modifican el contrato social de BIENATEN S. R. L.: Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que lo fue el 28 de febrero de 1986; Capital Social: 0,0001 pesos, dividido en 1000 cuotas de 0,0000001 pesos cada una; Administración: Está a cargo de los socios Darío Javier Rosenzvit y Gabriel Orlando Rosenzvit quienes quedan designados gerentes, los que representarán a la sociedad con la firma conjunta, por tiempo indeterminado; Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 75.535

**CADWARE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 29-10-93, Cristian Daniel Collazzo Blaho, cedió y transfirió las 12.500 cuotas que tenía y le correspondía en la sociedad a favor de Eduardo Daniel Longinotti, casado, argentino, nacido 28-9-52, ingeniero civil, DNI 10.266.929, domiciliado Francisco Beiró 4333, 1º C, Capital, renunciando al cargo de gerente en la sociedad. Se modifica el artículo 4to. del contrato social en lo referente a la suscripción de las cuotas sociales.

El Autorizado
Nº 44.166

**CELINA ELECTROMECANICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras del 18/8/1993, Nº 248, 249 y 259, se instrumentaron las siguientes cesiones de cuotas de la sociedad "CELINA Y ASOCIADOS S. R. L." continuadora de "CELINA ELECTROMECANICA SRL". 1º) Isabel Herrero Payo, vende, cede y transfiere todos los derechos sobre la totalidad de sus 1125 cuotas sociales, que representan $ 1.125.-, a Joaquín Félix Domínguez, argentino, casado, nacido el 28/1/1918, DNI 433.115, industrial, domiciliado en San Pedrito 1966, Villa Celina, Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2º) Joaquín Félix Domínguez, vende, cede y transfiere todos los derechos sobre la totalidad de sus 1125 cuotas sociales, que representan $ 1.125.- a Rodolfo Dionisio Cangelosi, argentino, casado, nacido el 28/1/1944, L. E. 4.435.055, industrial, domiciliado en la Ciudad Evita, Cir. V, Sec. 2, Mza. 12, Casa 19, Matanza, Provincia de Buenos Aires. 3º) Silvina Marcela Baldi, vende, cede y transfiere todos los derechos sobre la totalidad de sus 1125 cuotas sociales, que representan $ 1.125.- a) 282 cuotas sociales a Joaquín Félix Domínguez. b) 281 cuotas sociales a Oscar Alberto Domínguez. c) 281 cuotas sociales a Osvaldo Joaquín Domínguez y d) 281 cuotas sociales a Rodolfo Dionisio Cangelosi. Por dichas cesiones el capital social quedó constituido de la siguiente forma: Joaquín Félix Domínguez: 1782 cuotas sociales; Oscar Alberto Domínguez: 1406 cuotas sociales; Osvaldo Joaquín Domínguez: 1406 cuotas sociales; Rodolfo Dionisio Cangelosi: 1406 cuotas sociales.

El Apoderado
Nº 75.588

**CONSTRUCCIONES NOVA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián Gustavo Canda, argentino, arquitecto, soltero, DNI. 17.286.529, nac. 19-11-64 y José Antonio Canda, argentino, casado, empresario, nacido 11-6-32, L. E. 4.354.089, ambos domiciliados en Paraguay 1345 8º C y D, Cap. 2) Esc. 24-2-94. 3) CONSTRUCCIONES NOVA S. R. L. 4) Paraguay 1345 8º CyD Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Construcción: ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcciones de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación y mantenimiento de edificios de todo tipo. La compraventa, importación, exportación, transportes, alquiler, fabricación, industrialización, elaboración, permuta de máquinas y servicios, ya sea de productos pro-

pios, de terceros, en carácter de consignatarios, representantes o mandatarios. 6) 99 años a partir inscripción Inspección General de Justicia. 7) $ 3.000.- 8) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes por el término de dos ejercicios. Gerentes: Fabián Gustavo Canda y José Antonio Canda. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 44.186

**COP - BAMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 25/2/94, Escribano Carlos I. Allende de Capital Federal, los señores Juan Francisco Barrios y Miguel Angel Macho, cedieron las 250 cuotas de capital que tenían de la sociedad COP - BAMA S. R. L., a Jorge Horacio Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido 4/6/61, DNI 14.107.702, Av. Santa Fe 4922, 2º H, Capital Federal. Judith Miriam Schapiro, argentina, casada, comerciante, nacida 28/10/61, DNI. 14.728.161, Húsares 2248, 9º C, Capital Federal, y Rubén Teófilo Figueroa, argentino, casado, nacido el 8/7/48, DNI 5.262.495, calle 39 Nº 725, La Plata. Se modificó la Cláusula cuarta del contrato, la que tendrá esta redacción: El capital se fija en la suma de $ 250, dividido 250 cuotas de un peso v/n cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Horacio Fernández posee 84 cuotas, Judith Miriam Schapiro posee 83 cuotas, y Rubén Teófilo Figueroa posee 83 cuotas. Renunciaron los señores Barrios y Macho como gerentes, designándose para tales cargos a los señores Jorge Horacio Fernández y Rubén Teófilo Figueroa con uso indistinto de la firma social. Se fija la sede social en la calle Rodríguez Peña 336 2º piso, Capital Federal.

El Escribano
Nº 44.220

**DEL ALTO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Lipnizky, Hector Roberto: 37 años, divorciado, DNI 11.956.514, Freedman, Andrea Laura: 26 años, soltera, DNI 18.442.705, argentinos, comerciantes, Ecuador Nº 1016, 8º CF. Escritura 20: 1-2-94. Reg. 566, CP. Plazo: 99 años desde su inscripción. Sede: Avda. Santa Fe 3253, CF. Objeto: comercialización, compra, venta, importación, exportación, al por mayor o al por menor de productos relacionados con joyería, platería, cueros, estuchería y las materias primas, repuestos y accesorios. Importadora, Exportadora, Servicios y Mandatos, Financiera. Capital: $ 5.000, dividido en 5000 cuotas de $ 1, y de 1 voto cada una. Administración y Representación: 1 o más gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Apoderado
Nº 75.821

**DEL CASTILLO HERMANOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Por Esc. del 20/7/1987. El Sr. Rubén Cardenio Del Castillo, en representación Cardenio José del Castillo, el cedente por una parte, y por la otra la cesionaria Patricia Alicia Del Castillo, arg., nac. el 31/3/1961, docente, D. N. I. 14.611.846, domiciliada en Zapiola 3280, Capital. Primera: El cedente, vende, cede y transfiere a favor de Patricia Alicia Del Castillo, las treinta y cinco cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad" DEL CASTILLO HERMANOS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Segunda: Que la presente venta y cesión se efectua por el precio de australes siete mil cuatrocientos noventa de cuyo importe declara el cedente haber recibo de manos cesionario en su totalidad, por lo cual otorga el más bastante recibo y carta de pago en forma.

La Autorizada
Nº 75.514

**EDITORIAL CHOCOLATE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. privado del 22 de febrero de 1994 se resuelve limitar plazo de duración hasta el 28/2/1994 designándose liquidadores a Sergio Carlos Noro y Juan Stamadianos en forma individual e indistinta.

La Autorizada
Nº 44.206

**EL SANTO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por instrumento de fecha 21/12/1993, en la sociedad EL SANTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, los socios Julio Oscar Bercovich, DNI 4.129.385 y Adela Klinavicius, C. I. 8.129.747, cedieron y vendieron la totalidad de las cuotas sociales que les correspondían en la sociedad a favor de los señores Raul Fernando Maulle, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 28/4/33, DNI. 6.229.651, domiciliado en Belgrano 567; Miguel Angel Catalano, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7/2/62, DNI 14.852.303, domiciliado en 24 de febrero 165, ambos de Galvez, Pcia. de Santa Fe. Valor de la cesión $ 20.000.- Se modificaron las cláusulas segunda y sexta. del contrato social. Domicilio social: Mosconi 3514. Administración: a cargo de Raul Fernando Malle y Miguel Angel Catalano, con cargo de gerentes, cuya firma en forma indistinta obliga a la sociedad.

El Abogado
Nº 44.154

**FILCRES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato por instrumento privado del 21-1-1994; Cedentes: La Sra. Claudia Pilar Garcia, argentina, divorciada, DNI Nº 12.204.236, 34 años de edad, comerciante, domiciliada en V. de Obligado 2632, 7º "A", Capital Federal, cede 100 cuotas; el Sr. Miguel Angel Cresci, argentino, divorciado, L. E. Nº 4.531.600, 48 años de edad, comerciante, domiciliado en V. de Obligado 2632, 7º "A", Capital Federal, cede 100 cuotas. Cesionarios: La Sra. Claudia M. Filozof, argentina, casada, domiciliada en Ciudad de la Paz 1340, 2º "C", Capital Federal, 34 años de edad, DNI 13.368.098, adquiere 100 cuotas; y el Sr. Jorge D. Chapnik, argentino, casado, domiciliado en Ciudad de la Paz 1340 2º "C", Capital Federal, 36 años de edad, DNI 12.692.478, comerciante, adquiere 100 cuotas. El precio total de la cesión se establece en la suma de pesos treinta y cinco mil es de ($ 35.000.-), que se abonan a cada uno de los cedentes en la proporción correspondiente a su participación. Los cesionarios resuelven modificar las cláusulas cuarta, quinta y décima del contrato social, que quedarán redactadas de la sig. forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000.-) dividido en 400 cuotas de pesos diez ($ 10.-), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Sra. Claudia Mónica Filozof, 200 cuotas, y el Sr. Jorge Daniel Chapnik 200 cuotas. Las cuotas se integran en un (25) veinticinco por ciento en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo restante del (75) setenta y cinco por ciento dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de gerentes, cuyas firmas en forma indistinta obliga a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. Décimo: Las utilidades liquidas y realizadas que resulten previa deducción de la reserva legal, y las voluntarias que se aprobaren, se distribuirán entre los socios en proporción al capital integrado. Los cesionarios resuelven cambiar el domicilio legal de la sociedad y establecerlo en Juramento 2059 piso 5º of. Nº 510 de Capital Federal.

La Gerencia
Nº 75.587

**FLO. MA. FRA.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto José Amorosino, nacido el 27-7-40, periodista, divorciado, DNI. 4.356.906, domicilio Guise 1968, p. 7, "A" y Marcelo Ovidio Marchese, nacido el 2-1-67, casado, DNI 18.321.459, periodista; domicilio: French 2868, p. 5, "A", ambos argentinos. 2) 25-2-94. 3) "FLO. MA. FRA. S. R. L." 4) Guise 1968, p. 7 "A". 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Producciones periodísticas en: televisión, teatro, espectáculos musicales y deportivos. b) Publicidad en todo otro medio de comunicación, creado o a crearse. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción. 7) $ 12.000,- dividido en doce mil cuotas de $ 1,- valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, con carácter de gerentes, por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles para todos los negocios que realice la sociedad. Se designan gerentes a Alberto José Amorosino y a Marcelo Ovidio Marchese. 10) 28-2 de cada año.

El Escribano
Nº 75.592

**FRANIC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 23-2-1994, Nº 25, Esc. Niedzwiecki, Reg. 1257, C. Fed. formaliza reconducción de la sociedad y amplía plazo a 10 años.

La Escribana
Nº 75.522

**INTERCAM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián Gustavo Canda, argentino, arquitecto, soltero, DNI. 17.286.529, nac. 19-11-64 y José Antonio Canda, arg., casado, nac. 11-6-32, L. E. 4.354.089, empresario, ambos domiciliados en Paraguay 1345, 8º CyD, Cap. 2) Esc. 24-2-94. 3) INTERCAM S. R. L. 4) Paraguay 1345 8º CyD, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcciones de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación y mantenimiento de edificios de todo tipo. La compraventa, importación, exportación, transportes, alquiler, fabricación, industrialización, elaboración, permuta de máquinas y servicios, ya sea de productos propios, de terceros, en carácter de consignatarios, representantes o mandatarios. 6) 99 años a partir inscripción Inspección General de Justicia. 7) $ 3.000.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes por el término de dos ejercicios. Gerentes: Fabián Gustavo Canda y José Antonio Canda. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 44.187

**LA RANA AZUL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 39 del 25-2-94 del Registro Notarial 734 de Capital Federal: Miguel Lavia, CIPF 5.878.094, cede y transfiere las 13.200 cuotas sociales de LA RANA AZUL SRL a Ezequiel Roman Gil, DNI 20.003.057, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, domicilio Cnel. Salvadores 940, Capital Federal. El cedente renuncia a su cargo de gerente.

El Escribano
Nº 75.586

**OTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por Escritura del 5-11-93, Benjamín Cadierno, cedió y transfirió a favor de Alejandro Enrique Mascardi, casado, nacido 21-2-59, DNI 13.275.146 y Emilio Horacio Mascardi, divorciado, nacido 9-2-29, LE 4.486.096, ambos argentinos, empresarios, domiciliados 25 de Mayo 517, 17º, las 3000 cuotas que tenía y le correspondían en la sociedad, renunciando al cargo de gerente. Los socios decidieron aumentar el Capital Social y modificar el art. 4º del contrato social. Modificación: Capital Social: $ 50.000.-

El Autorizado
Nº 44.167

**OTITOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. — Socios: María José Galderisi, 8/1/66, argentina, casada, psicóloga, DNI 18.029.118, Migueletes 1054, piso 6º "A", Capital Federal; Viviana Estela Bechech, 18/9/63, argentina, casada, empleada, Olázabal 2749, Piso 7º "C", Capital Federal. 2. — 23/2/93. 3. — OTITOS S. R. L. 4. — Migueletes 1054, Piso 6º "A", Capital Federal. 5. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada, o en nombre y representación de terceros a la comercialización de prendas de vestir de niños y adolescentes. 6. — 50 años. 7. — $ 1.000.- 8. — Gerencia ejercida en forma indistinta por todos los socios por tiempo ilimitado. Se prescinde de órgano fiscalizador. 9. — La Gcia. en forma indistinta. 10. — 31/12.

Nº 44.204

**PEQUEÑAS ALEGRIAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escritura del 28 de febrero de 1994, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 149 del Registro 1132 de Capital, se constituyó PEQUEÑAS ALEGRIAS S. R. L. Socios: Gregorio Aron Blaistein, argentino, nacido el 26 de diciembre de 1955, casado en primeras nupcias con Sephora Inés Prundat Leiva, Gerente Comercial, D. N. I. 11.911.177, domiciliado en Ramos Mejía 887, 10º A de la Capital y Elías Marcel Prudant Leiva, chileno, soltero, nacido el 31 de marzo de 1962, licenciado en Ciencias Antropológicas, D. N. I. 92.303.820, domiciliado en Av. Caseros 2448, 10º C de la Capital Federal. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, fabricación y elaboración de toda clase de artículos para regalos y tarjetas de todo tipo. Capital: $ 8.000.- dividido en ochocientas cuotas de diez pesos cada una, suscriptas por los socios por partes iguales. Administración: Está a cargo de Gregorio Aron Blaistein, quien queda designado Gerente por tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo.

El Escribano
Nº 75.536

**PRISMAS SISTEMAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por esc. No. 124 del 23/2/94 otorgada ante el Escribano Eduardo Carlos Medina al folio 318 del Registro Notarial 191 Mónica Graciela Lavandeira nacida el 27/6/64, DNI 17.108.527, analista de sistemas, domicilio Tinogasta 3816, 2º G. Y Guillermo Claudio Fadanelli, nacido el 27/5/58, DNI 12.405.118, zootecnista, domiciliado en Córdoba 1364, 8º A. Ambos son solteros, argentinos, constituyeron PRISMAS SISTEMAS S. R. L. Duración 50 años desde la inscripción. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: calle Tinogasta 3816, 2º G. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a servicios y asesoramiento en todo lo relacionado con la computación, organización y dictado de cursos, desarrollo comercialización y mantenimiento de sistemas, servicios o soportes técnicos de computadoras, lo vinculado a la informática (Software y hardware) y su registración. Importar, exportar, distribuir y comercializar los productos que se vinculen al objeto social. Capital $ 10.000.- dividido en 100 cuotas de $ 100.- cada una. Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, mandato por tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Desígnanse ambos socios gerentes.

El Escribano
Nº 75.539

**RAFAEL GOMEZ TELECOMUNICACIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura del 18.2.94, pasada, ante Esc. Abelardo R. Miranda, Fo. 170 del reg. 1558, interinamente a su cargo, quedó constituida la sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Rafael Gómez Gonzalo, nac. 18.6.60, español, solt. Pasaporte Español 696.376, dom. Av. Corrientes 378, 6o. piso, Capital; y Mariano Margiottello, nac. 21.6.68, argentino, técnico en comunicaciones,

soltero, DNI 20.384.087, dom. Concordia 2956, Capital. Denominación: "RAFAEL GOMEZ TELECOMUNICACIONES S. R. L.". Domicilio: Av. Corrientes 378, 6o. piso, Capital. Duración: 25 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la país o en el extranjero, las siguientes actividades: Instalación de redes de telecomunicaciones y de gas, públicas y privadas. Ejecución de proyectos de construcción de obras civiles, hidráulicas, mecánicas, sanitarias y eléctricas. Capital: 2.000.- pesos. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Rafael Gómez Gonzalo.

El Escribano
Nº 75.502

**REINCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 18-02-94. Socios: Ricardo Dragotta, italiano, nacido el 01-08-51, C. I. P. F. Nº 6.842.761, arquitecto, con domicilio en la calle Roma 2437, Dto. 3, San Martín, Provincia de Buenos Aires y Takehiko Kida, japonés, nacido el 29-11-43, C. I. P. F. Nº 5.523.391, licenciado en Economía, domiciliado en la calle Belgrano 312, 5º, Dto. 51, de Capital Federal. Denominación: REINCO S. R. L. Duración: 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: A) Constructora: Construcción de edificios sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en Propiedad Horizontal o para su conservación como bien de renta. Construcción de obras públicas y privadas, ya mediante contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, ejecución y administración de proyectos. Formar consorcios para construir al costo. La prestación a terceros de asesoramiento, proyecto y dirección de obras públicas y privadas. Se excluye asesoramiento que en virtud de la materia se encuentre reservado por disposiciones legales a profesionales con título habilitante. B) Minera: Mediante la explotación de minas y canteras y todas las operaciones industriales y comerciales conexas. C) Forestal: Mediante desmonte, industrialización y comercialización de productos forestales. A tales efectos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos relacionados con su objeto. Capital $ 8.000.- Administración: Uno o más gerentes socios o no, uno cualesquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: 31-12. Sede Social: Calle Belgrano 312, 5º, Dto. 51, de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 75.492

**SOLAY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 11-2-94 entre Jaime Héctor Kusnier, Clara Susana Satz por una parte; Fernando Martín Kusnier, Valeria Judith Kusnier y Daniela Laura Kusnier por la otra, únicos integrantes de SOLAY S. R. L. de común acuerdo convienen lo siguiente: Primero: Aumentar el capital social en $ 200.000.- por lo cual el nuevo capital social asciende a $ 215.000.- dividido en 215.000 cuotas de capital de $ 1.- valor nominal cada una con derecho a un voto por c/cuota, mediante la capitalización el saldo de las cuentas Aportes Irrevocables que fueran integrados en efectivo por la Señora Clara Susana Satz $ 134.000.- y el Señor Jaime Héctor Kusnier $ 66.000.- quienes suscriben e integran en la forma indicada: La Señora Clara Susana Satz 134.000 cuotas de capital de valor nominal $ 1.- c/cuota. Segundo: El Señor Jaime Héctor Kusnier Dona, cede y transfiere a Fernando Martín Kusnier 6000 cuotas de capital de valor nominal $ 1.- c/cuotas. Tercero: La Señora Clara Susana Satz Dona, cede y Transfiere a Fernando Martín Kusnier 24.000 cuotas de capital de valor nominal $ 1.- c/cuota; la Señora Clara Susana Satz Dona, cede y transfiere a Valeria Judith Kusnier y Daniela Laura Kusnier 60.000 cuotas de capital de $ 1.- valor nominal c/cuota, correspondiendo 30.000 cuotas a cada una. Cuarto: Los socios por unanimidad deciden prorrogar el plazo de duración de la sociedad ampliándose hasta el 1ro. de Julio de 1997. Quinto: Los socios deciden modificar las cláusulas Segunda y Cuarta del contrato social quedando redactadas de la siguiente forma: Segunda: El plazo de duración de la sociedad se fijó hasta el día 1ro. de julio de 1977. Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 215.000.- divididos en 215.000 cuotas de capital de $ 1.- valor nominal cada una con derecho a un voto por c/cuota, distribuidos de la siguiente manera: Jaime Héctor Kusnier 64.500 cuotas de capital, Clara Susana Satz de Kusnier 53.750 cuotas de capital, Fernanndo Martín Kusnier 32.250 cuotas de capital, Valeria Judith Kusnier 32.250 cuotas de capital y Daniela Laura Kusnier 32.250 cuotas de capital.

El Autorizado
Nº 75.580

**SOTEIN SOCIEDAD AGROPECUARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Hace saber por un día que por Escritura del 11/11/93 se resolvió aumentar el capital y cambiar el término de duración de los gerentes reformado Art. El Capital social es de $ 2.000.000.- dividido en cuotas de $ 1.000.- valor nominal cada una. Art. 5: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.

El Apoderado
Nº 44.215

**TALLER ABIERTO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas. Convenio Privado del 23/12/93. El Socio Gabriel Josue Cymerman, cedió y vendió las 750 cuotas que tenía en "TALLER ABIERTO S. R. L." al socio ingresante José David Wetsztein, argentino, casado, D. N. I. 11.956.799, comerciante, Sucre 1863, 2º piso, Capital. Cedente renuncia a gerencia; se designa socio gerente a José David Wetsztein. Auméntase capital social a $ 200.000.- reformando cláusula cuarta contrato social.

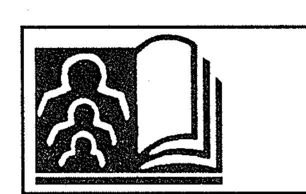
La Autorizada
Nº 75.554

**ZEMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura 20 del 10.2.94, modificó su Contrato en virtud de que la socia Estela Haydee Schuster, cedió la totalidad de las 7500 cuotas que tenía y le correspondían, a favor de la señora Venera Coco de Zlobec. Precio de la cesión $ 7.500.- Asimismo, se dispuso designar como único socio Gerente, al socio Carlos Alberto Zlobec.

El Gerente
Nº 75.503



## 1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

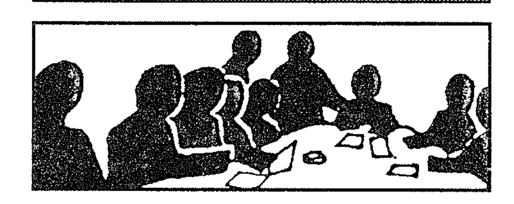
**MARGAB**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por Acta Nº 36 de A. G. E. del 16-2-94, protocolizada por Esc. Nº 59 del 21-2-94, el Sr. Roberto Antonio Blanco, vende, cede y transfiere todos los derechos que tiene sobre sus partes del capital comanditado que representan $ 0,00000000250, que forma parte del total del capital de la sociedad a la señora Martha Beatriz Guardo de Blanco. En el mismo acto se resuelve aumentar el capital comanditado de $ 0,000000005 a $ 25,00.- y el capital comanditario de $ 0,000000395 a $ 1.975,00.-, y adecuar el Estatuto social a la ley 19.550, quedando redactado el mismo de la siguiente forma: 1) MARGAB S. C. A. 2) Santo Domingo 2475, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Capital social: $ 2.000.- 6) La sociedad será dirigida y administrada por la socia comanditada, Martha Beatriz Guardo de Blanco, quedando la representación legal de la sociedad en manos de la misma socia. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) 31-12 de cada año.

El Autorizado
Nº 75.525

# 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### NUEVAS

"A"

**AISU QUIMICA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AISU QUIMICA S. A. en 1ra. y 2da. convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 1994 a las 16 y 17 horas respectivamente en la sede social de Av. de Mayo 981, 1º piso of. "104" de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria y documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al 15to. ejercicio terminado el 31/12/93.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de los Honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Consideración de los Resultados Acumulados del Ejercicio y su distribución.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
El Directorio
e. 4/3 Nº 75.408 v. 10/3/94

**ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA "LA FRATERNIDAD" —ECCION TAPIALES—**

VIGESIMO TERCER EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1993

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Déjase sin efecto la Convocatoria a Asamblea para la reapertura de las deliberaciones del cuarto intermedio producido el día 29 de octubre de 1993, teniendo en cuenta que se ha excedido el tiempo máximo establecido por la Resolución Nº 1092/79 INAM.

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA "LA FRATERNIDAD" —SECCION TAPIALES—, Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 04 de abril de 1994, a las 20,00 hs. en nuestra sede social sita en Avda. Martín J. Altolaguirre 231 de Tapiales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario del Concejo Directivo.
2º) Informe dictamen emitido por el Instituto Nacional de Acción Mutual Nº 359.
3º) Modificación del Estatuto Social, Artículo 13º;
4º) Tratamiento sobre situación Asesor Legal.
5º) Tratamiento a la denuncia cursada al INAM por los asociados, Fernández, Waldir; Grasetti, Leonardo; Herrera, Jorge.
6º) Invitación para su descargo de los asociados Suárez Nicolás, Delucca José, de quienes se pidió expulsión.

Tapiales, febrero de 1994.
El Secretario - El Presidente
e. 4/3 Nº 75.029 v. 4/3/94

"B"

**BANCO VELOX S. A.**

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias pertinentes, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 21 de marzo de 1994, a las 15 horas, en la Sede Social de San Martín 298, piso quinto, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 (t. o.) por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1993;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores;
6º) Fijación del número de Directores y su elección;
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes;
8º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones correspondientes;
9º) Modificación del artículo cuarto de los Estatutos Sociales, adecuando el nuevo Capital Social;

El Directorio

Para considerar los puntos octavo y noveno, la Asamblea de Accionistas, sesionará con el carácter de Extraordinaria.

Para poder concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sede Social de la Entidad o bien cursar la comunicación que prevé el artículo 238 de la Ley 19.550 (t. o.) modificada por la Ley 22.903, con no menos de (3) tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea en el horario de 10 a 17 horas.

e. 4/3 Nº 75.354 v. 10/3/94

"C"

**CAJA DE CREDITO IMPULSORA Sociedad Cooperativa Limitada**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de marzo de 1994, a las 17 horas, en nuestro local de Bartolomé Mitre 844, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Memoria del Consejo de Administración.
3º) Balance General, Cuentas de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de los honorarios del Síndico.
6º) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres Asociados.
7º) Elección de 6 Consejeros (5 titulares y 1 suplente), 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, todos por un año.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1994.

El Consejo de Administración

---

NOTA 1: La conformación del Consejo de Administración está en un todo de acuerdo a la reforma de Estatutos aprobada por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa, inscripta al Folio 33, Libro 49º, Matrícula 5956 según Acta Nº 21.874.

NOTA 2: Artículo 44 de los Estatutos: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados".

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/2/94 al 3/3/94.

e. 4/3 Nº 43.386 v. 10/3/94

**CATAMAR S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 1994 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria en la sede social, calle San Martín Nº 981, piso 4º, depto. 14, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio, remuneración de los directores y consideración de su gestión.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes en el número que fije la Asamblea por el término de (2) ejercicios. Comunicaciones de asistencia dirigirse a la sede social en el horario de 15,00 a 17,00 horas.

Sociedad no comprendida dentro de las mencionadas en el art. 299 de la ley 19.550.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1994.
El Directorio
e. 4/3 Nº 75.411 v. 10/3/94

**CLUB SOCIAL Y CULTURAL "JUVENTUD UNIDA"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A los señores Asociados: Tenemos el agrado de dirigirnos para convocarlos a la Asamblea General Ordinaria del día 6 de marzo de 1994 a las 11 hs. en nuestra sede social sita en la calle Avda. General Iriarte 3276 Cap. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos guardando un minuto de silencio en su memoria.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de noviembre de 1993.
3º) Renovación total de la comisión Directiva.
4º) Designación de dos socios para refrendar el acta de la Asamblea.
5º) Cierre de la Asamblea General Ordinaria.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
El Presidente
e. 4/3 Nº 75.447 v. 4/3/94

**CONFITERIA IDEAL S. R. L.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de CONFITERIA IDEAL S. R. L. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de marzo de 1994 a las 9 hs. en la calle Suipacha 384 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Los documentos del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 del ejercicio comercial finalizado el día 31 de enero de 1994.
3º) Afectación del resultado.
4º) Designación de un socio gerente en reemplazo del fallecido Carmelo Muia.
5º) Designación de un integrante del consejo de vigilancia en lugar del socio fallecido Balbino Fernández.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
La Gerencia
e. 4/3 Nº 75.437 v. 10/3/94

**COOPERATIVA DE TRABAJO LOS CEIBOS LIMITADA Matrícula Nº 14.525**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día 25 de marzo de 1994, a las 18.00 horas, Venezuela 2356, 7mo. piso, Dpto. B, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos, Notas, Informe del Síndico y del Auditor correspondientes al ejercicio nº 1 finalizado el 31/12/1993.
3º) Consideración de la Disolución de la Cooperativa.

El Presidente
e. 4/3 Nº 75.396 v. 8/3/94

"F"

**FLOR DE LIS S. C. Por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de FLOR DE LIS S. C. P. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de marzo de 1994 a las 11.00 horas en Suipacha 384, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación del socio colectivo que presidirá la asamblea.
3º) Consideración del pedido por carta documento de socios para revisión de lo actuado por los socios colectivos.
4º) Designación de un socio comanditario como socio colectivo en lugar del socio fallecido Jesús Pérez.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
El Directorio
e. 4/3 Nº 75.436 v. 10/3/94

"G"

**G. N. C. SAN JOSE S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, de acuerdo a lo determinado por el estatuto y disposiciones legales vigentes, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de marzo de 1994 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Triunvirato 3098, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1993.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio cerrado el 30-11-93.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia, mayor límite del establecido en la ley 19.550.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes dentro de los límites que fija el Estatuto y cuyo límite quedara ad-referéndum de la Asamblea.
6º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

---

NOTA: A los efectos de dar cumplimiento al art. 238 de la ley 19.550 se establece como domicilio Avda. Triunvirato 3098, Capital.

e. 4/3 Nº 75.348 v. 10/3/94

"I"

**IGLESIA DINAMARQUESA EN BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 15 de marzo de 1994 a las 19.30 horas, en la Sede Social de Carlos Calvo 257, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual de la Comisión Directiva correspondiente a 1993.
2º) Lectura, consideración y aprobación del Inventario, Balance General al 31-12-94, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Síndico.
3º) Deliberaciones Generales sobre los intereses de la Asociación.

4º) Elección de nuevos integrantes de la Comisión Directiva: Presidente, por dos años; Vicepresidente por un año; Secretario por dos años; 2 vocales titulares por dos años; 1 vocal suplente por dos años; un Síndico titular por dos años.

La Comisión Directiva

e. 4/3 Nº 75.351 v. 4/3/94

**IMPSAT**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 25 de marzo de 1994, a las 15 horas, en Alférez Pareja 256, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 6, finalizado el 30 de noviembre de 1993.
3º) Destino de la distribución de utilidades de $ 1.500.000.- y constitución de la correspondiente reserva legal.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Retribución a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

El Síndico

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 4/3 Nº 75.435 v. 10/3/94

"L"

**LEBON**
**S. A. C. I. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 24 de marzo de 1994 a las 10.00 horas, en el local de la calle Rivadavia 8348, piso 22, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar a dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos y el Informe del Síndico, correspondiente al 25º Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, renuncias, nuevas designaciones hasta completar el período estatutario.
4º) Distribución de resultados y retribución al Directorio.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de Término.

Se recuerda a los señores Accionistas que el depósito de las Acciones debe hacerse con tres días de anticipación.

El Directorio

e. 4/3 Nº 44.001 v. 8/3/94

"M"

**MERCHANDISING Y LICENCIAS INTERNACIONALES**
**S. A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará, en la Sede Social de la Empresa, Rivadavia 969, 7º Piso "A", Capital Federal, el día 23 de marzo de 1994, a las 15.00 horas en primera Convocatoria y a las 16.00 horas en Segunda Convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos del Primer Ejercicio Cerrado al 31/10/93.
3º) Asignación de honorarios a los Directores, teniendo en cuenta las restricciones de la Ley 19.550 y las funciones técnicas y administrativas cumplidas por los Directores.
4º) Elección de los Directores Titulares por un ejercicio a los efectos de proceder al reemplazo de los Directores Titulares renunciantes.
5º) Aumento del número de Directores y elección de un Director Titular por un ejercicio.
6º) Elección de un Síndico Suplente por un ejercicio.
7º) Aumento del capital al quíntuplo de su monto, Art. 4º de los Estatutos Sociales, derecho de preferencia.

El Directorio

e. 4/3 Nº 75.350 v. 10/3/94

**MUTUAVENT**
**S. A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para las 18 hs. del día 5 de abril de 1994 a los accionistas de MUTUAVENT S.A., en la sede social de Suipacha 463, 1ro. J de Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la disolución de la sociedad por haber cambiado las condiciones económicas del país desde el momento de su constitución.
b) Designación de los liquidadores de la sociedad.
c) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 4/3 Nº 75.358 v. 10/3/94

"O"

**OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION**
**Expediente Nº C 5845**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria de la entidad, que se celebrará el día 28 de marzo de 1994, a las 14.00 horas, en la calle Av. Roque Sáenz Peña Nº 615, Piso 9º Of. 922, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Nº 22 finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Designación de dos (2) afiliados para firmar el Acta.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.

La Comisión Directiva

e. 4/3 Nº 75.407 v. 8/3/94

"S"

**SANTA ANA**
**Sociedad en Comandita Por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de SANTA ANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 4 de abril de 1994 a las 10,30 y 11,30 hs. respectivamente, en el domicilio de Av. Callao 1515 piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Oportunidad de la convocatoria.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/93.
4º) Consideración de la gestión de la Administración Societaria.
5º) Consideración de la remuneración de la administración (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19.550).

La Administración

e. 4/3 Nº 75.421 v. 10/3/94

**SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS**
**Sociedad Anónima**

**SITEA**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS SOCIEDAD ANONIMA - SITEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 4 de abril de 1994 en 1ra. y 2da convocatoria a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, por cinco días, en la sede social de la sociedad sita en la calle Fructuoso Rivera 2916 de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación de la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Lectura, consideración y aprobación en su caso de la documentación contemplada por los artículos 62 a 67 y del artículo 234 inciso 1º), de la ley 19.550, correspondiente al sexto ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1993.
4º) Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 1993.
5º) Consideración y aprobación, en su caso, de la actuación de la Gestión del Directorio y Comisión fiscalizadora.
6º) Determinación de los honorarios del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora, excediendo en su caso los límites establecidos por el art. 261 de la ley 19.550.
7º) Designación por los accionistas clase "A" de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de aquellos cuyos mandatos vencieron el pasado 31 de octubre de 1993.
8º) Designación por los accionistas clase "B" de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de aquellos cuyos mandatos vencieron el pasado 31 de octubre de 1993.
9º) Designación por los accionistas clase "C" de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de aquellos cuyos mandatos vencieron el pasado 31 de octubre de 1993.

El Presidente

e. 4/3 Nº 43.384 v. 10/3/94

**SOL PETROLEO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a una Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1994, a las 17.00 horas en la Sede Social, calle Maipú 942, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de las gestiones judiciales y administrativas efectuadas por la Sociedad en la defensa de sus intereses.
3º) Aprobación de la venta de la totalidad de las acciones de la sociedad Canadian Oxy Limited propiedad de nuestra controlada Ampton Ltd., correspondiente a nuestra inversión en Bolivia, a Shamrock Ventures de Bermudas, en las condiciones, plazos, precios y su tratamiento contable, según constan en el Acta de la reunión del Directorio de la Sociedad, publicada en el Boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el día 14 de febrero de 1994.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, adjuntando las constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por el Banco Roberts S.A., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea, conforme con los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. En consecuencia dichas comunicaciones y constancias se recibirán en la Sede Social de Maipú 942, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes en los horarios de 9 a 13 horas, y hasta el día 24 de marzo de 1994, inclusive, hasta las 13 horas.

e. 4/3 Nº 75.379 v. 10/3/94

"T"

**TURRI TECNOLOGIAS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de marzo de 1994 a las 15:30 hs. en Primera Convocatoria y a las 16:30 hs. en Segunda Convocatoria, en La Rioja 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Justificación del llamado a Asamblea fuera de término, respecto de los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/91 (irregular) y 31/12/92.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º), de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Económicos concluidos el 31 de diciembre de 1991 (irregular) y 31 de diciembre de 1992.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Honorarios de Directores y Síndicos.
6º) Designación de Directores y Síndicos.
7º) Autorización a miembros del Directorio y la Sindicatura en los términos del art. 273 de la ley 19.550.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, a fin que se los registre en el libro respectivo, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha de Asamblea.

e. 4/3 Nº 75.416 v. 10/3/94

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

"A"

El Sr. Eduardo J. Sánchez con domicilio en Húsares 1462 Aldo Bonzi vende a Flaviano Víctor Espinosa con domicilio en Monseñor Chimento 957 Lomas de Zamora; negocio de taller de gomería ubicado en AV. CNEL. ROCA 2905 Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 4/3 Nº 75.394 v. 10/3/94

"G"

Se comunica que Aníbal Humberto Bonas domicilio en Marcelo T. de Alvear 1807 Capital Federal vende a María Esther Catalina Acuña domicilio en Ing. Huergo 1497 su kiosco polirrubro sito en GALLO 897 Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469, 11º "D" Capital Federal.

e. 4/3 Nº 44.019 v. 10/3/94

"P"

Se comunica que Jorge Antonio García Lema domicilio en Uriburu 411 Capital Federal vende a Marcela Noemí Morel domicilio en San Isidro 4915 Villa Domínico Pcia. de Buenos Aires su kiosco polirubro sito en PARANA 542 Capital Federal. Oposiciones en Sarmiento 1469, 11º "D" Capital Federal.

e. 4/3 Nº 44.020 v. 10/3/94

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

"A"

**ACABADO DE PRODUCTOS EDITORIALES Y GRAFICOS**
**S.A.**

Hace saber por un día que: Por Acta de Directorio del 17-1-92 los integrantes del Direc-

torio aceptaron la renuncia del Presidente Sra. Alicia Noemí Groppo.

El Directorio
e. 4/3 Nº 75.446 v. 4/3/94

"B"

**BRISTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA S.A.**

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas de BRISTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA S.A., celebrada el 25 de noviembre de 1993, resolvió aceptar la renuncia presentada por el Director Titular y Presidente, señor Kevin Frederick Cunningham, quedando constituido el nuevo Directorio de la sociedad como sigue: Presidente: Emilio González López; Vicepresidente: Ernesto O'Farrell; Director Titular: Miguel Bernardo O'Farrell; Director Suplente: Julio Fernández Mouján.

La Autorizada
e. 4/3 Nº 1276 v. 4/3/94

"C"

**CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A. (Registro Nº 3 CNV)**

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 23 de febrero de 1994, ha actualizado la calificación de la emisión de obligaciones negociables de Sociedad Comercial del Plata S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.342 del 2 de diciembre 1993, calificándola como categoría "AA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal total de 100 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.70, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.70; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.91; los indicadores financieros adicionales al 30/09/93 (liquidez corriente 1.40 rentabilidad 15.77 %, endeudamiento 1.26, endeudamiento a largo plazo 0.55 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ella. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El Apoderado
e. 4/3 Nº 75.374 v. 4/3/94

**CANTARAL S.A**

Hace saber por un día: Que por Actas de Asamblea y de Directorio del 30-11-92, se designó el Directorio que quedó compuesto por: Presidente: Enrique Federico Carlos Kipp; Directores Titulares: Alejandro Carlos Kipp, Marilena do Prado Carvalho de Kipp, Margarita Adler de Dorca y Liliana Elena Kipp; Síndico Titular: Dr. Eduardo Luis Tasca; Síndico Suplente: Julio César Guardone.

El Autorizado
e. 4/3 Nº 75.382 v. 4/3/94

**CENTRAL TERMICA ALTO VALLE S.A.**

Se hace saber que CENTRAL TERMICA ALTO VALLE S.A. resolvió por: 1) Escritura pública Nº 445 del 3 de septiembre de 1992, pasada al Fº 1223 del Registro Notarial Nº 80, Capital Federal, otorgar un poder general amplio a favor de Rolland L. Simmons y Charles Shelton; 2) Escritura pública Nº 40 del 2 de febrero de 1993, pasada al Fº 100 del mismo Registro, otorgar un poder especial a favor de Mark Thomas Cox IV, Osvaldo Raimundo Bonvin, Miguel Lisandro Ismael Denovi Rueda, Rolland L. Simmons Jr., Charles Edwin Shelton, Oscar Díaz y Juan Ignacio Guignard; 3) Escritura Pública Nº 74 del 24 de febrero de 1993, pasada al Fº 186 del mismo Registro, otorgar un poder especial a favor de Miguel Lisandro Ismael Denovi Rueda; 4) Escritura Pública Nº 396 del 26 de agosto de 1993, pasada al Fº 1074 del mismo Registro, otorgar un poder especial a favor de Mark Thomas Cox, Charles Edwin Shelton, Miguel Lisandro Ismael Denovi Rueda y Osvaldo Bonvin.

El Vicepresidente
e. 4/3 Nº 1274 v. 4/3/94

"E"

**ELECTRO MECANICA ARGENTINA Sociedad Anónima**

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por ELECTRO MECANICA ARGENTINA S.A. el día 31 de diciembre de 1993 se designó a los miembros del Directorio de la Sociedad, quedando constituida de la siguiente manera luego de la distribución de cargos efectuada en la reunión de Directorio del día 31 de diciembre de 1993: Presidente: Ing. Federico Ernesto Argento; Vicepresidente: Ing. Alberto Domingo Andino; Directores: Sr. Raúl Gustavo González; Sr. Nicolás Carusoni; Sr. Alberto Jorge Pistorio; Ing. Miguel Antonio Beruto e Ing. Ulises de la Orden.

El Directorio
e. 4/3 Nº 1278 v. 4/3/94

**EL INFORMADOR ENERGETICO S. R. L.**

Según acta de reunión de socios de fecha 1-9-93 se resuelve designar gerente a la Sra. Lucrecia Mabel Tapia, DNI 12.611.839, México 1714 4º "1".

El Autorizado
e. 4/3 Nº 44.008 v. 4/3/94

"F"

**FORTUNY HNOS. Y CIA. S.A.**

Se encuentran a disposición de los señores accionistas los títulos que serán entregados en canje de los actualmente en circulación, y los que corresponden al último aumento de capital, todo de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 2/11/90. Calle Diógenes Taborda 1592. Capital Federal. Horario 14 a 17 horas.

El Directorio
e. 4/3 Nº 75.422 v. 8/3/94

**FUNDICION Y LAMINACION LUIS COSTA S.A.I.C. y F**

Se hace saber que por Acta de As. Ord. y Acta de Directorio del 8-12-93, se eligió y distribuyó cargos nuevo directorio: Presidente: Luis M. Costa. Vicepresidente: Ervino Costa. Directores tit.: Elisa A. Relinger y Tulio A. González. Director suplente: Jorge L. Relinger.

La Autorizada
e. 4/3 Nº 75.433 v. 4/3/94

"I"

**INCEM S.A.**

Se hace saber que: 1) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de febrero de 1994 y reunión de Directorio del 15 de febrero de 1994, se estableció la composición del Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Vargas Flores; Vicepresidente: Johannes Schubert; Directores Titulares: Arturo Fidel Mogrovejo, Frank Meyer zu Heringdorf y Pablo Alejandro Pinnel; Síndico Titular: Jorge Bacher y Síndico Suplente: Héctor López.

El Abogado
e. 4/3 Nº 75.401 v. 4/3/94

"L"

**LA PRENSA S.A.**

Por Asamblea Gral. Extraordinaria y Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 30/11/93, se resolvió la designación de nuevas autoridades y distribución de cargos: Presidente: María Amalia Sara Lacroze de Fortabat; Vicepresidente: Julian Alejandro Bengolea; Directores Titulares: Eugenio Aramburu; Esteban Reynal y Carlos Agote; Directores Suplentes: Bárbara Bengolea de Ferrari; Inés Achaval de Agote; Susana Pasman de Reynal; Esteban Ferrari y Víctor Savanti. Síndico Titular: Jorge Trossero; Síndico Suplente: Eduardo Riadigos.

El Escribano
e. 4/3 Nº 75.363 v. 4/3/94

"O"

**O. ALTBACH Y CIA. Sociedad Anónima (En liquidación) Reg. Nº 17.467**

Hace saber que por Asamblea del 12 de noviembre de 1993, protocolizada el 27 de enero de 1994, por escritura Nº 48 del Registro Nº 271 del escribano Santiago R. Blousson se ha resuelto la disolución anticipada a partir del 12 de noviembre de 1993, quedando designado liquidador el señor Pedro Enrique Altbach.

El Liquidador
e. 4/3 Nº 75.403 v. 4/3/94

**OCCIDENTAL Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro**

OCCIDENTAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO - Sarmiento 1190 - Capital Federal - Sorteo 26/2/94 - Símbolo: 295-8 - Plan: "G".

El Directorio
e. 4/3 Nº 75.442 v. 4/3/94

"P"

**PECOM NUCLEAR S. A.**

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por PECOM NUCLEAR S.A. el día 24 de enero de 1994 se designó a los miembros del Directorio de la Sociedad, quedando constituida de la siguiente manera, luego de la distribución de cargos efectuada en la reunión de Directorio del día 24 de enero de 1994: Presidente: Lic. Eduardo Adolfo Casabal. Vicepresidente: Sr. Raúl Gustavo González. Directores Titulares: Dr. Juan José Salinas e Ing. Alberto Domingo Andino.

El Directorio
e. 4/3 Nº 1279 v. 4/3/94

**PROYESCO S. A.**

Comunica que por Asamblea Nº 6 del 23/10/92, y por Reunión de Directorio Nº 29 del 23/10/92, se ha designado como director y presidente al Sr. Jorge Alberto España; que por Asamblea Nº 7 del 5 de 4/93, y por Reunión de Directorio Nº 35 del 5 de 4/93, se han elegido directores a los Sres.: Horacio Julio España, Ing. Augusto Federico R. Beni, Ing. Alberto Manuel Dorgan e Ivonne Graciela Depego, que por Reunión de Directorio Nº 38 del 30/10/94, se presentó renuncia al Cargo por Sra. Ivonne G. Depego, que fue aceptada por el directorio en la fecha.

El Presidente
e. 4/3 Nº 44.025 v. 4/3/94

"R"

**REFINERIAS DE MAIZ Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera**

Se hace saber por un día que la sociedad REFINERIAS DE MAIZ SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, mediante escritura Nº 652 del 30 de diciembre de 1993, pasada al folio 2458 del protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374, resolvió revocar el poder conferido a favor de los Sres. Andrés Cachero, LE. 2.111.436, Benigno José Florentino Spini, LE. 6.043.348 y Armando Rafaél de Martín, DNI. 11.446.602 mediante escritura Nº 417 del 23 de noviembre de 1981, pasada al Fº1069, del Protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 164, que fuera inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 10 del Libro 77 de poderes con fecha 18 de febrero de 1982.

El Directorio
e. 4/3 Nº 1273 v. 4/3/94

"T"

**TECAR S. R. L.**

Por instrumento privado de fecha 20/1/94 se designa socia gerente a Nélida Beatriz Cade, arg., nacida el 23/5/64, divorciada, DNI 16.844.134, comerciante, domiciliada en La Pampa 2278 - Beccar, Pcia. Bs. As.

El Autorizado
e. 4/3 Nº 44.009 v. 4/3/94

**TOTAL PLAN S. A. de Ahorro para fines determinados**

Resultados de la adjudicación correspondiente al mes de febrero de 1994, realizada el día 24 de febrero de 1994: Grupo T0005 - Orden 095 (Por Sorteo); Grupo T005 - Orden 063 (Por Licitación). Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del Grupo y la Administradora segun condiciones generales de la suscripción.

La Apoderada
e. 4/3 Nº 75.420 v. 4/3/94

"W"

**WEAVER POPCORN COMPANY S. A.**

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas de WEAVER POPCORN COMPANY S.A., celebrada el 7 de febrero de 1994, resolvió aceptar la renuncia presentada por el Director Titular y Presidente, señor Ernesto O'Farrell, quedando constituido el nuevo Directorio de la sociedad como sigue: Presidente: Carlos Arturo Wetzler; Vicepresidente: Alfredo Miguel O'Farrell; Director Suplente: Julio Fernández Mouján.

La Autorizada
e. 4/3 Nº 1277 v. 4/3/94

## PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

## 2.5 BALANCES

### MORGAN GUARANTY TRUST COMPANY OF NEW YORK

**BALANCE GENERAL**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/93

COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

**ACTIVO**

| | 31.12.93 | 31.12.92 |
|---|---|---|
| **A. DISPONIBILIDADES** | | |
| — Efectivo | 283 | 517 |
| — Bancos y corresponsales | 13.459 | 5.467 |
| | 13.742 | 5.984 |
| **B. TITULOS PUBLICOS** (Anexo A) | | |
| — Con cotización | 217.145 | 29.274 |
| — Sin cotización | 28 | 38 |
| | 217.173 | 29.312 |
| **C. PRESTAMOS** (Anexo B) | | |
| Capitales: | | |
| — Adelantos | 3 | 7 |
| — Documentos Descontados | - | 1.544 |
| — Préstamos Interbancarios | 14.288 | 40.402 |
| — Otros Préstamos | 13.350 | 11.907 |
| | 27.641 | 53.860 |
| Menos: Intereses Documentados | - | 51 |
| Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar | 533 | 522 |
| Menos: Previsiones (Anexo F) | 5.063 | - |
| | 23.111 | 54.331 |
| **D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA** (Anexo B) | | |
| Capitales: | | |
| — Deudores por ventas a término de moneda extranjera | 33.600 | 2.233 |
| — Deudores por ventas de títulos públicos al contado a liquidar | 137.407 | - |
| — Compras a término de moneda extranjera | 15.984 | 2.208 |
| — Compras de títulos públicos al contado a liquidar | 66.446 | - |
| — Diversos | 19.732 | 1.122 |
| | 273.169 | 5.563 |
| Menos: Previsiones (Anexo F) | 396 | - |
| | 272.773 | 5.563 |
| **G. CREDITOS DIVERSOS** | | |
| Capitales: | | |
| — Crédito por reconocimiento de Quebrantos Impositivos | 2.901 | - |
| — Deudores Varios | 643 | 792 |
| — Ahorro Obligatorio Ley Nº 23.256 | 193 | 234 |
| — Contribución Solidaria Ley Nº 23.740 | 52 | 52 |
| — Anticipos al personal | 19 | 19 |
| — Otros | 70 | 31 |
| | 3.878 | 1.128 |
| Más: Intereses devengados a Cobrar | 1 | 2 |
| Menos: Previsiones (Anexo F) | 661 | - |
| | 3.218 | 1.130 |
| **H. BIENES DE USO** (Anexo D) | 1.829 | 1.917 |
| **I. BIENES DIVERSOS** (Anexo D) | 469 | 212 |
| **J. BIENES INTANGIBLES** (Anexo E) | - | 1.160 |
| **K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION** | 2 | 1 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 532.317 | 99.610 |

**PASIVO**

| | 31.12.93 | 31.12.92 |
|---|---|---|
| **L. DEPOSITOS** | | |
| Capitales: | | |
| — Cuentas Corrientes | 1.085 | 1.156 |
| — Ahorro Común | 116 | 112 |
| — Plazo Fijo | 10.316 | 36.039 |
| — Otros | 194 | - |
| | 11.711 | 37.307 |
| Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar | 80 | 84 |
| | 11.791 | 37.391 |
| **M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA** | | |
| Capitales: | | |
| — Banco Central de la República Argentina | 5 | 5 |
| — Otros bancos | 132.947 | 15.723 |
| — Otras obligaciones | 154 | 4.287 |
| — Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros | 2.040 | - |
| — Ventas a término de moneda extranjera | 33.467 | 2.208 |
| — Ventas de títulos públicos al contado a liquidar | 137.020 | - |
| — Acreedores por compras a término de moneda extranjera | 16.027 | 2.103 |
| — Acreedores por compras de títulos públicos al contado a liquidar | 66.649 | - |
| — Diversas: | 64.120 | 156 |
| | 452.429 | 24.482 |
| Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar | 16.389 | 107 |
| | 468.818 | 24.589 |
| **N. OBLIGACIONES DIVERSAS** | | |
| Capitales: | | |
| — Remuneraciones y cargas sociales a pagar | 5.114 | 263 |
| — Impuestos a pagar | 7.188 | 431 |
| — Acreedores varios | 602 | 1.989 |
| — Otras: | 224 | 142 |
| | 13.128 | 2.825 |
| TOTAL DEL PASIVO | 493.737 | 64.805 |

**PATRIMONIO NETO**

| | 31.12.93 | 31.12.92 |
|---|---|---|
| **P. CAPITAL SOCIAL** (Anexo G) | (*) 0 | (*) 0 |
| **R. AJUSTES AL PATRIMONIO** | 12.358 | 12.358 |
| **S. RESERVAS DE UTILIDADES** | 17.853 | 16.748 |
| **T. RESULTADOS NO ASIGNADOS** | 8.369 | 5.699 |
| TOTAL DEL PATRIMONIO NETO | 38.580 | 34.805 |
| TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO | 532.317 | 99.610 |

(*) corresponde a $ 0,1937.

— Las notas 1 a 8 y los anexos A, B, D, E, F, G, H y K que se acompañan forman parte integrante de este estado.

— El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Buenos Aires, 28 de enero de 1994.

**CUENTAS DE ORDEN**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

| | 31.12.93 | 31.12.92 |
|---|---|---|
| — Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en Pesos) | 643 | 636 |
| — Otras garantías otorgadas | 749 | 1.244 |
| — Valores en custodia | 3.172.067 | 1.319.952 |
| — Valores al cobro | 365 | 366 |

NOTAS:

— El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de la única casa radicada en el país.

— Las notas 1 a 8 y los anexos A, B, D, E, F, G, H y K que se acompañan forman parte integrante de este estado.

— El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Buenos Aires, 28 de enero de 1994.

**ESTADO DE RESULTADOS**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

| | 31.12.93 | | | 31.12.92 |
|---|---|---|---|---|
| | Por operaciones en Pesos | Por operaciones en moneda extranjera | Total | Total |
| **A. INGRESOS FINANCIEROS** | | | | |
| — Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos | 1.546 | 2.752 | 4.298 | 6.908 |
| — Resultado por títulos públicos | 12.377 | 20.083 | 32.460 | 13.837 |
| — Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por venta de cambio a término | - | 929 | 929 | 2.173 |
| | 13.923 | 23.764 | 37.687 | 22.918 |
| **B. EGRESOS FINANCIEROS** | | | | |
| — Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos | 2.534 | 2.008 | 4.542 | 6.959 |
| — Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros | 138 | 149 | 287 | 447 |
| — Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por compras de cambio a término | - | 422 | 422 | 775 |
| | 2.672 | 2.579 | 5.251 | 8.181 |
| **C. CARGOS POR INCOBRABILIDAD** | 31 | 5.418 | 5.449 | - |
| **D. INGRESOS POR SERVICIOS** | | | | |
| — Comisiones | 2.234 | 1.200 | 3.434 | 2.473 |
| — Otros | 2.728 | 2.881 | 5.609 | 7.449 |
| | 4.962 | 4.081 | 9.043 | 9.922 |
| **E. EGRESOS POR SERVICIOS** | | | | |
| — Comisiones | - | 46 | 46 | 17 |
| — Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios | 385 | 3 | 388 | 799 |
| | 385 | 49 | 434 | 816 |
| **F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA** | (133) | 256 | 123 | (1.046) |
| **G. GASTOS DE ADMINISTRACION** | | | | |
| — Remuneraciones y cargas sociales | 12.723 | - | 12.723 | 6.384 |
| — Honorarios y servicios administrativos contratados | 716 | - | 716 | 612 |
| — Depreciación de bienes de uso | 686 | - | 686 | 628 |
| — Amortización de gastos de organización y desarrollo | 1.195 | - | 1.195 | 819 |
| — Servicios al personal | 1.082 | - | 1.082 | 869 |
| — Electricidad y comunicaciones | 760 | - | 760 | 1.013 |
| — Representación, viáticos y movilidad | 934 | - | 934 | 505 |
| — Alquileres | 734 | - | 734 | 636 |
| — Impuestos | 475 | - | 475 | 313 |
| — Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones | 528 | - | 528 | 499 |
| — Servicios de seguridad | 268 | - | 268 | 292 |
| — Papelería y útiles | 83 | - | 83 | 103 |
| — Otros | 1.554 | - | 1.554 | 2.951 |
| | 21.738 | - | 21.738 | 15.624 |
| **H. RESULTADO MONETARIO POR EGRESOS OPERATIVOS** | (107) | - | (107) | 12 |
| RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA | (6.181) | 20.055 | 13.874 | 7.185 |
| **I. UTILIDADES DIVERSAS** | | | | |
| — Utilidad por operaciones con bienes de uso | 42 | - | 42 | 24 |
| — Utilidad por reconocimientos de Quebrantos Impositivos | 2.901 | - | 2.901 | - |
| — Otras | 48 | - | 48 | 1 |
| | 2.991 | - | 2.991 | 25 |
| **J. PERDIDAS DIVERSAS** | | | | |
| — Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos | - | - | - | 22 |
| — Previsión por desvalorización créditos diversos | 661 | - | 661 | - |
| — Impuesto a los ingresos brutos | 197 | - | 197 | - |
| — Donaciones | 58 | - | 58 | 35 |
| — Otras | 106 | - | 106 | - |
| | 1.022 | - | 1.022 | 57 |
| **K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES** | - | - | - | 3 |
| RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS | (4.212) | 20.055 | 15.843 | 7.156 |
| **L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS** | 7.474 | - | 7.474 | 1.631 |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | (11.686) | 20.055 | 8.369 | 5.525 |

— Las notas 1 a 8 y los Anexos A, B, D, E, F, G, H y K que se acompañan forman parte integrante de este estado.

— El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Buenos Aires, 28 de enero de 1994.

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

| RUBROS | 31.12.93 | 31.12.92 |
|---|---|---|
| **ACTIVO** | | |
| DISPONIBILIDADES | 9.675 | 2.891 |
| TITULOS PUBLICOS | 88.965 | 29.179 |
| PRESTAMOS | 21.318 | 31.528 |
| OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA | 220.483 | 5.563 |
| CREDITOS DIVERSOS | 495 | 751 |
| TOTAL | 340.936 | 69.912 |

| RUBROS | 31.12.93 | 31.12.92 |
|---|---|---|
| **PASIVO** | | |
| DEPOSITOS | 4.455 | 24.153 |
| OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA | 326.327 | 20.756 |
| OBLIGACIONES DIVERSAS | 281 | 366 |
| TOTAL | 331.063 | 45.275 |
| **CUENTAS DE ORDEN** | | |
| — Otras garantías otorgadas | 749 | 751 |
| — Valores en custodia | 2.324.343 | 1.209.835 |
| — Valores al cobro | 365 | 366 |
| TOTAL | 2.325.45 | 1.210.952 |

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

**NOTA 1- INFORMACION COMPARATIVA**

Los saldos al 31 de diciembre de 1992, que se exponen en estos estados contables, surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 31 de diciembre de 1993; los mismos se exponen exclusivamente a efectos comparativos.

**NOTA 2 - CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS**

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 1917).

**NOTA 3 - NORMAS CONTABLES**

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

**3.1. Consideración de los efectos de la inflación**

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU-1-38 del Banco Central de la República Argentina, el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

**3.2 Criterios de Valuación**

**3.2.1. Activos y Pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a los tipos de cambio de cierre vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina, correspondientes al último día hábil del ejercicio. Las diferencias de cambio han sido imputadas totalmente a los resultados del ejercicio.

**3.2.2. Títulos Públicos**

**3.2.2.1. Con Cotización**

Los Títulos Públicos han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

**3.2.2.2. Sin cotización**

Los Bonos de Contribución Solidaria han sido valuados a su valor nominal más los resultados devengados al cierre del ejercicio.

**3.2.3. Método utilizado para el devengamiento de intereses**

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para las siguientes operaciones, en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

- operaciones en moneda extranjera;
- operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no mayores a 92 días.

**3.2.4. Bienes de uso y bienes diversos**

Los bienes de uso y bienes diversos están valuados a su costo reexpresado al cierre del ejercicio, menos la correspondiente amortización acumulada.

El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza o su valor de utilización económica. La amortización de dichos bienes es calculada en base a su vida útil restante expresada en meses, por el método de la línea recta.

**3.2.5. Bienes intangibles**

Los gastos de organización y desarrollo, que comprenden mejoras sobre un inmueble de terceros alquilado, han sido valuados a su costo reexpresado al cierre del ejercicio, neto de la correspondiente amortización acumulada.

La amortización ha sido calculada en base a la duración del contrato de locación respectivo.

**3.2.6. Indemnizaciones por despido**

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

**3.2.7. Impuesto a las ganancias**

**3.2.7.1. Quebrantos acumulados**

De acuerdo con lo establecido en el Título VI de la Ley Nº 24.073, publicada el 13 de abril de 1992, la entidad ha presentado la información necesaria a efectos de solicitar el canje del 20 % del quebranto impositivo acumulado y actualizado al 31 de marzo de 1991, que no fue utilizado en la Declaración Jurada correspondiente al ejercicio fiscal finalizado al 31 de diciembre de 1991, por Bonos de Cancelación de Deudas en pesos creados por la Ley Nº 23.982. Con fecha 10 de noviembre de 1993, la Dirección General Impositiva resolvió conformar parcialmente la solicitud de reconocimiento de crédito fiscal presentada por el Banco. En consecuencia, al 31 de diciembre de 1993 la Entidad ha contabilizado el crédito conformado a su valor estimado de recupero, el que asciende a un monto neto de miles de $ 2.240, que se incluye en el rubro Créditos Diversos.

Con relación al quebranto no conformado, con fecha 17 de diciembre de 1993, el Banco presentó un recurso de reconsideración ante las autoridades impositivas.

**3.2.7.2. Impuesto a las Ganancias del Ejercicio**

El impuesto a las ganancias cargado a resultados es el que se estima pagar por el ejercicio de acuerdo con la legislación impositiva vigente.

**3.2.8. Normas profesionales de exposición para los estados contables de entidades financieras**

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas sobre "Normas generales de exposición contable" alcanza a los estados contables de entidades financieras.

Las normas de exposición establecidas por el Banco Central de la República Argentina no se han adecuado aún a la mencionada resolución.

La Entidad ha adecuado la exposición de los estados contables a lo prescripto por la Resolución Técnica Nº 8, excepto por falta de presentación del estado de origen y aplicación de fondos.

**NOTA 4 - RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones en vigor, se deberá transferir a la reserva legal el veinte por ciento de las ganancias que arroje el estado de resultados del ejercicio.

**NOTA 5 - INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS**

Mediante la Comunicación "A" 716 de fecha 17 de julio de 1985, el Banco Central de la República Argentina efectuó diversas aclaraciones e interpretaciones acerca de la liquidación de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, ampliando su base de cálculo a conceptos no mencionados expresamente en la Ley Nº 19.322.

Con fecha 14 de agosto de 1987 el Banco interpuso un reclamo administrativo ante el Banco Central de la República Argentina, reclamando la revocación de dicha Comunicación. No habiéndose expedido dicho Banco Central respecto del reclamo planteado dentro de los términos legales, la Entidad inició demanda judicial con fecha 29 de diciembre de 1987.

Por considerarse que las disposiciones de dicha Comunicación relacionadas con las primas de cambio a término exceden la base de imposición fijada por la Ley Nº 19.322, según surge de dictámenes jurídicos obtenidos por el Banco, las mismas no han sido tomadas en consideración por la Entidad al efectuar el cálculo del devengamiento de la contribución al 31 de diciembre de 1993.

Con fecha 1 de octubre de 1992 se dictó sentencia en primera instancia, haciéndose lugar parcialmente a la demanda iniciada por el Banco. Dicha sentencia declara la nulidad de la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina respecto de las primas por venta de cambio a término, entre otros conceptos. La entidad ha apelado ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo por los conceptos no declarados nulos en la sentencia.

Con fecha 8 de julio de 1993 esta Cámara resolvió confirmar la sentencia en cuanto declara la nulidad de la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina, por vicio de incompetencia del órgano emisor y revocarla en lo demás que decide declarando que tal comunicación es inaplicable al Banco.

**NOTA 6 - RESOLUCION GENERAL Nº 147/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES**

Al 31 de diciembre de 1993 el Banco ha dado cumplimiento a lo establecido por la Resolución Nº 147/90 de la Comisión Nacional de Valores, referida a la integración del patrimonio neto mínimo con su correspondiente contrapartida en títulos públicos de la República Argentina de acuerdo con el siguiente detalle:

| | Valor Contable en Miles de $ | En Bonex Equivalentes | Exigencia de la CNV s/Res. Gral. 147/90 en Bonex Equivalentes |
|---|---|---|---|
| Patrimonio Neto | 38.580 | 40.425.171 | 1.500.000 |
| Contrapartida Neta | 1.031 | 1.080.481 | 999.900 |

La Contrapartida Neta se halla integrada por Bonos Externos - Serie 1989 VN 1.500.000.

**NOTA 7- VENCIMIENTO LEGAL DE LA SUCURSAL**

En cumplimiento de lo requerido por la Ley de Sociedades Comerciales, se informa que el plazo de duración de la Sucursal no está previsto en los estatutos de la Casa Matriz.

**NOTA 8 - PUBLICACION**

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de publicación de los presentes estados contables.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Buenos Aires, 28 de enero de 1994.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 28 Ene. 1994. — PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. — Dr. ROBERTO PETRUNGARO - Contador Público (UBA) CPCE Cap. Fed. Tomo XLVI - Folio 96. — JAIME DAVID MACKERN - Gerente Area Contable. — MARIA ALEJANDRA TRIGO DE ROSETTI - Gerente General.

**INFORME DEL AUDITOR**

Al señor Representante en la República Argentina
de la Sociedad Anónima Extranjera
Morgan Guaranty Trust Company of New York
Av. Corrientes 411
Buenos Aires

1. Hemos examinado los balances generales de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Morgan Guaranty Trust Company of New York al 31 de diciembre de 1993 y 1992, los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas, y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

2. En nuestra opinión, los estados contables de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Morgan Guaranty Trust Company of New York demuestran razonablemente su situación patrimonial al 31 de diciembre de 1993 y 1992, los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas, y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en la Nota 3.2.8., con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

3. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio al 31 de diciembre de 1993 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios expuestos en la Nota 5; y

c) al 31 de diciembre de 1993 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 358.578,69, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

Buenos Aires, 28 de enero de 1994. — PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. — Dr. ROBERTO PETRUNGARO - Contador Público (UBA) CPCE Cap. Fed. Tomo XLVI - Folio 96.

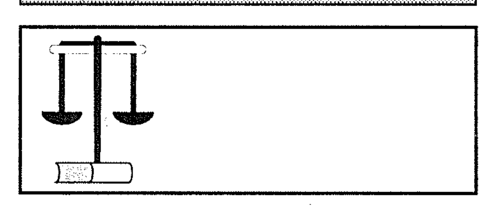
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 09/02/94 01 0 T. 55. Legalización Nº 820414.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 28/1/94 en Balance de fecha 31/12/93 perteneciente a SA. EXT. MORGAN GUARANTY TRUS CO. NY para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. PETRUNGARO ROBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0046 Fº 096 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI - Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 75.370

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**NUEVAS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoo, de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490, 5º piso, cita y emplaza a herederos y sucesores de José Casal para que dentro de 10 días comparezcan por sí o por apoderados a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de declararlos rebeldes, en los autos caratulados "CASAL JOSE c/GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S. A. s/Rendición de Cuentas". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 4/3 Nº 44.005 v. 7/3/94

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Filgueira de Casares, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 4º de Capital Federal, cita y emplaza a MARGARITA LEDESMA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "RONCORONI ARMANDO c/LEDESMA MARGARITA s/Divorcio", a fin de que tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, febrero 21 de 1994.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 4/3 Nº 75.409 v. 7/3/94

**Nº 39**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza a Don RAUL ZUNINO, para que se presente a estar a derecho en el plazo de diez (10) días, en los autos "FEDERACION PATRONAL C.S.L. c/ZUNINO RAUL s/Sumario" bajo apercibimiento en caso de no comparecer de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1993.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 4/3 Nº 75.112 v. 7/3/94

**Nº 43**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 "entrepiso" —Capital Federal—, cita y emplaza por el término de diez días a LUIS CARLOS MARINELLI, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "DE NICOLA, ENRIQUE HORACIO c/HUMOFFE, NESTOR OSCAR s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1993.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 4/3 Nº 43.975 v. 7/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina E. de Benincasa, sito en Uruguay Nº 714, entrepiso, Capital Federal, hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "KOSCHKERIAN DE DERDERIAN, ROSA c/LUNETTA, JUAN J. y Otros s/Beneficio de litigar sin gastos" que se cita al señor VICTOR D. BOHREN, para que ejerza el derecho de fiscalización que le acuerda el art. 80 CPCC, en audiencia testimonial fijada para el día 25 de marzo de 1994 a las 11 hs.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 4/3 Nº 75.432 v. 7/3/94

**Nº 60**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAVERIO CIORCIARI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Enrique C. Virto, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/2/94 al 11/2/94.
e. 4/3 Nº 41.251 v. 8/3/94

**Nº 84**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84 —Secretaría Nº 19, sito en Lavalle Nº 1220— 4º piso, hace saber por dos días a MARIA DEL LUJAN BENITEZ en autos: "BENITEZ DE TORRES MARIA DEL LUJAN c/TORRES IGNACIO JOSE s/Divorcio" (Art. 67 bis-Ley 2393) la siguiente providencia: "Buenos Aires, octubre veintidós de 1992... II En consecuencia, declaro disuelto el vínculo matrimonial existente desde el 12 de enero de 1962 (ver certificado de matrimonio obrante a fs. 1/2) entre IGNACIO JOSE TORRES y MARIA DEL LUJAN BENITEZ con los alcances establecidos por el artículo 8º de la ley 23.515. Fdo. María Teresa Berzosa de Naveira, juez.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1993.
Guillermo D. González Zurro, secretario.
e. 4/3 Nº 43.990 v. 7/3/94

**Nº 97**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, sito en Bartolomé Mitre 718, 6to. piso de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría del Dr. Guillermo C. Mercado, cita a ROQUE FRANCISCO CRUDO, para que comparezca a estar a derecho en los autos "PAGNOTTA, ANTONIO ROBERTO c/CRUDO, ROQUE FRANCISCO s/Daños y Perjuicios", y conteste la demanda en diez días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se nombrará al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1993.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 4/3 Nº 75.378 v. 7/3/94

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

**Nº 17**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, en los auto caratulados: "BANCO HOLANDES UNIDO c/RIMAR MIGUEL ANGEL s/Ordinario" (Expediente Nº 20.154), cita y emplaza a don MIGUEL ANGEL RIMAR y CARLOS MARIO GAETANO para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 4/3 Nº 75.428 v. 4/3/94

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

**Nº 8**

Juzgado Nacional Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 23.771 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1994.
Jorge A. Brugo, juez.
e. 4/3 Nº 339 v. 4/3/94

### JUZGADO FEDERAL SANTA FE

**Nº 2**

Juzgado de Primera Instancia Nº 2 Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. María Ivon Vella cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ELVIO OSCAR DELAVAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de correspondencia bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 15 de febrero de 1994.
María Ivon Vella, secretaria.
e. 4/3 Nº 340 v. 4/3/94

### JUZGADO FEDERAL SANTA CRUZ

Por disposición de S.S. Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Santiago Carlos Fassi, de Primera Instancia de la Pcia. de Santa Cruz, con asiento en la ciudad de Río Gallegos, Secretaría Penal a mi cargo, se cita y emplaza al procesado MANUEL FERNANDO HERNANDEZ GOMEZ, C.I. nº 7.157.126-1 —en los autos Nº 181-112-91, caratulados: "HERNANDEZ GOMEZ, MANUEL FERNANDO c/CONTRABANDO DE IMPORTACION", que se tramitan ante este Juez Federal de Primera Instancia de la Pcia. de Santa Cruz, con asiento en la ciudad de Río Gallegos; a efectos de que comparezca ante este Tribunal dentro de los 5 cinco días posteriores a la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en los términos del Art. 148 inc. 3º del Código de Procedimientos en lo Criminal, si así no lo hiciere.
Secretaría Penal, 17 de febrero de 1994.
Hebe Alvarez de Ramírez, secretaria penal.
e. 4/3 Nº 341 v. 4/3/94

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 2**

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211 - 3er. piso, hace saber por cinco días al fallido, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de NABELONE S.A., inscripta en la IGJ. bajo el Nº 2706 - Libro 106 Tomo A de sociedades anónimas, con domicilio en la calle Esmeralda 463 de esta ciudad, fijándose hasta el día 16 de mayo de 1994 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Mario Oscar Bruzzo con domicilio en la Avda. Córdoba 850 - 4o. - G. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 1º de junio y el correspondiente al art. 40 el 24 del mismo mes, ambos de 1994. La Junta de Acreedores, en caso de propuesta formulada por la fallida, se celebrará para tratar el acuerdo resolutorio el 1º de agosto de 1994 a las 10,00 horas y se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 3o. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de los tres días de cumplimiento en lo pertinente al precepto del art. 11 incs. 2 a 5 y en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del

art. citado, constituya juntamente con los administradores sociales domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado y entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas.
Buenos Aires, febrero 17 de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/3 Nº 342 v. 10/3/94

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a cargo de la suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "ZAPRAM TECHNICAL S.A." habiéndose designado como síndico el contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en la calle Junín 969 Piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de abril de 1994. Señálase audiencia para el día 1º de julio de 1994 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Callao 635 piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquélla, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24,00 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. Los administradores de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 4/3 Nº 343 v. 10/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la suscripta, comunica por el término de cinco días que con fecha 7/2/94 se ha decretado la quiebra de: "SILVA EDUARDO" habiéndose designado como síndico judicial al contador Sr. Raúl Enrique Eidelman, con domicilio constituido en la calle Corrientes 1642 Piso 1º "21" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de mayo de 1994. Señálase audiencia para el día 9 de setiembre de 1994 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en la Avenida Callao 635 piso 2º para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera fuera su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquél, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas y entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal dentro de esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 4/3 Nº 344 v. 10/3/94

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo de la Dra. María Carmen de Cucco Alconada, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, en los autos caratulados "NOFER S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 14 de diciembre de 1993 declarar abierto el concurso preventivo de la firma NOFER S.A., con domicilio legal en la Avenida Corrientes Nº 980, piso 5º "A", de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico la Dra. Angela Alexakis, con domicilio en la calle Viamonte 308, piso 2do. "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 1994, fijándose como fecha de reunión de la Junta de Acreedores, el 22 de junio de 1994, a las 11.00 horas, previniéndose que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo concurrir estos 2 horas antes de la hora fijada para su comienzo, a los efectos de justificar su personería (art. 198 Reglamento del Fuero). Asimismo, se ha dispuesto la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la concursada en los términos del artículo 22 de la ley 19.551 y 265 de la Ley de Contratos de Trabajo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1994.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria
e. 4/3 Nº 43.988 v. 10/3/94

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos: "COMPAÑIA AZUCARERA DEL NORTE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes por Licitación" (Expte. 18.796) se ha dispuesto la venta mediante licitación Nacional (art. 199 inc. 3 y sgtes. de la ley 19.551 y sus modificatorias) del complejo fabril sito en la localidad de Leales, Provincia de Tucumán, denominado "Ingenio Leales", compuesto por dos fincas de 1.669 has. y 490 has. aproximadamente cada una de ellas; edificios industriales y viviendas; Ingenio Azucarero; Destilería de Alcoholes; Fábrica de Celulosa y Papel; Herramientas, repuestos de maquinarias; elementos de laboratorio y carros cañeros, quedando exceptuados los testados en color verde del inventario, instrumento que juntamente con otras disposiciones de interés se encuentran incorporadas en el proceso precitado, donde podrá ser consultado por los requirentes. Base: U$S 4.622.608. Forma de Pago: 40 % a los diez días de la adjudicación y el 60 % restante en diez cuotas semestrales, iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los seis meses de la adjudicación. Los saldos adeudados devengarán un interés del 12 % anual calculado desde la fecha de adjudicación hasta la de cada pago. Las visitas al establecimiento deberán ser previamente combinadas con el síndico y podrán efectivizarse a partir del 20/1/94. Venta de pliegos en Paraná 539, 6º piso, of. 36/37, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 hs. Síndico: Dr. Augusto Luis Fiorillo. Presentación de ofertas hasta el 14 de marzo de 1994 a las 13,30 hs. Apertura de sobres en el Despacho del Sr. Juez: 14 de marzo de 1994 a las 13,30 hs. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 4/3 Nº 356 v. 7/3/94

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con asiento en Talcahuano Nº 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados: "SUNDER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" se calificó la conducta del Señor Osvaldo Alfredo Arguello como culpable y fraudulenta en los términos de los artículos 235, incisos 10 y 11, y 236, incisos 5 y 8 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 4/3 Nº 345 v. 4/3/94

**Nº 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "DOMINGUEZ PABLO RAFAEL", en donde ha sido designado como síndico Graciela Bakir, con domicilio constituido en la calle Montevideo 595 piso 7mo. "B" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 27 de mayo de 1994. El síndico presentará los informes que establece el art. 35 de la L.C. el día 21 de junio de 1994 y el informe que establece el art. 40 de la L.C. el día 26 de julio de 1994. Fijándose como fecha de Junta de Acreedores el día 17 de agosto de 1994, a las nueves y treinta horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso, hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L.C. Intímase también al fallido a fin de que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95.7.).
Buenos Aires, 25 febrero de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 4/3 Nº 346 v. 10/3/94

## 3.3 SUCESIONES

### NUEVAS

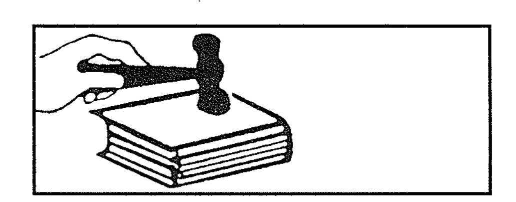
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/3/94 - Vence: 8/3/94

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | | Marcela L. Alessandro | 17-02-94 | GEMMA ROSA FUMAGALLI DE TAUREL | 43.946 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 18-02-94 | CAYETANO MASCOLINI | 43.913 |
| 16 | UNICA | Luis Pedro Fasanelli | 18-02-94 | SARA GARCIA de SPERANZA | 43.947 |
| 17 | UNICA | Raquel Elena Rizzo | 21-02-94 | SERGIO HERNAN MORAN CID | 43.943 |
| 18 | | Iris A. Pini de Fusoni | 21-02-94 | ROMEO ZACARIAS PAIS | 43.902 |
| 20 | UNICA | Celia Angeles Pérez | 14-12-93 | ALEJANDRO ZIGER | 43.916 |
| 20 | UNICA | Celia Angeles Pérez | 14-02-94 | CORINA LESCANO | 43.937 |
| 27 | UNICA | Roberto Parrilli | 17-02-94 | JOSE MARIA SANCHEZ ALVAREZ | 43.928 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 14-02-94 | MIGUEL SPINA | 43.950 |
| 33 | UNICA | Clementina Ma. del Valle | 07-12-93 | JUANA DE SANTIS | 75.297 |
| 37 | UNICA | Gustavo Daniele | 23-02-94 | ELSA MARIA SACCACINI | 43.905 |
| 39 | UNICA | Horacio Oscar Sterin Carmona | 17-02-94 | LUCIA BIENVENIDA BARNES | 43.952 |
| 40 | | Carlos E. Antonelli | 18-02-94 | ORLANDO NICOLAS SCOTTI | 75.272 |
| 43 | UNICA | María Cristina Espinosa de Benincasa | 10-12-93 | NELSON EGILIO ROMANO | 43.936 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 18-11-93 | ABELARDO PASCUAL GENUARIO | 43.914 |
| 49 | | Virginia Simari de Landó | 14-02-94 | RAUL HECTOR MONTEIRO | 43.906 |
| 55 | UNICA | Olga María Schelotto | 21-02-94 | DARDO AMILCAR MARTELO | 43.495 |
| 59 | UNICA | Adolfo E. Granillo Ocampo | 09-02-94 | JUAN ANTONIO RODRIGUEZ Y EMMA ARRARAZ DE RODRIGUEZ | 43.953 |
| 65 | | Rubén D. Orlandi | 22-02-94 | ROSALIA MARIA MAZZARA | 43.901 |
| 66 | | Juan José Caprín | 22-02-94 | ANA MARIA ROSA de SEMINARIO | 75.244 |
| 75 | UNICA | María Inés Lezama | 21-02-94 | SERRA ELENA MARGARITA | 43.942 |
| 89 | UNICA | Damián Ignacio Font | 22-02-94 | ARTURO HERNANDEZ | 43.962 |
| 98 | UNICA | José Luis González | 17-12-93 | GRACIELA o GRACIANA MASCALI y SALVADOR GARRETTO | 75.328 |
| 98 | UNICA | José Luis González | 30-11-93 | DIEGO ANTONIO TANUS | 43.922 |
| 99 | | Marta N. Coccia | 15-02-94 | FRANCISCO GONZALEZ GARCIA y FELISA COVARRUBIAS | 43.926 |
| 101 | UNICA | Juan Carlos Benincasa | 17-02-94 | JUAN CARLOS GELOSO | 43.939 |
| 103 | | Luis José Carballido | 22-02-94 | CARLOS ALBERTO MAGNE | 43.973 |
| 107 | UNICA | Eduardo A. Maggiora | 01-02-94 | BENIGNA PRESENTADO | 43.927 |
| 110 | | María Clara Lagache | 09-12-93 | LUIS ANGEL GARCIA | 43.910 |

e. 4/3 Nº 34 v. 8/3/94



## 3.4 REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 39**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 39, a cargo interinamente del Doctor Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Paraguay 1457 piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "VALLEJO GUSTAVO CESAR c/GRANDE PASCUALINA s/Ejec. hipotecaria" Expte. Nº 55.333/91, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 11 de marzo de 1994, a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la unidad funcional uno de la planta baja de la finca Albariño 1335/37/39 entre las de Tapalqué y José Enrique Rodó, Capital Federal, con entrada por Albariño 1339 con una superficie cubierta de 93,48 m2. una semicubierta de 5,53 m2. y descubierta de 6,06 m2. lo que hace un total de 105,07 m2. Porc. 21,20 %. Deudas a Obras San. al 7-8-93 $ 340,45 y a la Municip. de la C. de Bs. Aires al 30-7-93 $ 325,75. No tiene carga por expensas comunes. Exhibición: De lunes a viernes de 10 a 13 horas. Se trata de una oficina ocupada por el cónyuge de la co-propietaria Pascualina Grande que se compone de: hall de entrada, dos despachos, baño, dos habitaciones, lavadero y patio. Todo en planta baja. Cuenta con una línea telefónica instalada y funcionando. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 7.019,50. Seña 30 % Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta. Previo al planteamiento de cualquier cuestión o incidente relativo a la subasta, el comprador, las partes o terceros que se consideren con interés legítimo deben depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de declararse inatendible la cuestión que propongan. El comprador en comisión debe indicar su comitente dentro del tercero día, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. El comprador podrá abonar en el acto de la subasta en moneda extranjera y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1994.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 4/3 Nº 75.445 v. 7/3/94

**Nº 59**

Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 59, sito en la calle Paraguay 1457 piso 1ro. Cap. comunica por dos días en los autos caratulados: "HEREDIA RICARDO F. c/BELOQUI RICARDO y Otro s/Ejec. de Alquileres" Exp. Nº 80.152/91 (Reservado) que el martillero E.G. Lloret rematará el día 11 de marzo de 1994 a las 10 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital el 50 % (cincuenta por ciento) indiviso correspondiente al demandado Guillermo Canzio Bilbao, del inmueble sito en la calle Garay Nro. 648 de la Localidad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 74015. Nom. Catastral: Circ. II, Sec. H, Manz. 383a. Parc. 25. Mide 10x20 Mts. "Ad-Corpus". Se trata de una casa tipo americana con tres dormitorios, dos baños, living comedor, cocina, comedor diario, garage y patio con jardín, en buen estado de conservación. Ocupada por el Sr. Guillermo Canzio, su esposa y tres hijos menores, en su carácter de propietario. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 17.500. Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda por OSN $ 399,40 al 13/7/92 (Fs. 14); Imp. Municipal $ 864,81 al 31/7/92 (Fs. 32) Tasa de ALCVP $ 1173,38 al 16/7/92 (Fs. 21) más sus actualizaciones. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
Adolfo E. Granillo Ocampo, secretario.
e. 4/3 Nº 75.443 v. 7/3/94

**Nº 62**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, comunica por 2 días en autos "BANCO DEL CHACO c/EVEQUOZ ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 184.207, que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, rematará el martes 15 de marzo de 1994, a las 11,30 horas en Lavalle 425, Capital Federal, el lote de terreno ubicado en la calle 120, casa 82, Guernica, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As., designado en plano 100-62-53, como lote 7 Manzana 87, Nom. Cat.: Circunscripción VIII, Sección S, Manzana 308, Parcela 7, Matrícula 29-431. Mide 10 mts. de frente al S.E. por 20 mts. de fondo. Superficie 200 m2. Base $ 12.200, al contado y al mejor postor. Seña 8 %, Comisión 3 %, sellado de ley 0,5 %. En dinero efectivo. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. al 30/9/91 $ 304,80. Impuestos Municipales $ 168,38 a la 4ta. cuota de 1991. Según constancia en autos el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Ermelindo M. Salcedo. El comprador deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados en la tasa del Banco de la Nación Argentina, que cobra en sus operaciones de descuento a 180 días tasa vencida desde el vencimiento de dicho plazo y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1994.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 4/3 Nº 75.384 v. 7/3/94

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en los autos "TECNOWEICH SA s/Quiebra s/Incidente s/Titularidad y cesión" exp. 29449, que el martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 16 de marzo de 1994 a las 14 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes bienes: 3 máquinas extrusoras para PVC, 1 molino, 3 compresores, 1 torno de banco, 8 matrices y 6 calibradores. Venta al contado, al mejor postor y sin base. Comisión: 10 %. Los bienes se exhiben diariamente días hábiles de 10 a 18 hs. en calle Ombú Nº 1358 (carbonería) (frente a esquina El Clavel) Barrio El Libertador, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 4/3 Nº 43.987 v. 7/3/94

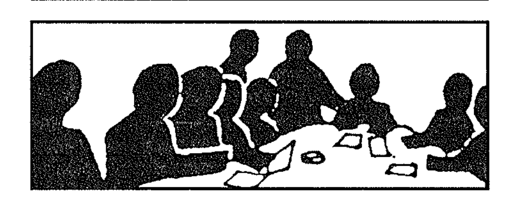
**Nº 6**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A.M. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, comunica por tres días en autos: "HILANDERIA CHILAVERT CIFISA c/AMOROS, JOSE CARLOS s/Ejecutivo", Expte. Nº 20.191, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 11 de marzo de 1994, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Neuquén Nros. 1330/32/34, entre las de Nicasio Oroño y Fragata Pte. Sarmiento, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sección 57, Manzana 78, Parcela 4. Títulos agregados a fs.35/37. Matrícula: F.R. 5-8110. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 41, al 16/7/93, Pesos 1.930,76. Obras Sanitarias, fs. 44/46, al 4/8/93, $ 2.988,39. Según constatación obrante en autos, se trata de una construcción tipo petit-hotel y consta en planta baja de garage, porch de entrada, tres habitaciones, cocina, baño, comedor y patio descubierto. En planta alta con acceso por escalera de madera, dos habitaciones con balcón, una habitación al pozo de aire, hall, depósito, terraza habilitada y baño. El inmueble dispone de línea telefónica y se encuentra ocupado por el Sr. Nasif Dora, su esposa, hija y nieto. Base: $ 25.439,97. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El inmueble podrá ser visitado los días 9 y 10 de marzo de 1994, de 14 a 16 horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: a) se presentará por duplicado, contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, constituyendo domicilio en jurisdicción del Juzgado; b) acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado para comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/3 Nº 75.444 v. 8/3/94

**Nº 23**

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en los autos "HUGGIAS, WALTER M. c/RIOS, JUANA s/Ejecutivo", Exp. 15.759, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe rematará el día 9 de marzo de 1994 a las 11,00 horas, en Humberto Iº 2042, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la calle Villegas (47) Nº 2676 de la localidad de San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, que consta de living comedor, dos dormitorios, baño instalado, cocina completa. En los fondos se encuentra una habitación y cocina de material, patio y fondo libre, calles asfaltadas. El estado de conservación del inmueble es regular, todo según constatación obrante en autos. Nomenclatura Catastral: Circ. II-O-M-37. Parcela 2. Partida Nº 178171. La propiedad está ocupada por la demandada y familia. Deuda del inmueble: OSN: $ 111,98; Aguas Argentinas: $ 6,24; Municipalidad de Gral. San Martín: $ 2180,31; Impuesto Inmobiliario: $ 2.551,22. Base: $ 12.810,28. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado: 0,5 %. Todo en dinero efectivo. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Actuaria con presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 4/3 Nº 75.472 v. 7/3/94

# 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

"A"

**AGROPECUARIA TRIFON S. A.**

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria para el 18 de marzo de 1994, a las 18 horas, en San Martín 66, of. 316 - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación Art. 234 Ley 19.550 al 31.10.93.
2º) Resultado del ejercicio.
3º) Remuneración al directorio.
4º) Elección de directores.
5º) Garantía Directores.
6º) Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 28/2 Nº 43.452 v. 4/3/94

"B"

**BOH DEGAND S. A. I. C. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de marzo de 1994, en Yatay 769, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos según artículo 234 inc. 1, ley 19.550, ejercicio al 31 de diciembre de 1993.
2º) Aprobación de la actuación del Directorio.
3º) Aprobación de la desafectación de la Reserva por Revalúo Técnico para cancelar el saldo de Resultados no Asignados.
4º) Elección de directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
5º) Otros puntos que hacen a la marcha de la sociedad.

El Directorio

e. 28/2 Nº 41.884 v. 4/3/94

"C"

**CEMENTOS AVELLANEDA S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen el estatuto y las normas legales pertinentes, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 21 de marzo de 1994 a las 11 horas, en la sede social de la calle Defensa 113, piso 6º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Balance General Consolidado, Estados de Resultados Consolidado, y de Origen y Aplicación Fondos Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 75º Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico Nº 75 finalizado el 31 de diciembre de 1993 por $ 578.336.- en exceso de $ 155.226,75 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la no propuesta de repartición de dividendos.
5º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora con miembros titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
7º) Elección del Contador Certificante de los estados contables correspondientes al 76º ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1994 y su remuneración. Ajuste de la remuneración por el 75º ejercicio.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.

El Directorio

NOTA: En razón de que el Libro de Accionistas es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad a fin de acreditar su condición de Accionistas a la Sociedad, en la Sede Social de Defensa 113, piso 6º, Capital Federal, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 13.00 a 17.00 horas.

En consecuencia, el vencimiento para dicha comunicación será el día 16 de marzo de 1994 a las 17 horas.

e. 2/3 Nº 75.188 v. 8/3/94

**CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los Señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1994 a las 17:00 horas, la que se llevará a cabo en la calle Defensa 192 - 3er piso - Oficina 3720 - Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio Nro. 26 que finalizará el 31/12/93.
2º) Proclamación de los candidatos electos en los comicios del 28/03/94.
3º) Designación de dos (2) socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

Comisión Directiva, 23 de febrero de 1994.

El Secretario - El Vicepresidente 1º

e. 3/3 Nº 75.270 v. 7/3/94

**CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los Señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de marzo de 1994 a las 18:30 horas, la que se llevará a cabo en la calle Defensa 192 - 3er. piso - Oficina 3720 - Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento del ofrecimiento efectuado por el Banco Hipotecario Nacional (Resol. del Directorio Nro. 10/94), relacionado con la venta al Club del Personal del Banco Hipotecario Nacional del terreno identificado catastralmente como Circunscripción VII - Sección C - Fracción I - Parcela VII - Villa Celina - Part. de la Matanza.
2º) Designación de 2 (dos) socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

Comisión Directiva, 23 de febrero de 1994.

El Secretario - El Vicepresidente 1º

e. 3/3 Nº 75.268 v. 7/3/94

**CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**

CONVOCATORIA

CALENDARIO ELECTORAL

Conforme a lo señalado en el art. 59 de los Estatutos Sociales, se fija el siguiente calendario electoral:

1º) Fijar para el día 28/03/94 la realización de los comicios para la elección de los Miembros de la Nueva Comisión Directiva y Revisores de Cuentas que toman posesión de sus cargos el primer día hábil del mes de abril de 1994. Dicho acto se realizará en la sede del Banco Hipotecario Nacional, Defensa 192 - Capital Federal.
2º) La oficialización de las listas podrán efectivizarse en la oficina de la Secretaría del Club, sita en la calle Defensa 192 - 3er. piso - Nro. 3720 - Capital Federal -; hasta el 18/03/94 a las 16:00 horas, presentándose ante la Comisión Escrutadora designada a estos efectos y que integran los Señores: Ricardo Biondo, Daniel Martínez, Carlos Liniers, Carlos Rodríguez Amato, Jorge Freire y Héctor Losurdo.

Comisión Directiva, 23 de febrero de 1994.

El Secretario - El Vicepresidente 1º

e. 3/3 Nº 75.269 v. 7/3/94

**CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA S. A. - COVIMET S. A.**
**Registro I.G.J. Nº 80.297/81**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de marzo de 1994, a las 11 horas en el local de la Avenida España y Brasil, de la Costanera Sud de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Modificación de los artículos 15 y 19 del Estatuto Social.

El Directorio

e. 3/3 Nº 75.256 v. 9/3/94

"F"

**FERROSUR ROCA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 1994 a las 18:00 horas, en la sede social de FERROSUR ROCA S. A., Av. Pte. R.S. Peña 616, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Capitalización de los aportes irrevocables realizados y aumento del capital social dentro del quíntuplo.

El Vicepresidente

NOTA: Los accionistas deberán enviar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 de la Ley 19.550) hasta el día 9 de marzo del corriente año.

e. 28/2 Nº 43.407 v. 4/3/94

**FAMILY SEGURO MEDICO S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de FAMILY SEGURO MEDICO S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de marzo de 1994, en Arenales 1942, 4º Piso, Of. A de Capital Federal, a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de toda la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y su tratamiento.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 y su modificatoria en Arenales 1942, 4º Piso, Of. A, Capital Federal en el horario de 14 a 18 horas.

e. 1/3 Nº 75.061 v. 7/3/94

"H"

**HOTEL LA PERLA S. A. I. C. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 21 de marzo de 1994 a las 18 horas y para la misma fecha a las 19 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Jujuy 36, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.

El Directorio

e. 3/3 Nº 75.305 v. 9/3/94

"L"

**LAR GALLEGO S. A. C. I. Y. F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 21 de marzo de 1994 a las 18 horas y para la misma fecha a las 19 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.

El Directorio

e. 3/3 Nº 75.304 v. 9/3/94

"M"

**MIRAFIORI CORPORATE S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para ser celebrada en la sede social de la Empresa sita en Esmeralda 1066 P3 I de esta Capital Federal, en primera convocatoria el día 24 de marzo de 1994 a la hora 10.00 y en segunda convocatoria a la hora 11.00 a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Informe sobre el estado económico financiero de la sociedad y la imposibilidad de cumplir con el objeto social.
3º) Disolución anticipada de la sociedad por imposibilidad de cumplir el objéto social.

El Directorio

e. 1/3 Nº 75.065 v. 7/3/94

**MUYCAMET S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de marzo a las 10 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 hs., en Esmeralda 629 8º Piso "E" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Informe del Síndico correspondiente al 5º Ejercicio económico cerrado el 31.12.93.

El Vicepresidente
e. 1/3 Nº 75.111 v. 7/3/94

**MIGUEL BERARDI Y CIA. "LA GIOCONDA"**
**S. A. I. C.**
**Nº Registro Inspección General de Justicia: 26.774**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 25 de Marzo de 1994 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria simultánea, en la sede social sita en la Avda. Asamblea 679/81 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir conjuntamente con el Sr. Presidente el acta de asamblea;
2º) Modificación del Artículo Primero de los Estatutos Sociales: Cambio de denominación de la sociedad.
3º) Modificación del Artículo Octavo de los Estatutos Sociales: Cambio del número de integrantes del Directorio.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1994.

El Directorio

NOTA: Se deja constancia que a los efectos del art. 238 Ley 19.550, los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado de depósito bancario de las mismas o comunicación de asistencia con una anticipación mínima de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea citada. La sociedad entregará los comprobantes de admisión a la Asamblea, todos los días hábiles de 10.00 hs. a 17.00 hs. Publíquese por cinco (5) días.

El Directorio
e. 2/3 Nº 43.821 v. 8/3/94

**MONI-MAR**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Cítase Asamb. Ordinaria 22.3.94 hs. 11 en 1ª y hs. 12 en 2ª convocatoria. Holmberg 2847, 13º B, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento capital.
2º) Designación firmantes acta.

El Presidente
e. 2/3 Nº 75.179 v. 8/3/94

**MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS "BRUNING"**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS "BRUNING" S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la calle Juan D. Perón 315, 3º piso, Capital Federal, el día 28 de marzo de 1994 a las 12 horas para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1993.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 3/3 Nº 75.325 v. 9/3/94

**"P"**

**PROETICA**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general Ordinaria y Extraordinaria de PROETICA S. A. a celebrarse el día 21 de marzo de 1994, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad, Moreno 2053 1 Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los Documentos que prescribe el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos N 1 concluido el 31-10-93 (irregular) y N 2 concluido el 31-10-93.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
4º) Elección de directores y síndicos.
5º) Reforma del art. 4 del Contrato Social. Aumento del Capital Social a la suma de $ 200.000 (pesos doscientos mil) y el aumento de la garantía de los directores $ 500 (pesos quinientos).
6º) Remuneración de los directores y síndicos.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de que los registre en el Libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 28/2 Nº 1265 v. 4/3/94

**PUESTO DE LA CRUZ**
**Sociedad en Comandita por Acciones**
**Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 9720**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de marzo de 1994 en primera y segunda convocatoria a las 16 horas y 17 horas, respectivamente, en el domicilio social de Av. Presidente Roque Sáenz Peña 547, 1er. Piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 1993.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Directores y Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.

El Directorio
e. 28/2 Nº 43.486 v. 4/3/94

**POLIPLAST**
**S. A. I. C.**
**Nº de Registro de la I. G. J: 19.743**

CONVOCATORIA

Se convoca en "Segunda Convocatoria" a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de marzo de 1994 a las 19.00 horas, en la sede de la sociedad, calle Manuel Solá 4454, piso 3º, Dpto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 Inc. 1º) de la ley 19.550/72 y ley 22.903/83, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1993.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio.
4º) Número y elección de directores por un año.

El Presidente
e. 3/3 Nº 75.339 v. 7/3/94

**"S"**

**SIDRA LA VICTORIA**
**S. A. C. I. y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de Marzo de 1994 a las 15 horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Castro Barros 939 donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del artículo 2º del Capítulo I de los Estatutos Sociales: Duración de la Sociedad. Modificación del mismo.

El Presidente
e. 28/2 Nº 43.402 v. 4/3/94

**"T"**

**TERMINAL QUEQUEN**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de marzo de 1994 a las 16.00 horas, en Avda. Corrientes 127, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1993.
3º) Remuneración del Directorio (art. 261 in fine, Ley 19.550) y de la Sindicatura;
4º) Destino de las utilidades del Ejercicio;
5º) Elección de tres Directores titulares y fijación del número de Directores suplentes y su elección, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.

El Directorio

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

e. 28/2 Nº 43.477 v. 4/3/94

**TRAFUL ANDINA**
**S. A.**
**Registro Nº 1.507.862**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de marzo de 1994, a las 9 hs. en Hipólito Yrigoyen 615 4º piso 'B' de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1993.
3º) Designación del Directorio por el término de 2 años.
4º) Designación de Síndico Titular y suplente por el término de 1 año.

El Directorio

De acuerdo con lo estipulado en los estatutos de la sociedad, de no lograrse quórum en primera convocatoria, la Asamblea se realizará en segunda instancia, una hora después de la establecida en la presente convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes.

e. 28/2 Nº 43.428 v. 4/3/94

**TRAFUL ANDINA**
**S. A.**
**Registro Nº 1.507.862**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TRAFUL ANDINA S. A. para el día 15 de marzo de 1994, a las 17 hs. en Hipólito Yrigoyen 615 piso 'B' de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la disolución anticipada de la sociedad.

El Directorio

De no lograrse quórum en primera convocatoria, la Asamblea se realizará en segunda instancia, una hora después de la indicada en la presente convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes.

e. 28/2 Nº 43.430 v. 4/3/94

**TELIMPER**
**SACI**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TELIMPER SACI a realizarse el día 22 de marzo de 1994 a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la empresa, Martiniano Leguizamón 3059, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del número de Directores en arreglo a lo previsto en el artículo noveno de los Estatutos Sociales.

El Directorio
e. 3/3 Nº 75.330 v. 9/3/94

**TELIMPER**
**SACI**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TELIMPER SACI a realizarse el día 22 de marzo de 1994 a las 10 y 30 hs. en primera convocatoria, y a las 11 y 30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de la empresa, Martiniano Leguizamón 3059, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Síndico Titular.
3º) Designación de un Síndico Titular y un Suplente.

El Directorio
e. 3/3 Nº 75.329 v. 9/3/94

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

Leonardo Gustavo Baginski, D.N.I. 20.442.493, domiciliado en Antezana 74, Piso 3, Dto "16" de Capital Federal, avisa que vende a el Sr. Radamés Edmundo Galeotti - C.I. 4.722.811, domiciliado en Malvinas Argentinas Nº 296 Piso 10º Dto "D", Capital Federal, el fondo de comercio del negocio "La Bahía" en AV. LA PLATA Nº 626 - Capital Federal, rubro fiambres, quesos y productos alimenticios. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en domicilio del negocio.

e. 3/3 Nº 75.300 v. 9/3/94

**"B"**

Se avisa que Molinos Ancama Sociedad Anónima Comercial e Industrial con domicilio en Ruta Nº 8 Km. 45.500 Pilar Provincia de Buenos Aires vende libre de toda deuda y gravamen el "Depósito de quesos fiambres huevos aves muertas y peladas (productos de granja) chivitos lechones etc. alimentos y bebidas en gral. Venta por mayor y menor sito en BARTOLOME MITRE 4464/66/68/70 PB, PA, EP y Sót. a Avícola Gabykar Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Guevara 29. Reclamos de ley en la misma dirección.

e. 2/3 Nº 75.201 v. 8/3/94

"E"

Des Nogueira Asoc. (M. A. Vázquez, M. Público), Oficinas Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Avisan que Enrique Nogueira Fariñas, domicilio Talcahuano 452 2º P. Cap., Vendió a Enrocar SRL, Domicilio Talcahuano 452 2º P. Cap., la Confitería, despacho de pan, elaboración y venta de facturas, masas, y postres sito en EDIFICIO 110 MODULOS A y B Barrio GRAL. MANUEL SAVIO, Capital Federal. Reclamos de Ley en Nuestras oficinas.

e. 3/3 Nº 43.957 v. 9/3/94

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, M. Público) Oficinas, Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Avisan: Enrocar SRL., domicilio Talcahuano 452 2º P. Capital Vende a María del Carmen Perrone, domicilio Sarmiento 1652 Cap. la confitería, elaboración y vta. de facturas, masas y postres, despacho de pan sito en EDIFICIO 110, MODULOS A y B, BARRIO GRAL. SAVIO, Capital Federal, Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 3/3 Nº 43.958 v. 9/3/94

"F"

Andrea Nora González, abogada, con oficina en Av. Santa Fe 2653, 1º 57/59, Capital, avisa que Lucio Morrone, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2596, Capital, transfiere el fondo de comercio a Pascual Rafael Arenare, con domicilio en Freire 4330, Capital, el negocio de Taller de Lavado, Limpieza y Planchado de Ropa sito en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2596, Capital. Reclamos de Ley en Fray Justo Santa María de Oro 2596, Capital.

e. 1/3 Nº 43.761 v. 7/3/94

"G"

Andrea Nora González, abogada, con oficina en Av. Santa Fe 2653 1º 57/59, Capital, avisa que José Ramón Marcote, con domicilio en Guatemala 4838, Capital, transfiere el fondo de comercio a Marcelo Milione, con domicilio en Fitz Roy 1875, Capital, el negocio de Taller de Lavado y/o Limpieza y/o Planchado de Ropa (con instalaciones a vapor) con potencia instalada hasta 10cv., sito en GUATEMALA 4838, Capital. Reclamos de Ley en Guatemala 4838, Capital.

e. 1/3 Nº 43.763 v. 7/3/94

Se comunica que el Sr. Juan A. Sánchez (D.N.I., 1.668.988) domiciliado en Goya 643 de Cap. Fed. transfiere el local comercial sito en la calle GRAL. CESAR DIAZ 5318 de Cap. Fed. que funciona con el rubro taller mecánico de reparación de automóviles, chapistería y pintura con máquina pulverizadora, soldadura autógena y eléctrica, a Roberto O. Vázquez (D. N. I. 8.557.494) domiciliado en Gral. César Díaz 5368. Reclamos de ley mismo domicilio.

e. 2/3 Nº 75.177 v. 8/3/94

"J"

Carmen Antúnez, DNI 1.144.140, con domicilio en La Pampa 2649 2do piso "18" Capital, comunica que vende a Osvaldo Torella, LE 4.142.727, con domicilio en Vuelta de Obligado 2776 Capital, su negocio de consumisión minorista de bebidas en general envasadas y consumisión minorista elaboración y venta de pizzas, fugazza, fainá, empanadas y postres, flanes, churros, grill, sito en JURAMENTO 2793 Capital Federal. Reclamos de ley en el citado local.

e. 2/3 Nº 75.173 v. 8/3/94

"L"

Messina Inmobiliaria S.R.L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que "Servicio y Comercio S.R.L., representado por José Luis Bautista domiciliado en Gral. Machaint 3579 Lanús Oeste Pcia. de Bs. As. vende a Daniel Luis Verdera domiciliado en Cabildo 1258 11º "E" Capital, su negocio de kiosco sito en LIBERTAD 64 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/2 Nº 43.495 v. 4/3/94

"T"

Se avisa que Carlos A. Fiotto, DNI 11.703.818 con domicilio en Tinogasta 3979, transfiere el local ubicado en la calle TINOGASTA 3979 habilitado como taller mecánico de reparación de heladeras, lavarropas, aparatos y accesorios de uso doméstico a Esneldo Santiago Bissio LE 4.076.707 domiciliado en Tinogasta 3979. Reclamos de ley y domicilio de las partes Tinogasta 3979.

e. 1/3 Nº 75.053 v. 7/3/94

El Dr. Jorge Oscar Markmann, abogado, Tomo 9 Folio 191 con domicilio en la calle Uruguay 292, Piso 2º, oficina 2º, Capital Federal, Avisa que R.P.M., S.A., con domicilio real en la calle Cerrito 1266, Piso 3º, "14" Capital Federal vende libre de deudas, gravámenes y con personal a Indelca S.A. con domicilio en la calle Uruguay 292, Piso 2º, Oficina 2º, el fondo de comercio del rubro Manufactura del Caucho, sito en la calle EINSTEIN Nº 2, Parque O.K.S., Garin, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en su estudio en el plazo legal.

e. 3/3 Nº 43.917 v. 9/3/94

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

**ALFA HOGAR**
**S. A.**
**Registro 13.488**

Hace saber asamblea 30/12/93 aumentó capital de pesos 1.000 a pesos 5.000. Se invita accionistas suscribir acciones ordinarias, clase "A", al portador, 5 votos c/u valor pesos uno, por un total de pesos 4.000 representativos de 4.000 acciones, al contado. Preferencia 30 días según estatutos y art. 194 ley 19.550.

El Directorio

e. 3/3 Nº 75.317 v. 7/3/94

"G"

**GUASANGASTA**
**S. A.**

con

**CAPIQUI**
**S. R. L.**

FUSION

Se hace saber por tres días que GUASANGASTA S. A. con domicilio en la calle Castex 3655 P 4º, Cap. Fed., con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 28-6-85, bajo el número 5503, Libro 100 Tomo "A" de S.A., resolvió fusionarse con CAPIQUI S.R.L., con domicilio en la calle Castex 3655 P 4º, Cap. Fed., con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 3/11/81, bajo el número 3781, Libro 82 de S.R.L.: a) La fusión se realiza en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el 30/12/93 y aprobado por la Asamblea Extraordinaria de accionistas de GUASANGASTA S. A. el 20/1/94 y por Reunión de Socios de CAPIQUI S. R. L. el 20/1/94 b) Capiqui S.R.L. cuyo patrimonio resultará integramente absorbido por Guasangasta S. A., será disuelta sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y subsiguientes de la Ley 19.550. c) Con motivo de la fusión se aumentó el capital de Guasangasta S. A. en la suma de $ 66.700 por la aplicación de la relación de canje sobre las cuotas de la sociedad absorbida. Se resolvió aumentar el capital, emitir acciones y modificar el Estatuto Social. De esta manera el capital social de Guasangasta S. A. quedó aumentado a $ 116.700 representado por acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada una y derecho a 1 voto por acción, estando todas ellas suscriptas e integradas. d) Esta fusión se hace con efectos al 1/10/93. A esa fecha según surge del Balance Consolidado de Fusión, las sociedades fusionadas tenían los siguientes activos y pasivos expresados en Pesos al 30/9/93: Guasangasta S. A. Activo: $ 457.466,23 Pasivo: $ 38.456,36 Capiqui S.R.L. Activo: $ 751.374,87 Pasivo: $ 192.780,47. e) Los Balances Especiales de cada sociedad al 30/9/93 y el Balance Consolidado de Fusión realizado a la misma fecha, quedan a disposición de los Sres. accionistas y acreedores, por el término de ley en Av. Leandro N. Alem 639 P. 3º of. IV Cap. Fed. de 11 a 17 horas.

El Presidente

e. 3/3 Nº 75.259 v. 7/3/94

"S"

**SARCY**
**S. A.**

Por tres días: La sociedad comunica que conforme a lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 2-2-94, resolvió: aumentar el capital social a la suma de $ 40.000; y emitir las acciones correspondientes. Por tal motivo se efectúa la presente comunicación en los términos del art. 194 de la Ley de Sociedades 19.550.

El Presidente

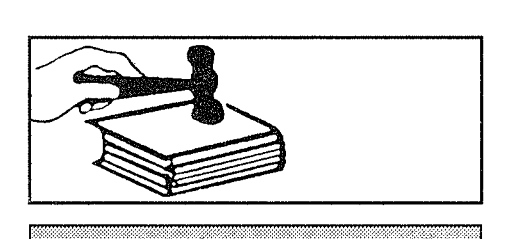
e. 2/3 Nº 75.162 v. 4/3/94

**SUCESION DE ANTONIO MORENO S. A. C. A. I. F. e I. — EL QUEQUEN S. A.**

Los representantes legales que firman al pie, de SUCESION DE ANTONIO MORENO S.A.C.A.I.F. e I. inscripta en el Registro Público de Comercio de Bahía Blanca del 25 de Junio de 1962, bajo el Nº 688, Fº 289, Libro 1 y Matrícula 3822 de la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires y de EL QUEQUEN S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el 10 de mayo de 1988, bajo el Nº 2768 del Libro 105, Tomo A de Sociedades Anónimas, fijando domicilio a los efectos legales, la primera en Vicente López 565 - Oriente, Provincia de Buenos Aires y la segunda en Florida 537/71 7º Piso "B", de la Capital Federal, en donde se recibirán las oposiciones de Ley, comunican que con fecha 20 de noviembre de 1993 han otorgado el Compromiso Previo de Fusión entre las Sociedades mencionadas, que fue aprobado por las Asambleas Unánimes, celebradas en forma unánime con la presencia de todos los Accionistas de las dos Sociedades el día 15 de diciembre de 1993. De acuerdo a lo resuelto y aprobado por los Accionistas en esas Asambleas, EL QUEQUEN S.A. es absorbida, y se disuelve sin liquidarse, y su Patrimonio Social se integra con el de SUCESION DE ANTONIO MORENO S.A.C.A.I.F. e I., empresa absorbente que, a ese efecto y destino, aumentará su Capital Social en la suma de $ 5.000.- (Pesos cinco mil). Los Balances Especiales de fusión al 31 de octubre de 1993 demuestran para SUCESION DE ANTONIO MORENO S.A.C.A.I.F. e I. un Activo valuado en $ 11.315.271,79 (Pesos once millones trescientos quince mil doscientos setenta y uno con 79/100) y un Pasivo valuado en $ 5.141.868,55 (Pesos cinco millones ciento cuarenta y un mil ochocientos sesenta y ocho con 55/100) y para EL QUEQUEN S.A. un Activo valuado en $ 79.458,90 (Pesos setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y ocho con 90/100) y un Pasivo valuado en $ 12.731,56 (Pesos doce mil setecientos treinta y uno con 56/100). Los Balances Especiales de Fusión al 31 de octubre de 1993 se ponen a disposición de los socios y acreedores en el domicilio social.

Los Apoderados

e. 2/3 Nº 75.200 v. 4/3/94



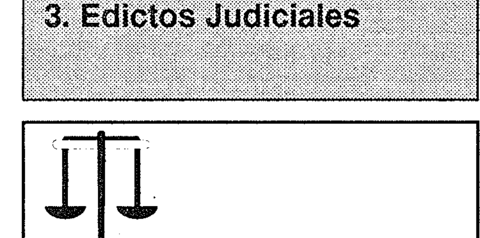
## 2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público, José María García Arecha, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la ley 12.962, rematará el día martes 15 de marzo de 1994, a las 14 hs.- en el salón de ventas, de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 Cap. los siguientes bienes muebles: a) Una máquina escurridora de cueros —continua— marca: "Austral", número 16.280, modelo 2000, ancho de trabajo: 1900 mm., presión máxima: 25 Tn; con motor acoplado, marca "Acec", número 1926 de 12,5 HP b) Una máquina hidráulica de rebajar cueros, marca: "Salario", número 0024, modelo: 600, ancho útil: 600 mm., con los siguientes motores acoplados que forman parte integrante de la máquina hidráulica: motor "Acec", número 149/292, de 15 HP; motor "Acec", número 376/2148, de 1 HP; motor "Acec", número 184/2518, de 1.5 HP; motor "Corradi", número 863602, de 1 HP. c) Una máquina para imprimir y pintar cuero, sistema "Roller", a multipunto, marca: "Gravuren", número V 100, modelo A-1, con motor acoplado, marca "Corradi", número 32620, de 5 HP. d) Una caldera, marca "Salcor Caren", número: 707, modelo: "Standard Kessel", tipo: humutubular, con los siguientes motores acoplados: "Siemens", número 178120, de 15 HP, otro: "Siemens", número A 1036420K2, de 5 HP Base Total del Lote: $ 165.000. En caso de no haber oferentes por la base, transcurrida media hora, será subastado el lote nuevamente, con nueva base equivalente al 50 % de la misma. Seña 30 %, Comisión 10 %, Iva. 18 % sobre la comisión del martillero. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas del martillero, calle Uruguay 328 piso 2, Capital, dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de lo abonado en el acto de la subasta. Exhibiéndose los bienes en la calle Dr. Pinedo esquina calle 167, Bernal Oeste, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, los días hábiles, de 9 a 12 hs., a partir de la publicación del presente Edicto. Encontrándose los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. El comprador asumirá a su exclusivo cargo el retiro y traslado de los bienes adquiridos, debiendo éstos ser retirados dentro de las 48 hs. a partir del pago del precio total. Informes en las oficinas del martillero. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Buenos Aires, 23 de febrero de 1994. José María García Arecha (h.), Martillero Público.

e. 3/3 Nº 75.337 v. 7/3/94

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 58**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis María Gaibrois, Secretaría Unica, de la Dra. Viviana Fernández Seoane, sito en Paraguay 1457 piso 3, Capital Federal, cita y emplaza a FERNANDO GALVAN, a fin que tome en autos "NASSO CARLOS VICTOR c/GALVAN FERNANDO s/Daños y Perjuicios", la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en estas actuaciones. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 3/3 Nº 43.908 v. 4/3/94

**Nº 68**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714, 4º piso, Capital Federal, cita por diez días a CARLOS MARIO GIMENEZ para que tome intervención en autos caratulados: "GOMEZ, HECTOR ORLANDO y Ots. c/GIMENEZ, CARLOS MARIO s/Beneficio de Litigar sin Gastos", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora para que lo represente y defienda. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1994.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 3/3 Nº 43.924 v. 4/3/94

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

**Nº 2**

Juzgado Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALONSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al

art. 203 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de diciembre 1993.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 28/2 Nº 288 v. 4/3/94

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 (Talcahuano 550 - P. 3º - Of. 3043). Cita y emplaza por tres días hábiles a contar de la primera publicación del presente a VICENTE FRANCISCO ROBERTI, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28 de marzo de 1935 en Capital Federal, D.N.I. Nº 4.149.030, para que comparezca a estar a derecho en los autos nº 16.994 que tramita por ante este Tribunal y que se le sigue por infracción a la ley nº 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1994.
Carlos Alberto Rivolo, secretario federal.
e. 1/3 Nº 311 v. 7/3/94

## JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Laura E. Pérez, cita y emplaza a RAMON PILQUIL, D.N.I. Nº 92.827.158, chileno, con último domicilio conocido chacra Tres Ases de la ciudad de Cinco Saltos, Provincia de Río Negro, a estar a derecho en estos autos caratulados: "PILQUIL ALCHAO, FELIDOR ELIAS s/pta. inf. art. 292 y 296 C.P.", Expte. Nº 272 - Folio 300 - año 1993. Dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparescencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García, juez federal.
Laura E. Pérez, secretaria federal.
e. 28/2 Nº 299 v. 4/3/94

## JUZGADO FEDERAL MORON

### Nº 2

Morón, 15 de febrero de 1994... Cítese a LUIS AGUIRRE o "TORTUGA" o "LUIS" y a FRANCISCO HUMBERTO CARRASCO, por edicto que se publicará por cinco días en el Boletín Oficial, con el fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa nº 1428, caratulada "GONZALEZ MACHADO, LUIS ARIEL y Otros p/Inf. ley 23.737", dentro del tercer día de efectuadas las publicaciones, bajo apercibimiento de decretar sus rebeldías en autos en caso de no presentarse (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal Subrogante.
Juan Manuel Culotta, secretario.
e. 1/3 Nº 313 v. 7/3/94

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

### Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1, cita y emplaza a JUAN CARLOS ROLDAN desconociéndose otros datos personales, a comparecer a este Tribunal, Secretaría Nº 1 del suscripto, el día 8 de marzo próximo a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en punto al delito contemplado en el art. 144 bis inc. 3º del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo legal, transcríbese a continuación, la parte pertinente de la providencia que dispone la citación: "Lomas de Zamora, febrero 23 de 1994. Recíbase declaración indagatoria al agte. JUAN CARLOS ROLDAN en la audiencia designada para el día 8 de marzo próximo a las 10.00 horas. Visto lo informado a fs. 57 cítese al nombrado mediante la publicación de edictos que habrán de publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, a comparecer en la fecha prevista ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.). Fdo.: Alberto P. Santa Marina. Juez Federal".
Jorge Sourigues, secretario federal.
e. 2/3 Nº 337 v. 8/3/94

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1, cita y emplaza a JOSE MANUEL RIVERO, desconociéndose otros datos personales, a comparecer a este tribunal, Secretaría Nº 1 del suscripto, dentro del quinto día desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en punto al delito contemplado en el art. 14, párrafo 1º de la Ley Nº 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo legal, transcríbese a continuación, la parte pertinente de la providencia que dispone la citación: "Lomas de Zamora, febrero 21 de 1994. Con el objeto de regularizar la situación procesal de JOSE MANUEL RIVERO teniendo en cuenta lo informado a fs. 195 y a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en punto al delito contemplado en el art. 14, párrafo 1º de la ley Nº 23.737, cítese al nombrado mediante edictos que habrán de publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, a comparecer dentro del quinto día ante este tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.). Fdo: Alberto P. Santa Marina, juez federal).
Jorge Sourigues, secretario federal.
e. 2/3 Nº 338 v. 8/3/94

---

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 105 | Julio Panelo | 16-02-94 | DANIEL ERNESTO FERRARIS | 3 | DELITO DE ROBO |
| 3 | 110 | Marcelo Javier Goldberg | 07-02-94 | ELISA MANOGUR | 3 | ESTAFA |
| 3 | 110 | Marcelo Javier Goldberg | 04-02-94 | JUAN JOSE BAEZA | 3 | ROBO |
| 4 | 113 | Fernando Bosch | 16-02-94 | DANIEL OSCAR SALVADOR | 3 | ESTAFA |
| 4 | 113 | Fernando Bosch | 16-02-94 | VISTOR AQUINO DOMINGUEZ | 3 | ESTAFA COMETIDA MEDIANTE FALSIFICACION DOCUMENTAL (REITERADA) |
| 4 | 113 | Fernando Bosch | 17-02-94 | RAMON ALCARAZ | 3 | INFRACCION AL ARTICULO 33 DEL DECRETO LEY 6582/58 |
| 4 | 113 | Fernando Bosch | 14-02-94 | ARMANDO CORDOBA | 3 | DELITO DE ESTAFA |
| 5 | 116 | Marisa A. Murado | 02-02-94 | ALFREDO HORACIO PARMESANO | 3 | ROBO CON ARMAS |
| 6 | 118 | Domingo Montanaro | 18-02-94 | ERNESTO CARLOS GUTIERREZ | 3 | FALSO TESTIMONIO |
| 8 | 125 | Manuel J. Gorostiaga | 15-02-94 | RAUL NORBERTO VILA (C.I.P.F. 4.237.597, NACIDO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1937) | 3 | Nº 43.511 DELITO DE PRIVACION ILEGITIMA DE LA LIBERTAD Y OTROS |
| 8 | 125 | Manuel J. Gorostiaga | 07-02-94 | NICOLAS TORRES | 30 | DEFRAUDACION |
| 20 | 162 | Hugo Fabián Decaria | 14-02-94 | DORIS ELISA MINNICELLI (DNI 20.824.611) | 3 | Nº 35.928 ESTAFA REITERADA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO |
| 22 | 148 | Raúl Eduardo Jurado | 30-12-93 | ALBERTO DELOU, RUBEN ROCATAGLIATTA y MIGUEL JOSE ABRAHAM | 5 | DELITO DE ESTAFA |
| 24 | 112 | Gabriel M. Presa | 15-02-94 | CLAUDIO DAMIAN GONZALEZ | 3 | INFRACCION AL DECRETO LEY 6582/58 |
| 28 | 142 | Esteban C. Rodríguez Eggers | 08-02-94 | LEONCIO y AURELIO AYALA ZARACHO | 3 | HOMICIDIO Y TENTATIVA DE HOMICIDIO REITERADOS |
| 29 | 136 | Daniel Mauro | 17-02-94 | OSCAR ALBERTO LUNA | 3 | DELITO DE DEFRAUDACION |
| 30 | 164 | Marcelo Pablo Vázquez | 29-12-93 | RAUL HORACIO BARRGAN | 3 | ESTAFA |
| 30 | 164 | Marcelo Pablo Vázquez | 29-12-93 | ROBERTO CARLOS BOLOGNESE | 3 | DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA |
| 31 | 119 | Néstor Rodolfo Moroni | 11-01-94 | JUAN JOSE SOTO | 5 | Nº 25.931 DELITO DE FALSIFICACION E INF. DEC. LEY 6582/58 |
| 31 | 119 | Néstor Rodolfo Moroni | 11-01-94 | MIGUEL ANGEL HERRERA | 5 | Nº 25.817 DELITO DE ESTAFA |
| 31 | 119 | Néstor Rodolfo Moroni | 12-01-94 | HUGO MORAL o MORALES | 5 | Nº 26.046 DELITO DE LESIONES Y AMENAZAS |
| 31 | 119 | Domingo Luis Altieri | 02-02-94 | LUIS ALBERTO LUQUEZ | 3 | DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA |

e. 28/2 Nº 15 v. 4/3/94

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de MOBEN S.R.L., síndico designado el Contador Alejandro Hugo Tacsir domicilio constituido en Maipú 325 5º "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 1994. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 11 de Agosto de 1994 a las 12:00, en la sede del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados de Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 3/3 Nº 328 v. 9/3/94

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez internamente, comunica por cinco días la quiebra de "BUSEFI, ALEJANDRO VICTOR s/Quiebra", Expte. Nº 58.849, habiéndose designado síndico al Contador Severino Rossi, con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 19 de mayo de 1994 a las 9,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/2 Nº 293 v. 4/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, comunica por cinco días la quiebra de "ALPAMARE S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 58.660, habiéndose designado síndico al Contador Alberto Oscar Jaitin, con domicilio en la calle Corrientes 3859 Piso 6º "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 18 de mayo de 1994 a las 9,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/2 Nº 294 v. 4/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez internamente, comunica por cinco días la quiebra de "SAN BLAS S.C.A. y socia solidaria LILIA JAIR LEVY s/Quiebra", Expte. Nº 59.246, habiéndose designado síndico al Contador Jorge Rubinstein con domicilio en la calle Juan D. Perón 1558 piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 15 de junio de 1994 a las 9,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/3 Nº 304 v. 7/3/94

**Nº 5**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5 del Dr. G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211, 5º Piso, Capital Federal, comunica por tres días, que por resolución del 16 de junio de 1993 dictada en los autos "SOLA HNOS. s/Concurso Preventivo"; "SOLA HECTOR s/Concurso Preventivo"; "SOLA WALTER s/Concurso preventivo y "BALOCCO LUISA s/Concurso Preventivo", se hace saber a los acreedores que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación deberán efectuar los reclamos correspondientes, bajo apercibimiento de decretarse la finalización de los concursos por pago total.
Buenos Aires, 5 de julio de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 3/3 Nº 43.944 v. 7/3/94

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de BERGER Y GUBSER S.A., conforme lo dispuesto por el art. 278 de la ley concursal el contador Daniel Edgardo Sadofschi con domicilio en Riobamba 496 Piso 2º Capital Federal, quien fuera oportunamente designado en el Concurso Preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Respecto de los créditos verificados los mismos deberán en su oportunidad ser actualizados conforme el art. 75 de la L.C. y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 196 L.C. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. El plazo previsto por el art. 40 de la L.C. en el que se deberá adecuar el informe si las circunstancias así lo aconsejaran será el 2 de mayo de 1994, a partir del que se computará el plazo previsto por el art. 121 L.C. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la L.C.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/2 Nº 295 v. 4/3/94

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 6, Sec. Nº 11 de la Capital Federal, hace saber que en fecha 25/10/93 se ha resuelto ordenar la apertura del concurso preventivo de "DEMIRDOGEN, VAHRAM", con domicilio en Belgrano 3607 Capital Federal. Se ha designado síndico a don Isaac Daniel Abigador, con domicilio en Córdoba 1439 10º 78/80 Capital Federal, donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 10/3/94. La junta de acreedores se realizará en la sede del juzgado con los acreedores que concurran el día 17/5/94 a las 11.00 horas. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 2/3 Nº 43.899 v. 8/3/94

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 6, Sec. Nº 11 de la Capital Federal, hace saber que en fecha 25/10/93 se ha resuelto ordenar la apertura del concurso preventivo de "DEMIRDOGEN, GULBENK", con domicilio en Belgrano 3607 Capital Federal. Se ha designado síndico a don Isaac Daniel Abigador, con domicilio en Córdoba 1439 10º 78/80 Capital Federal, conde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 10/3/94. La junta de acreedores se realizará en la sede del juzgado con los acreedores que concurran el día 17/5/94 a las 11.00 horas. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 2/3 Nº 43.900 v. 8/3/94

## Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, a cargo de Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2 de la Capital Federal, comunica por cinco días en la causa: "JUNGLA, INMOBILIARIA, GANADERA y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA" s/Concurso", la nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará el día 22 de marzo de 1994, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/2 Nº 43.455 v. 4/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "LOTERSPIL, GREGORIO ALBERTO s/Quiebra", cuyo síndico es el Ctdor. Oscar Félix Rivas con domicilio constituido en la calle Lezica 4002, piso 6, Dpto. "C", de esta Capital Federal, y por ante quién los acreedores podrán verificar sus créditos y presentar los títulos respectivos hasta el día 15 de abril de 1994. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 24 de junio de 1994, a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal como fecha de realización de la Junta de Acreedores. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento, de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley de Concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de L.C.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/3 Nº 306 v. 7/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "FOOD TRADE CORPORATION S.A. s/Quiebra", cuyo síndico es el Contador Enrique Stock, con domicilio en la calle Corrientes 4258, piso 14º, Dpto. "B", ante quién los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los, títulos correspondientes hasta el día 6 de mayo de 1994. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley de concursos y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 2 de agosto de 1994 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado quedando sujetos a la restricción de salida del país establecida en el art. 107 de la L.C. Publíquense edictos por cinco días en los términos del art. 97 de L.C.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/3 Nº 307 v. 7/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica que se ha abierto el concurso preventivo de COMPAÑIA GENERAL DE PAPELES Y CARTONES SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en Libertad 420, 5º piso B Capital Federal y planta industrial en Namuncurá 675 San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, habiéndose designado Síndico al Contador Juan Antonio Manfredi, con domicilio en la calle Cerrito 1070, 6º piso, of. 104 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el mismo hasta el 22 de abril de 1994. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 1º de julio de 1994 a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/3 Nº 43.827 v. 8/3/94

## Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 (doce), Secretaría Nº 23 (veintitrés) sito en Callao Nº 635 de esta Ciudad, comunica que en los autos "INDUSTRIAS METALURGICAS CERRINI S.A. s/Conc. Prev." se ha postergado la Junta de Acreedores y se llevará a cabo el día 28 de abril de 1994 a las 9,30 hs., en Diag. Norte Nº 1211 Po. 1º de Capital Federal, con los acreedores que concurran. Se amplía el plazo de verificación de créditos, debiendo los Sres. acreedores presentarse ante el síndico actuante Cr. Ignacio F. Gast con domicilio en Rodríguez Peña Nº 434 Po. 9º de esta Ciudad, hasta el día 15 de marzo de 1994. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 1/3 Nº 75.108 v. 7/3/94

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco días, que se ha declarado la Quiebra de "FERRONOR S.A." con domicilio en Uruguay 766, 6to. piso "34" de esta Capital, el día 2 de febrero de 1994, habiéndose designado síndico concursal al Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en calle Cuenca 1464 de esta ciudad. Fíjase hasta el 27/4/94 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 4/7/94 a las 10,30 horas, en la sala de audiencias del Tribunal (Av. Callao 635 1er. Piso). Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intimar a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Entregar al síndico los libros y papeles comerciales y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones ministerio legis. Los administradores y el síndico social deberán abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, bajo apercibimiento de arresto.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 2/3 Nº 320 v. 8/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del autorizante, sito en la Avda. Callao Nº 635 Piso 2do. Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 2 de febrero de 1994 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "FRIGOCATAN S.A.". El síndico designado es el contador Abraham Yalovetzky domiciliado en Lavalle Nº 1567 Piso 6to. Of. 611 Capital Federal, a quien se deberán presentar los títulos justificativos de los créditos, fijándose al efecto plazo hasta el día 6/5/94. Se ha señalado la audiencia del día 28/7/94 a las 10,30 hs. para la reunión de la Junta de Acreedores que se celebrará, en caso de corresponder su realización, y con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avda. Callao Nº 635 Piso 1ro. Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 2/3 Nº 43.845 v. 8/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º de esta Capital, comunica por cinco días que en concurso preventivo de MANAUS TEXTIL S.A. se ha dispuesto continuar con las deliberaciones de la junta de acreedores el día 11 de marzo de 1994 a las 11,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, febrero 16 de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 1/3 Nº 43.776 v. 7/3/94

## Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Fernando G. D'Alessandro, con sede en Avda. Callao 635, piso 2do, de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "ZOCCHI, GRANADOS Y COMPAÑIA S.A. s/Quiebra", en los que se decretó la quiebra con fecha 7 de febrero de 1994, a ZOCCHI, GRANADOS Y CIA. S.A., habiéndose designado síndico al Ctdor. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en Avda. Santa Fe Nº 1385, piso 2do., de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presen-

tar las peticiones verificatorias de créditos hasta el día 20 de abril de 1994. En caso de corresponder la celebración, la junta de acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 4 de julio de 1994, a las 10 horas, en la Sede del Juzgado. (Avda. Callao 635, piso 2do., Capital Federal). Asimismo el síndico presentará los informes que prevé el art. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 12 de mayo de 1994, y 6 de junio de 1994. Se intima a la fallida y a sus administradores Sres. Ernesto Marcelo Granados y Alberto Mauricio Zocchi, que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 de la L.C. Se intima a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces. Citar a los administradores de la fallida Sres Ernesto Marcelo Granados y Alberto Mauricio Zocchi a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 06 de abril de 1994, a las 10 horas.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 1/3 Nº 308 v. 7/3/94

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550 Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 1993 se ha decretado la quiebra de GREEN H.. S.A., con domicilio social en Pasaje Julián Pérez 580 de la Capital Federal. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen, dentro de las 24 hs. de notificados, al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro del plazo antes citado de 24 hs. de notificada proceda al cumplimiento de los requisitos exigidos por los inc. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y a que constituya domicilio, también en 48 hs. de notificada (ella y sus administradores) dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (art. 95 inc. 7º L.C.). Se hace saber que los integrantes del Directorio deben abstenerse de salir del país. Se comunica a los señores acreedores que se ha fijado el plazo hasta el día 3 de mayo de 1994 oportunidad en que vence el plazo para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. La Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio se celebrará, en caso de corresponder, en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 6 de Julio de 1994 a las 10,00 hs. con los acreedores que concurran. El síndico designado es el Contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 10 Oficina 1006 de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/2 Nº 296 v. 4/3/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo de Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de febrero de 1994 se ha decretado la quiebra de "ECHALAR SOCIEDAD ANONIMA", en la cual ha sido designado Síndico la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Juncal 850, 2º Piso "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1994. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 19 de mayo de 1994 y el que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 13 de junio de 1994. Designar el día 5 de julio de 1994, a las 10:00 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella. Intimar a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 3/3 Nº 330 v. 9/3/94

## Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Romulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de SHING SHU S.A., decretada el 11-2-94 cuyo síndico actuante es José María Larrory, con domicilio en Talcahuano 893, Piso 2º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28 de abril de 1994. El Art. 35 LC. vence en fecha 19 de mayo de 1994. Y el Art. 40 de la misma ley vence en fecha 13 de junio de 1994 de corresponder, la junta de acreedores se celebrará en fecha 5 de julio de 1994 a las 9:00 hs. En el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizara con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 28/2 Nº 297 v. 4/3/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Romulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de FRANCISCO VISCIGLIA, decretada el 11-2-94 cuyo síndico actuante es Armando Pascale, con domicilio en Uruguay 390, Piso 19º "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22 de abril de 1994. El Art. 35 LC. vence en fecha 13 de mayo de 1994. Y el Art. 40 de la misma ley vence en fecha 6 de junio de 1994 de corresponder, la junta de acreedores se celebrará en fecha 28 de julio de 1994 a las 9:00 hs. En el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 28/2 Nº 298 v. 4/3/94

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550 piso 8, comunica por cinco días la quiebra de TELEMATICA S.A. s/Quiebra, habiéndose designado Síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2 "F" Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 19 de abril de 1994. No correspondiendo tomar Junta de Acreedores, fíjase la fecha de presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el 10 de mayo de 1994 y para el previsto por el art. 40 de la ley citada el 1 de junio de 1994. Al solo efecto de posibilitar las eventuales revisiones —LC: art. 38 párrafo segundo— fíjase como fecha presuntiva de Junta el día 24 de junio de 1994 a las 10 horas. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue los libros y demás papeles de comercio que obren en su poder al síndico. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la quebrada para que los pongan a disposición de este Tribunal o del síndico en cinco días. Intímase a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1994.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/3 Nº 331 v. 9/3/94

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "FRANK CARLOS LUIS", en donde ha sido designado como síndico Jorge Guillermo Podesta, con domicilio constituido en la calle Suipacha 612 piso 1º "B" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 20 de mayo de 1994. El Síndico presentará los informes que establece el art. 35 de la L.C. el día 14/06/94 y el informe que establece el art. 40 de la L.C. el día 06/07/94. Fíjase como fecha de Junta de Acreedores el día 10/08/94 a las nueve y treinta horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso, hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 L.C. Intímase también al fallido a fin de que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 3/3 Nº 332 v. 9/3/94

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Callao 635 1º piso, Capital, comunica por cinco días la quiebra de ENAGRO S.R.L., con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Libertad 1698 5º "B", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 23 de mayo de 1994 ante el síndico Nora Irene Kristof, quien constituye domicilio en Miller 2072, Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 15 de junio de 1994, y el informe general el día 7 de julio de 1994. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Callao 635 1º piso, Capital Federal, el día 11 de agosto de 1994 a las 11:00 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 3/3 Nº 333 v. 9/3/94

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/3/94 - Vence: 4/3/94

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | Marcelo Gallo Tagle | 17-02-94 | NELIDA ALBA PADOVANI | 43.684 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 15-02-94 | ADOLFO KIRCHUK | 43.755 |
| 2 | UNICA | Gustavo Enrique Toledo | 10-11-93 | CARMELO HOOVER GOMEZ | 43.736 |
| 6 | UNICA | Juan Luis Arito | 17-02-94 | FRANCISCO HORTIGUELA | 43.692 |
| 11 | UNICA | María Isabel Benavente | 15-02-94 | SAMUEL SIVAK | 43.740 |
| 11 | UNICA | María Isabel Benavente | 04-02-94 | HEGILDA EDITH PEREIRA de GALLIANI | 43.693 |
| 11 | | María Isabel Benavente | 21-02-94 | RUBEN RAUL NOBILE | 75.056 |
| 11 | | María Isabel Benavente | 18-02-94 | MARIA ANGELA RAQUEL SORATI | 43.709 |
| 14 | 27 | Eduardo Daniel Gottardi | 17-02-94 | EDITH HERTHA HILDEGARD EHRING de NOMIS | 75.120 |
| 15 | 29 | Beatriz Scaravonati | 17-02-94 | CASTAÑO RAUL | 43.695 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 02-12-93 | CONCEPCION MENENDEZ | 43.726 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 20-12-93 | FRANCISCO FLORIMONTE | 75.044 |
| 24 | | Alejandro D. Rodríguez | 21-02-94 | SEBASTIAN TANGELSON | 43.745 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 22-02-94 | ROSA MAGLIANO | 75.098 |
| 29 | UNICA | Juan Pablo Rodríguez | 23-02-94 | ZULEMA TRIAY FLORIT | 75.094 |
| 32 | UNICA | Omar Luis Díaz Solimine | 27-04-93 | ANA ESMERALDA PEREIRA | 43.708 |
| 33 | | Clementina Ma. del Valle | 11-02-94 | ALBERTO PASQUINELLI | 43.696 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 36 | UNICA | Guillermo Valentini | 15-11-93 | GABINO MENDIETA | 43.718 |
| 37 | | Gustavo Daniele | 21-02-94 | JUAN CARLOS RIVA y OFELIA GIANI de RIVA | 43.752 |
| 39 | | Horacio Oscar Sterin Carmona | 17-02-94 | MARIA REFUGIO GOMEZ | 43.764 |
| 39 | | Horacio Oscar Sterin Carmona | 20-12-93 | ARTURO SILVANO CARBONE MABBOUX | 43.694 |
| 40 | 70 | Carlos E. Antonelli | 18-02-94 | ROBERTO CABALLE | 43.713 |
| 40 | | Carlos E. Antonelli | 17-02-94 | RICARDO VIALE | 43.686 |
| 42 | UNICA | Jorge E. Beade | 18-02-94 | COSME ALBERTO BARBICH | 43.762 |
| 42 | UNICA | Jorge E. Beade | 16-02-94 | SALOMON CHERVINSKY | 43.685 |
| 42 | UNICA | Jorge E. Beade | 03-02-94 | BENITO VILA y LUCIANA TEJO MARTINEZ | 43.687 |
| 43 | UNICA | María Cristina Espinosa de Benincasa | 21-02-94 | IGNACIO VIDAL | 75.021 |
| 43 | | María Cristina Espinosa de Benincasa | 21-02-94 | LORENZO PESTARINO y JUANA PETRA DEL PINO de PESTARINO | 43.753 |
| 44 | UNICA | Fernando O. Galán | 15-02-94 | ANA AMANTEA | 43.765 |
| 44 | UNICA | Fernando O. Galán | 17-02-94 | CAMILO NILS HJALMAR TROLLE | 75.030 |
| 44 | | Fernando O. Galán | 08-02-94 | SARA ELENA LACAMBRA | 43.699 |
| 47 | UNICA | Silvia R. Rey | 02-02-94 | MARIA DOMINGA BONAVOTA | 43.705 |
| 49 | | Virginia Simari de Landó | 16-02-94 | OFELIA MARCOLINI | 43.739 |
| 51 | 81 | Jorge Cebeiro | 15-02-94 | FRIDA BRENNER | 43.716 |
| 55 | 85 | Olga M. Schelotto | 23-02-94 | JUAN JOSE ROSSI | 75.084 |
| 55 | UNICA | Olga María Schelotto | 23-02-94 | EMILIO NICOLAS CARLOS de LODOVICI | 75.106 |
| 55 | UNICA | Olga María Schelotto | 04-02-94 | CARLOS ALBERTO PACELLA | 43.731 |
| 57 | UNICA | Carlos Roberto Garibaldi | 17-02-94 | MATILDE SOLESKY | 43.691 |
| 59 | | Adolfo E. Granillo Ocampo | 16-02-94 | MARTA FELISA BEOVIDE | 43.732 |
| 63 | UNICA | Gabriela Paradiso Fabbri | 10-12-93 | ADOLFO PABLO ROQUE LIOY | 43.754 |
| 65 | UNICA | Rubén D. Orlandi | 21-02-94 | FAUSTINO LOPEZ | 43.747 |
| 67 | UNICA | Julio M. A. Ramos Varde | 15-02-94 | MARIA SALUD NAZAR ANCHORENA | 43.701 |
| 69 | 99 | Nora C. González de Roselló | 31-07-91 | ZUNILDA FILOMENA CABRERA | 43.722 |
| 69 | UNICA | Nora C. González de Roselló | 03-02-94 | LUIS MARIA RUIZ | 43.748 |
| 69 | UNICA | Nora C. González de Roselló | 22-02-94 | ANA HRUSKA | 43.780 |
| 72 | | Daniel H. Russo | 17-02-94 | JOSE SANTOS TODARO | 43.746 |
| 73 | UNICA | Dolores Miguens | 17-02-94 | RODOLFO PESCE | 43.737 |
| 73 | UNICA | Dolores Miguens | 16-02-94 | ELISA JOSEFA IPUCHE | 75.037 |
| 74 | UNICA | Juan A. Casas | 08-12-94 | CAPPUCCIO ADELA | 43.779 |
| 75 | UNICA | María Inés Lezama | 09-02-94 | GOMEZ NORMA BEATRIZ | 43.778 |
| 78 | | Isabel E. Nuñez | 18-02-94 | MARIA ADELINA MARTINEZ | 43.744 |
| 80 | UNICA | María Elena Ucar | 16-02-94 | ESTEBAN GOLDSTEIN | 75.050 |
| 90 | UNICA | Martín Alejandro Christello | 16-02-94 | MARCELO FABIAN ASOREY | 43.706 |
| 91 | | Alberto Ugarte | 14-02-94 | MARIA CARMEN TROVATO | 43.742 |
| 95 | | Gustavo Caramelo | 15-02-94 | MARIA ANGELIA MOLINA | 75.101 |
| 96 | 25 | Ricardo A. Busto | 07-02-94 | JOSEFA MARIA ANGELA MUZZUPAPPA y DOMINGA MUZZOPAPPA | 43.700 |
| 96 | | Ricardo A. Busto | 15-02-94 | IRENE GRACIELA TAMASIRO | 43.712 |
| 96 | | Ricardo A. Busto | 15-02-94 | SUSUMU HIGA | 43.714 |
| 97 | UNICA | Guillermo C. Mercado | 17-02-94 | DOMINGO ANTONIO CIRILLO | 43.750 |
| 97 | | Guillermo C. Mercado | 10-02-94 | ANTONIO CARLOS SAGGESE | 43.757 |
| 98 | UNICA | José Luis González | 23-12-93 | EULALIA ANGELA CARREÑO de REYNOSO NAON | 75.049 |
| 101 | | Juan Carlos Benincasa | 17-02-94 | CARMEN REMIGIA SANCHEZ | 75.090 |
| 101 | | Juan Carlos Benincasa | 08-02-94 | MARCELINO FERNANDEZ | 43.717 |
| 103 | 39 | Luis José Carballido | 16-02-94 | MARCOS AUGUSTO CISNEROS y PETRONA ISABEL TOLEDO | 75.102 |
| 107 | 54 | Eduardo A. Maggiora | 22-12-93 | MARIA ESTHER RODRIGUEZ | 43.697 |
| 110 | UNICA | María Clara Lagache | 11-02-94 | ANNA PROCEVIAT, ANNA PROCEVIAT de KOCHAN, ANA KOCHAN y ANNA KOCHAN | 75.093 |
| 110 | UNICA | María Clara Lagache | 14-02-94 | ESTER SUSANA LIZARRAGA | 43.728 |
| 110 | | María Clara Lagache | 16-02-94 | ISRAEL MANHEIMER | 43.710 |

e. 2/3 Nº 32 v. 4/3/94

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

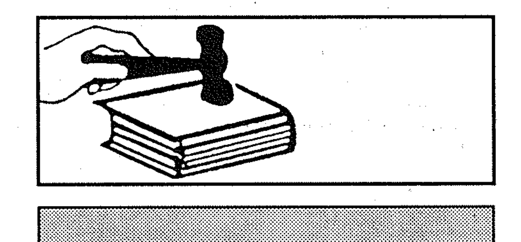
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/3/94 - Vence: 7/3/94

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | | Gustavo Enrique Toledo | 14-02-94 | ARMANDO RAUL GIANNATTASIO | 43.837 |
| 3 | UNICA | Marcela L. Alessandro | 17-02-93 | LICO JULIAN AMERICO | 43.868 |
| 5 | UNICA | Eduardo Antonio Collazo | 21-02-94 | MARIA JULIA PICON | 43.799 |
| 5 | UNICA | Eduardo Antonio Collazo | 22-02-94 | HECTOR LUIS VIEIRA | 43.801 |
| 13 | UNICA | Gustavo Pedro Torrent | 17-02-94 | SARA REIG | 43.849 |
| 14 | UNICA | Eduardo Gottardi | 23-12-94 | MONGELLI INES EMMA | 43.898 |
| 14 | UNICA | Eduardo Daniel Gottardi | 15-02-94 | CARINA RENEE TROZZO | 43.802 |
| 15 | UNICA | Beatriz E. Scaravonati | 18-02-94 | LIDIA EVA TELLO DE CORDEU | 43.826 |
| 15 | | Beatriz E. Scaravonati | 09-02-94 | FLORA LUISA ROMANO | 43.783 |
| 16 | UNICA | Luis Pedro Fasanelli | 22-02-94 | MARIA ESTHER BAZAN de PANEBIANCO | 75.165 |
| 16 | UNICA | Luis Pedro Fasanelli | 23-02-94 | SANTIAGO MANUEL VIDAL | 43.838 |
| 17 | UNICA | Raquel Elena Rizzo | 29-12-93 | MIGUEL CAMBRE | 75.189 |
| 17 | UNICA | Raquel Elena Rizzo | 10-12-93 | LUIS OSVALDO SEIBERTH | 43.785 |
| 17 | | Raquel Elena Rizzo | 08-02-94 | EMILIO ANTONIO JOSE POMETTI | 43.810 |
| 18 | UNICA | Iris A. Pini de Fusoni | 14-02-94 | BERNARDO JULIAN MENTA | 43.811 |
| 18 | | Iris A. Pini de Fusoni | 22-02-94 | VICTORI GIRLEGDIAN DE KECHICHIAN | 75.168 |
| 19 | 37 | Alejandro G. Petrucci | 21-02-94 | AGAPITO LOUGEDO | 43.839 |
| 19 | 37 | Alejandro G. Petrucci | 17-02-94 | ZULEMA DOMINGA MIGLIARINI de MALEOSKI y FERNANDO GASTON MALENOSKI | 43.829 |
| 19 | UNICA | Alejandro G. Petrucci | 15-02-94 | MANUEL ANTONIO MALLOU | 43.791 |
| 19 | UNICA | Alejandro G. Petrucci | 21-02-94 | MANUEL ALBORNOZ | 43.828 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 14-02-94 | LINA CARLOTA MOROSI | 43.797 |
| 20 | UNICA | Celia Angeles Pérez | 17-02-94 | FRANCISCO IBURRUSTETA | 43.882 |
| 22 | UNICA | Fernando L. Spano | 17-02-94 | GUILLERMO FRIAS | 43.830 |
| 27 | UNICA | Roberto Parrilli | 21-02-94 | RAFAEL BENITEZ | 75.187 |
| 27 | UNICA | Roberto Parrilli | 17-02-94 | SAMUEL BENZACAR | 43.841 |
| 27 | UNICA | Roberto Parrilli | 27-12-93 | RODOLFO RIOS | 43.855 |
| 27 | UNICA | Roberto Parrilli | 10-02-94 | GERONIMO ANTONIO ROCCA | 43.871 |
| 28 | UNICA | Mónica C. Fernández | 27-02-94 | DOLORES JOSEFA COOKE | 43.822 |
| 30 | | Juan José Caprin | 23-02-94 | JORGE ANTONIO NICOLETTI | 43.825 |
| 31 | | Ricardo Adolfo Leyba | 04-02-94 | BENEDICTO CAMPO y FRANCISCA VAZQUEZ | 43.836 |
| 33 | | Clementina Ma. Del Valle Montoya | 23-12-93 | CARLOS SOTILLO | 75.186 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 34 | | José María Pérez | 19-10-94 | ELSA CARDINALI | 43.819 |
| 36 | 66 | Guillermo Valentini | 12-10-93 | MANUEL JUAN FARTO | 75.191 |
| 36 | | Guillermo Valentini | 02-02-94 | MARIA ANGELICA GARCIA FOLLA | 43.812 |
| 37 | UNICA | Gustavo Daniele | 08-02-94 | JOSE ALFREDO TORREIRO | 43.887 |
| 38 | 68 | María P. Jorge De Simonetti | 20-09-93 | GRACIELA IRIBAS DE PODESTA | 75.192 |
| 40 | UNICA | Carlos E. Antonelli | 30-12-93 | FILOMENA LA ROCCA | 43.795 |
| 40 | UNICA | Clementina M. del V. Montoya | 04-02-94 | MARIA ANTONIA BAIXET | 43.820 |
| 40 | | Carlos E. Antonelli | 23-02-93 | MARIA ENGRACIA RODRIGUEZ | 43.883 |
| 41 | UNICA | José Antonio Charlín | 21-02-94 | CATALINA MAGDALENA CACCIATORE y CELSO FERNANDEZ | 43.897 |
| 43 | UNICA | María Cristina Espinosa de Benincasa | 09-02-94 | LUISA KASVIN | 43.782 |
| 44 | | Fernando O. Galán | 15-02-94 | JUAN CARLOS PANELO | 43.860 |
| 46 | UNICA | Martín Alejandro Christello | 30-12-93 | DELIA HERMINIA FONT de CATALDO | 43.848 |
| 47 | UNICA | Silvia R. Rey | 09-02-94 | BELIZAN GRACIELA SILVIA | 43.787 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 09-02-94 | SHNORIK LEBKLEBIDJIAN DE TCHOBANIAN | 43.847 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 16-02-94 | ELISA SANCHEZ | 43.832 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 15-02-94 | SIXTA SOTO | 43.833 |
| 50 | UNICA | Juan C. Insúa | 21-02-94 | ENRIQUE GIMENEZ | 43.798 |
| 54 | UNICA | Paula I. Stanislavsky | 17-02-94 | LUIS GENARO IGLESIAS | 43.790 |
| 54 | | Paula I. Stanislavsky | 23-02-94 | CONCEPCION SAA REY | 43.858 |
| 55 | 85 | Olga María Schelotto | 04-02-94 | ALFREDO LUIS MORON | 43.895 |
| 55 | UNICA | Olga María Schelotto | 22-02-94 | VENTURA TORIBIO CHAVES | 43.835 |
| 55 | | Olga María Schelotto | 30-11-93 | NINO DARIO GAZZO | 75.155 |
| 58 | UNICA | Viviana Fernández Seoane | 16-02-94 | MARIA TERESA PAGANO | 43.863 |
| 58 | | Viviana Fernández Seoane | 10-02-94 | LUIS SEGAL | 43.831 |
| 58 | | Viviana Fernández Seoane | 10-02-94 | ANA ELENA TAICHER | 43.834 |
| 59 | UNICA | Adolfo E. Granillo Ocampo | 11-02-94 | LATTANZIO ENRIQUE OMAR | 43.859 |
| 59 | UNICA | Adolfo E. Granillo Ocampo | 17-02-04 | DIANA REGINA SIGMAN | 43.803 |
| 59 | UNICA | Adolfo E. Granillo Ocampo | 12-12-93 | GOMEZ MARIA SANDALIA y BORNIA RICARDO FELIX | 43.823 |
| 61 | UNICA | Eduardo José Gorris | 17-02-94 | AIDA AMANDA BASERGA | 43.804 |
| 61 | | Eduardo José Gorris | 17-02-94 | ANTONIO MEDIN y MARIA JOSEFA IGLESIAS | 43.806 |
| 61 | | Eduardo José Gorris | 14-02-94 | ZINTSIRTSIAN ALFREDO ARTURO | 43.814 |
| 63 | UNICA | Gabriela Paradiso Fabbri | 16-02-94 | BARTOLOME ANTONIO DONDO | 43.789 |
| 63 | | Gabriela Paradiso Fabbri | 22-02-94 | ROBERTO BELLA | 43.872 |
| 66 | 96 | Martín Alejandro Christello | 16-02-94 | ANGEL PALMIRO ROSSINI | 43.800 |
| 66 | UNICA | Juan José Caprín | 21-02-94 | CATALINA TOLISANO DE COMESAÑA | 43.817 |
| 69 | 99 | Nora C. González de Roselló | 22-02-94 | TULIO LOMANTO y DOLORES FERNANDEZ | 43.786 |
| 71 | | Susana A. Nóvile | 21-02-94 | SARA ANTONIA PALACIOS | 43.813 |
| 73 | UNICA | Dolores Miguens | 22-02-93 | LEON HASSE | 75.142 |
| 74 | UNICA | Juan A. Casas | 11-02-94 | MYUNG SOO LEE | 43.784 |
| 75 | UNICA | María Inés Lezama | 15-02-94 | LAUREANO MOSQUERA | 43.896 |
| 75 | | María Inés Lezama | 09-02-94 | AURELIO CESAR CARLOS AGOST CARREÑO | 75.135 |
| 75 | | María Inés Lezama | 14-02-94 | CONSUELO RODRIGUEZ | 43.808 |
| 78 | UNICA | Isabel E. Núñez | 21-02-94 | MARIA ROSA PERRONE | 43.844 |
| 79 | UNICA | Ana María Kruls de Molina Portela | 02-02-94 | MAZZARA DE MORANDO SAVERIA ANTONIA CARMEN | 43.886 |
| 97 | UNICA | Guillermo C. Mercado | 28-12-93 | BENIGNA ANIDO MOREIRA y JOSE RIAL SUAREZ | 43.846 |
| 100 | | María Cristina Battaini | 23-11-93 | JORGE MIGUEL LOPARDO y OLGA ESTHER VATTEONE | 43.796 |
| 103 | UNICA | Luis José Carballido | 03-02-94 | JOSE GIL TOLEDO | 75.202 |
| 108 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 11-02-94 | ANDRES ARMANDO MAMIANETTI | 43.809 |
| 110 | UNICA | María Clara Lagache | 08-02-93 | ETCHEVERRY ERODES MARIO | 43.869 |

e. 3/3 Nº 33 v. 7/3/94



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica a mi cargo comunica por tres (3) días, en el Boletín Oficial y Matutino Ambito Financiero, Dirección del Juzgado Bmé. Mitre 718-8º y 9º piso - en los autos "FIRNAMENT S.A. c/SQUEF, HORACIO ELIAS s/Ejecución Hipotecaria - Expte. 30.743, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 14 de marzo de 1994, a las 10,30 horas en Talcahuano 479 - Capital Federal, Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos el siguiente bien: un departamento sito en la calle Lavalle 1442/44/46, entre las de Paraná y Montevideo, Unidad Funcional 67 del 8º piso, contrafrente, Departamento 36, Capital Federal, Deudas: Expensas de junio de 1992 a setiembre de 1993, se estima en $ 50, deuda del corriente mes de setiembre títulos a fs. 35/45. Fs. 38. Superficie total 29,42 m² porcentual de un entero con 24 céntimos, Circ. 14, Secc. 5ª Manzana 31, parcela 7. Fs. 49/52, O.S.N. Totales $ 33,05, Fs. 61 - Municipales $ 236,39. Estado de ocupación por la Sra. María Amarilla, en carácter de cuidadora por orden del Sr. Horacio Elías Squef (propietario) no abonando cantidad de dinero por gastos. Conforme cláusula sexta del mutuo hipotecario. El bien se debe entregar desocupado, dentro de los diez días de aprobada la subasta Fs. 76, deudas de gastos de gestión 2 del 91 y 2 del 92, totales $ 39,78. Según acta de constatación por el martillero, el bien se compone de pequeño hall; 1 dormitorio con placard, cocina-comedor con kichenet y baño-estado del bien regular, base u$s 4.061,61. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, donde todas las notificaciones serán válidas, venta al contado y mejor postor - Horarios de visitas: los días martes y viernes de 9 a 10 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 3/3 Nº 75.333 v. 7/3/94

### Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "REINAN BENSION c/MASSARINI LUIS ALBERTO s/Ejec. Hip." reservado, Expte.: 13.297, que el martillero Juan José Werner, rematará el día 9 de marzo de 1994 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, pudiéndose visitar los días lunes y viernes de 12 a 14 hs. La unidad 3 Letra A del 1º piso del inmueble ubicado en Av. Pueyrredón 2180/90/92 Esq. Las Heras 2302/06 de Capital Federal, con una superficie total de 140,74 m². Porcentual 6,29 % con entrada por el Nº 2180 y consta de living, comedor, tres dormitorios, patio cubierto, baño, cocina, lavadero cubierto, pieza y baño de servicio, consta de dos balcones a la Av. Pueyrredón, dos entradas una principal y otra de servicio, tiene línea telefónica. Ocupado por el demandado y familia. Estado bueno. Deudas: a fs. 106/107 A.A. No tiene deudas al 4/11/93; a fs., 113 Expensas no tiene deuda al 17/11/93, a fs. 118 Municipalidad $ 1.063,63 al 5/11/93 a fs. 138 O.S.O. Residual $ 473,76 al 9/11/93. Base u$s 72.750. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 3/3 Nº 75.450 v. 7/3/94

### Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del doctor Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio que sigue Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutual, expediente Nº 52.618/92 (reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (ex Cangallo) el 15 de marzo de 1994 a las 10, el inmueble ubicado en Morón, Provincia de Buenos Aires, lotes 11 y 12 de la Manzana 7, sobre calle s/nombre. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV. Sección F., quinta 49, Parcela 1. Partida 22.339, según certificado de fs. 186. Matrícula 64.544 y 64.545 -fs. 189. Consta de una casa principal que tiene un amplio living comedor con chimenea a leña; un cuartito de placards; tres (3) amplios dormitorios; dos baños, lugar de estar y amplia cocina. Todos los dormitorios tienen placards. Los pisos son de mosaico a excepción del dormitorio principal que es de madera. Afuera en el parque hay una casa independiente, para huéspedes, que tiene tres (3) dormitorios; lavadero; baño y garage. A pocos metros existe un quincho de tejas, con doble parrilla y amplia mesada para treinta (30) personas aproximadamente. Además de estas construcciones hay una casa para el casero, la que se compone de cocina comedor; tres (3) dormitorios; baño y un galpón utilizado para taller. Hay una amplia pileta de natación de 6 mts. por 15 mts. con cerramiento en todo su perímetro. Hay luz eléctrica e instalación para super gas. El estado de conservación de los inmuebles es regular. Están deshabitados y desocupados tanto la casa principal como la de huéspedes.Vive como casero el Sr. Pedro Escalada, su esposa y una hija menor. Espléndido parque con añosa arboleda y césped. Todo ésto resulta de la constatación realizada por el martillero a fs. 201. Superficie: 8.335 mts², según certificado de fs. 189. La finca cuenta con servicio telefónico, no incluido en la subasta. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. Todo al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 85.458,3160. Visitas: todos los días a partir de las publicaciones de los edictos en el horario de 9 a 12 y de 15 a 19. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. A partir de los sesenta (60) días hábiles de practicada la subasta, el comprador deberá depositar el saldo de precio con más intereses. Deudas: Impuesto Inmobiliario: $ 8.411,84 fs. 187, al 3/9/93. Alumbrado, Barrido, Limpieza y Conservación de la vía pública: $ 6.181,230 partida bloqueada por apremio fs. 189 vta., al 7/9/93. Informes en las oficinas del martillero: Tacuarí 647, Capital Federal, teléfonos 334-2274/3607. Asimismo se puede informar en la sede del Juzgado, en el horario de 7.30 a 12.30. Los autos que ordenan los edictos dicen: "Buenos Aires, 27 de octubre de 1993. Autos y vistos: ... Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y La Razón ...Fdo. Dr. Miguel Angel Prada Errecart. Juez Nacional en lo Civil", y a fs. 216 se sustituye la publicación en el diario La Razón mediante el siguiente proveído: "Buenos Aires, febrero 3 de 1994 ... II. Atento a lo solicitado, sustitúyese la publicación del edicto ordenado en el Diario La Razón (conf. fs. 198) por la publicación en el diario La Nación ... Fdo. Dr. Miguel Angel Prada Errecart. Juez Nacional en lo Civil".

Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 2/3 Nº 75.237 v. 4/3/94

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º, Capital, comunica por cinco días en los autos "PIÑEIRO, ANA MARIA s/Quiebra", Expte. 56.453, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 15 de marzo de 1994 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en el Partido de Gral. Madariaga, paraje denominado Balneario Villa Gesell, hoy Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, que es parte del lote "k" de la fracción 49 y se designa en el plano que cita su título como lote 6a de la manzana 34; calle 304 entre Alamedas 206 y 207. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. A, Manz. 34, Parc.

6a - Matrícula 1527 (125) - Partida Nº 2132 - Ant. dominial: Fº 799/963 Gral. Madariaga D.H. Fº 9946/979. Superficie terreno 696,50 m² "ad-corpus". La casa se encuentra equipada, es decir con su mobiliario instalado; la señora Ana María Piñeiro manifestó que la familia la usa en época de veraneo. Conforme constatación obrante en autos se trata de una casa con living comedor, salita de estar, 3 dormitorios, 2 baños y cocina. En el exterior se ubican la casa de huéspedes con dormitorio, kitchinette y baño; pegada a este ambiente utilizado como depósito y/o lavadero; finalmente quincho y parrilla. La casa principal de ladrillo a la vista y techo de tejas francesas con postigos de madera en sus ventanas; veredas exteriores de lajas. En buen estado de conservación. Hay una línea telefónica Nº (0255) 6-0487. Cuenta con los servicios de luz, alumbrado público, agua corriente y cloacas, carece de gas natural. Condiciones: Al contado y mejor postor - Base u$s 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro del quinto día, contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en autos, en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Autorízase la presentación de ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 de la Ley de Concursos. Exhibición: días 12 y 13 de marzo de 1994 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 28/2 Nº 300 v. 4/3/94

**Nº 16**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 que desempeña la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por cinco días en los autos "ESTEXA S.A.C.I.F. s/Quiebra", Expte. 18.749, que los martilleros Martín Saráchaga y Omar Gandini rematarán el día 15 de marzo de 1994 a las 12,30 en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en calle Santiago del Estero Nros. 336/38/46, entre Moreno y Belgrano, de Capital Federal, y los bienes muebles que más adelante se mencionan. Dicho inmueble se trata de la Unidad Funcional Nº 1 ubicada en Planta baja y planta subsuelo. La planta baja, con local de negocio a la calle y entrada independiente por el Nº 346, posee distintos sectores de trabajo, oficinas divididas por mamparas, despachos privados, sanitarios para personal y directivos, office y amplio patio en su contrafrente perteneciente al aire y luz. La planta subsuelo, con sector de oficinas divididas por mamparas, archivo, depósitos y sanitarios. Desde aquí se accede a la playa de carga y descarga con rampa de ascenso y descenso de vehículos, ésta con entrada independiente por el Nº 336. Ambas plantas se comunican por intermedio de una escalera interna. Superficies: Planta baja, propia: 467,77 m² - Planta subsuelo, propia: 524,52 m². Superficie propia y total: para la unidad funcional: 992,29 m² "ad-corpus" - Porcentual 20,08 % - Matrícula 13-2868/1. Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 45, Parc. 13a. El inmueble descripto se encuentra totalmente desocupado y en buen estado de conservación. Deudas: MCBA (fs. 9096) al 26/8/93 - $ 32.721,94. O.S.N. (fs. 9060) al 16/7/93 $ 4.801,91. Expensas: surge del "Inc. de verificación por Cons. Prop. S. del Estero 336/46" Expte. 21.305/93 (fs. 12) al 3/8/93, período setiembre 91/julio 93, $ 10.447,88. Condiciones de venta inmueble: Al contado y mejor postor. Base $ 350.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta o cheque certificado a la orden de los martilleros juntamente con la comisión de los mismos. El pago del saldo del precio deberá efectuarse dentro de los cinco días de realizada la subasta, en el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre pagado el precio correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días. Una vez aprobada la subasta el bien inmueble deberá ser escriturado, dentro de los treinta días de abonado el saldo del precio, con entrega de la posesión. El escribano será designado por el Tribunal. Si por cualquier motivo el comprador no integra el saldo de precio en las oportunidades señaladas precedentemente y aun cuando el retardo no le fuere imputable, se declarará rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar a los autos la disminución del precio de la ulterior subasta, sus intereses y costas (art. 584 Cód. Proc., 301 LC.). A continuación se subastan los bienes muebles que se mencionan: escritorios, armarios, sillas, sillones, bibliotecas, mostradores, archivos, muebles de madera, mesa directorio, acond. de aire, máquinas de escribir, muebles y útiles de oficina, máq. de calcular, estanterías, y demás bienes cuya nómina obra en autos. Hay catálogos descriptivos a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros. Condición de venta bienes muebles: Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. I.V.A. 18 % incluido en el precio de venta, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los bienes serán entregados al comprador previo pago del precio de venta, siendo a su cargo los gastos que pueda demandar el eventual acarreo, desarme y traslado de los bienes adquiridos. Serán aceptadas propuestas bajo sobre, en las condiciones establecidas en el art. 104/6 del reglamento del fuero. Las ofertas deberán presentarse en Secretaría, hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta, por duplicado y en sobre cerrado indicando carátula del expediente, nombre del oferente, seña para el caso del inmueble y precio total para los muebles, más la comisión en ambos supuestos. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Inmueble y bienes muebles, días 9, 10 y 11 de marzo de 1994, de 10 a 14 horas en calle Santiago del Estero nros. 336/38/46, Capital.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 28/2 Nº 301 v. 4/3/94

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo del suscripto, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LUNA DE RUSSOMANO LAURA A. s/Quiebra s/CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR VELLEGAL" Expte. nº 21.530, que el martillero Ubaldo A. Fernández, rematará el día 14 de marzo de 1994 a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, el siguiente bien inmueble:Unidad Funcional Nº 8, piso 2º, y unidad complementaria II de la Planta Azotea, ubicada en la calle Castro 1186 entre San Juan y Cochabamba de la Capital Federal, con una superficie cubierta para la unidad funcional Nº 8 de 76,31 m², y un balcón de 3,50 m², lo que hace una superficie total para la unidad de 79,81 m2, y la unidad complementaria ii de la planta Azotea tiene una superficie descubierta de 9,65 m². Porcentual: 13,26 %. Ad Corpus. Nomenclatura catastral: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 91, parc. 23, Matrícula: 6-4978/8. Se compone de: living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, balcón a la calle y planta azotea. A título informativo se deja constancia que existe una línea telefónica. Se encuentra ocupado por la fallida, su Sra. madre y tres hijos menores de edad. En buen estado de mantenimiento. Deudas: O.S.N. a fs. 54/55, municipales a fs. 132 (autos de quiebra), No existe deuda por Expensas al 8/93. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 9.900. Seña: 10 % Comisión: 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente aceptase la postura. El comprador deberá integrar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva postura en los términos del art. 584 del Cód. de Proc. Exhibición: 8 y 9 de marzo de 1994 de 11 a 13 horas. Ofertas bajo sobre: De conformidad con lo dispuesto por el art. 206 L.C., 570 Cpr. y 104-6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89), se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos en dicha norma, y serán recibidas hasta el día 10 de marzo de 1994 a las 12 horas, y serán abiertas a las 12,30 horas del mencionado día. Mayores informes en el expediente y al martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1994.
Jorge L. Medici, secretario.

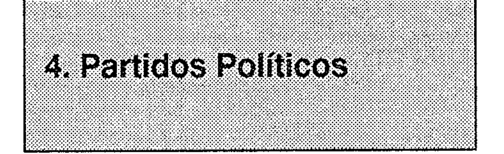
e. 1/3 Nº 314 v. 7/3/94

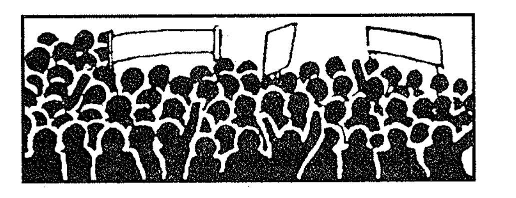
**Nº 23**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos: "BALE DE SCHREIBER, ROSA SILVIA IRENE s/Quiebra (Exp. Nº 19.290), que el martillero José Luis Casares rematará el día 28 de marzo de 1994 a las 9,00 horas, en la calle Humberto Iº 2042 Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 31 letra A, sita en el 4º piso de la finca ubicada en la calle Silvio L. Ruggieri 2729/31/33/39, que se encuentra ocupada por la fallida y su familia. Sup. Total 68,73 met. cuadrados. Nom. Catastral; Circ. 18, Secc. 21, Manz. 40, Parcela 17 A Partida 1408080. Deudas: Obras San. $ 536,43 a fs. 228; Munic. a fs. 245; Expensas $ 725,14 a fs. 230. La Unidad se encuentra con dos dormitorios, living comedor c/balcón, baño, cocina, lavadero y dependencia de servicio; tiene una línea telefónica, se podrá visitar los días 23, 24 y 25 de marzo de 1994 de 10 a 12 horas. Base: $ 45.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Impuesto al Valor Agregado según la condición del comprador de Conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las cuales deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, recibiéndose las ofertas hasta el día 25/3/94 a las 11 horas, abriéndose los mismos en audiencia pública el mismo día a las 12 horas. Hágase saber que no se aceptará la compra en comisión ni la cesión de boleto. Asimismo se rematarán los siguientes bienes muebles: un televisor marca "Siemens" modelo Bilomeister F.C. 573; Una reproductora de video marca Drean modelo Player VCP 4100m de serie V.T. 302610; un juego de living compuesto de 1 mesa con columna central en madera laqueada con tabla de vidrio blindex y 6 sillas en madera con tapiz. Sin base. Al contado. Comisión 10 %. Los compradores tanto del inmueble como de los bienes muebles, deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 1/3 Nº 315 v. 7/3/94



**ANTERIORES**

**ALIANZA DE DISTRITO "FRENTE JUSTICIALISTA POPULAR" (FREJUPO)**

**Distrito Córdoba**

La señora Juez Federal con Competencia Electoral, Dra. Cristina Garzón de Lascano, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos prescriptos por el art. 14 de la Ley 23.298, que con fecha 15 de febrero de 1994, se otorgó el reconocimiento de la Alianza de Distrito "FRENTE JUSTICIALISTA POPULAR (FRE.JU.PO.)", asignándosele el número 91 de Identificación de Registro, integrada por las agrupaciones políticas, con personería en el distrito, Partido Justicialista, Partido Acción para el Cambio, Partido Movimiento Patriótico de Liberación y Partido Movimiento de Integración y Desarrollo.
Abel Sánchez Torres, Prosecretario Electoral.

e. 2/3 Nº 326 v. 4/3/94

**ALIANZA DE DISTRITO "FRENTE GRANDE"**

**Distrito Córdoba**

La señora Juez Federal con Competencia Electoral, Dra. Cristina Garzón de Lascano, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos prescriptos por el art. 14 de la Ley 23.298, que con fecha 15 de febrero de 1994, se otorgó el reconocimiento de la Alianza de Distrito "FRENTE GRANDE", asignándosele el número 92 de Identificación de Registro, integrada por las agrupaciones políticas, con personería en el distrito, Partido Intransigente y Partido Acción Popular.
Abel Sánchez Torres, Prosecretario Electoral.

e. 2/3 Nº 327 v. 4/3/94

**PARTIDO SOLIDARIDAD**

**Distrito Mendoza**

Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos Nº 9888, caratulados: "PARTIDO SOLIDARIDAD s/Inscripción Partido de Distrito", consta que con fecha 8 de enero de 1994, se dejó fundado y constituido el partido político denominado "SOLIDARIDAD", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.
Alejandro F. Bourguet Alvarez, Secretario.

e. 3/3 Nº 335 v. 7/3/94

**FRENTE GRANDE**

**Distrito Neuquén**

A los fines dispuestos por el Art. 14º de la Ley 23.298, el JUZGADO FEDERAL con competencia ELECTORAL a cargo del Juez Subrogante Dra. María del C. de la Barrera de Ingelmo Secretaría de la Dra. Mirta Zanotti de Rimmele, comunica por tres (3) días en la causa: "FRENTE GRANDE" s/reconocimiento como ALIANZA de Distrito (Exp. 12 - Fº 2 - año 1994. Que la denominación adoptada por dicha ALIANZA en el Acta de Fundación de fecha 8/2/94, es la de "FRENTE GRANDE".

Secretaría Electoral Nacional Neuquén, 17 de febrero de 1994.
Mirta S. Zanotti de Rimmele, Secretaría Electoral.

e. 3/3 Nº 336 v. 7/3/94

# SEPARATAS

**EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL**
**DEL MINISTERIO DE JUSTICIA**

**Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.**

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50